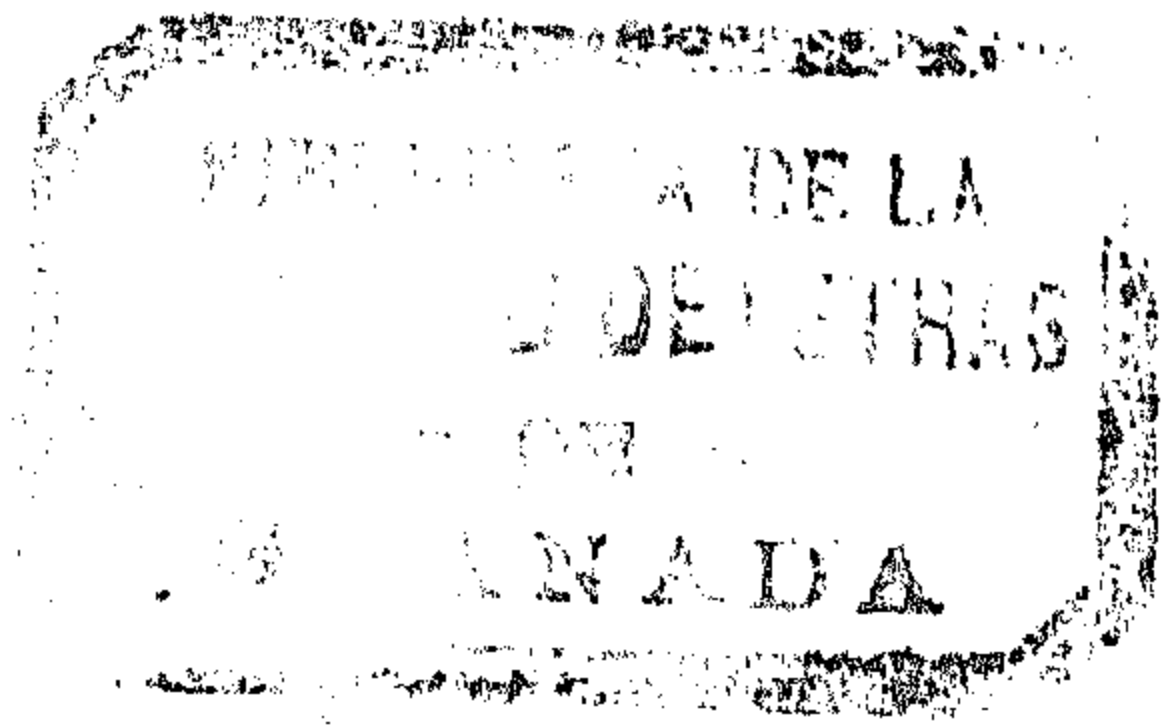
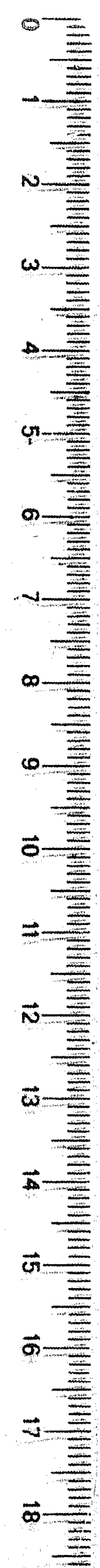
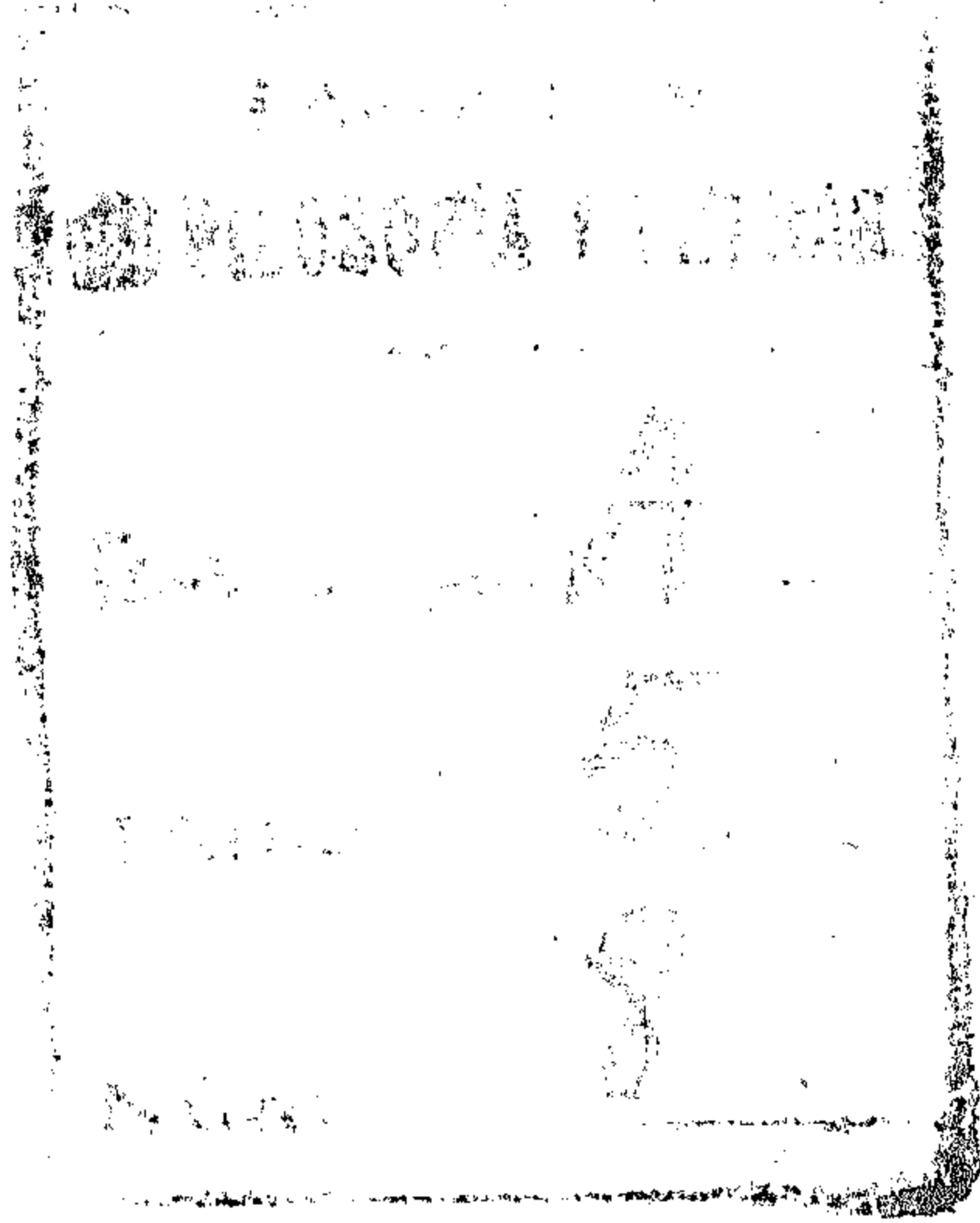


Reg: 19,147



2 400

Don Pedro Buro y Flores

20 P. 2.^a

DIALOGOS

*2.^a Catalogo
de las Armas
mas ilustres*

20023

**DE LAS ARMAS, I LINAGES
DE LA NOBLEZA DE ESPAÑA.**

LOS ESCRIVIA

**D. ANTONIO AGUSTIN,
ARZOBISPO DE TARRAGONA;**

CUYA OBRA POSTHUMA

*Ha cotejado con varios Libros, assi manuscritos, como impres-
sos pertenecientes a los mismos asuntos, i con diligencia
ha procurado enmendarla*

D. GREGORIO MAYANS I SISCAR,
*Bibliothecario del Rei nuestro Señor, del Gremio i Claustro de
la Universidad de Valencia, i en la misma Cathedratico
delCodigo de Justiniano, i Examinador en
ambos Derechos:*

AUTOR DE LA VIDA ADJUNTA

DE DON ANTONIO AGUSTIN.

CON LICENCIA,
En MADRID, por Juan de Zuñiga,
Año 1734.



✠

AL REI NUESTRO SEÑOR,
DON FELIPE V.

SEÑOR.

Deseando Yo ofrecer a U. Mag. alguna de mis Obras, luego se me encogia el animo considerando, que ninguna de ellas es capaz de proporcionarse con su delicadissimo juicio. Pero como el que de veras quiere una cosa, suele ser diligente en buscar los medios; el deseo que Yo tenia de obsequiar

II DEDICATORIA.
en algo a U. Mag. para tener ocasion de
representar la inquietud en que vivo por
no emplearme tanto como quisiera en su
Real servicio, me hizo pensar en sacar a
luz estos eruditissimos Dialogos de las Ar-
mas, i Linages de la Nobleza de España,
Obra posthuma de Don Antonio Agustin,
Arzobispo de Tarragona. Verdad es que
estos Dialogos no están acabados; pero bas-
ta que sean de tan sabio Autor para que
se tengan por Obra mui perfeta; i por esso
mismo tal, que con razon les solicite Yo la
dicha de que lleguen a las manos de U. Mag.
apreciador justissimo de quanto merece esti-
macion. No solo los fragmentos de los gran-
des Edificios de la antigüedad, i de las Es-
tatuas, i Pinturas de los insignes Maestros,
se procuran conservar i defender de las in-
jurias del tiempo; sino tambien los conatos
de los mas illustres Artifices; assi por la
memoria que se deve a sus Autores, como
por excitar la emulacion de los que son ca-
paces de imitarlos. Aun las lineas que ti-

ra-

DEDICATORIA. III
raron Protogenes, i Apeles, casi imper-
ceptibles a la vista se conservavan en tiem-
po de Plinio el Mayor entre las Obras
mas escogidas de muchos, como un mila-
gro del Arte. Pues porquè no avemos tam-
bien de cautelar, i preservar del olvido
èstas lineas que tirò Don Antonio Agustin
en los primeros años de su edad, i, como
solo èl podia competir consigo mismo, in-
tentò despues perficionarlas estando su ju-
icio en la mayor madurez: bien que ocupa-
ciones mas graves, a que devian ceder los
divertimientos de su pluma, impidieron que
pudiesse acabar, i dàr la ultima mano a
èsta Obra. Pero en fin nos dejó en ella unas
Instituciones del Arte del Blason, tan sòli-
damente doctas, i eruditas, que podemos
decir, que hasta su tiempo no las hubo mas
perfetas; i despues acá, aviendose ilustra-
do tanto todas las Artes i Ciencias, i avien-
dose escrito de proposito sobre èste assunto
mas de trecientos Libros, que muchos años
ha contò la diligècia de un Curioso; con-

to-

todo esso dificultosamente se hallaràn algunas Instituciones del Blason que puedan competir con èstas en la seriedad, i apacible modo de tratar unos asuntos en sus principios, arbitrarios, i caprichosos, reducidos aqui a Reglas sacadas con atenta observacion del estilo comun, tan irregular en España. No es esto lo mas; sino el avernos dado continuada por dilatadas; i no fingidas series la mas illustre parte de la Nobleza de España. Obra, que no pudo hacerse sin una noticia universal, i mui particular de toda la Historia de las cosas de èsta gloriosissima Nacion. I siendo de sì tan esteriles, i desapacibles los asuntos Genealogicos, Don Antonio Agustín supo hacerlos tan amenos, i agradables, que se vè claramente que los grandes Letrados pueden hacer con el caudal de sus ingenios lo que los Principes con el de sus erarios.

Esta Obra, como otras muchas, dignas de la pública luz, estava obscuramente olvidada en la Bibliotheca de U. Mag. No po-

dia

dia pues sacarse de ella sino para ponerse en sus Reales manos; i para que una doctrina tan preciosa sea comun a todo el Orbe Literario. Con esto U. Mag. tendrá ocasion de examinar el beneficio que se puede hacer, si U. Mag. me manda que no estè ocioso, i que me emplee en publicar otras Obras que, o por falta de medios, o prevencion de la muerte, no pudieron imprimir sus mismos Autores, i por la importancia de sus asuntos son dignissimas de la pública luz, i capaces de restaurar las Letras en el Reinado de U. Mag. Cosa que Yo desèo, no como quiera, sino con vehemencia. Para lograr la ocasion de manifestar a U. Mag. èste mi desèo, he resuelto poner debajo de su nombre, i proteccion estos Dialogos, que, aunque son suyos, no por esso se disminuye mi obsequio. El que descubre a U. Mag. una preciosa Mina, no la criò; i con todo esso se le estima la noticia que dà. Yo no aspiro a otra recompensa, sino a que,

si

si U. Mag. juzgare que estos Dialogos son de algun provecho, me mande sacar a luz otras Obras que tiene U. Mag. en sus Reales Bibliothecas, i con impaciencia espera ver impressas la curiosidad de los doctos. Por lo que toca a esta, U. Mag. sabe mui bien quan frequente es en los que publican Obras agenas, poner al principio la Efigie del Autor, para que siquiera por representacion vengan los Letores en conocimiento del semblante, i compostura exterior de los grandes Hombres, i se muevan mejor a estimarlos, i venerarlos. Yo no contento con esso, anticipo a estos Dialogos un vivo Retrato del animo, i virtudes de D. Antonio Agustin, cuya Vida represento con la mayor sencillez. En ella verà U. Mag. un Hombre de esclarecido nacimiento, que sin ambicion de parecer por lo que fueron los suyos, se elevò tanto sobre el merito de ellos, que mas noblemente que Curcio Rufo, parecio Hijo de si mismo; de sus Obras digo,

po-

poniendo siempre su conato en ilustrar su entendimiento con una infatigable aplicacion a todo genero de Letras, i en mejorar su animo con el egercicio de las virtudes, que en el fueron heroicas. Un Hombre que por sus passos contados fue subiendo de un empleo en otro, dejando en cada uno un vacio mui dificil de llenar, aviendo sido para el mui estrecho: de suerte que siendo assi que murió Arzobispo de Tarragona, dejó a todos los celosos del bien comun con el sentimiento universal de que no huviesse ocupado Puesto, en que segun su generosidad pudiesse egecutar todo lo que deseava, i pudiera en beneficio de las Republicas, Literaria, i Christiana; porque supo ser tal que no hizo caso de las Riquezas, sino para distribuir las con equidad; de las Dignidades, sino para servir al Rei, a la Patria, a la Nacion, i a la Iglesia; del Poder, i Autoridad, sino para estar en estado de reprimir, i aniquilar el vicio, i fomentar, i honrar a la virtud. Un Hombre favoreci-

b do

do de quantos Reyes, i Soberanos tratò, que fueron casi todos los que buvo en su edad, i honrado a competencia de quatro Sumos Pontifices. Finalmente un Hombre, que aviendo vivido en un siglo en que no buvo Persona docta, i virtuosa, que ño padeciese contradiciones (vicio de todas las edades, por la ignorancia, i malicia casi universal) supo elevarse tanto, que se puso sobre la emulacion, i embidia; o por mejor decir, fuera del tiro de ellas: de fuerte que los Catholicos le amaron, i veneraron por su sabiduria, i Religion; i los Hereges (de quienes fue enemigo capital) le estimaron, i respetaron, por su modestia, i prudencia; pues todo el Mundo veia que era un Heroe, que en todo preferia el bien público al particular, sacrificandole su talento, haberes, reposo, i salud; aplicado siempre al beneficio universal. Verà U. Mag. lo que hizo que fue muchissimo, tanto que causa, no solo admiracion, sino espanto; i al mismo tiempo tendrà U. Mag. ocasion de observar

lo

lo que por falta de favor (quien lo creyera!) dejó de hacer, que ciertamente huviera sido mucho mas. Irreparable pérdida, Señor, muy digna de sentirse, i que al mismo tiempo que nos dà ocasion de acordarnos quan felices somos los que amamos las Letras, logrando en U. Mag. un remunerador tan seguro, i justo; es un gran egemplo que amonesta lo que importa emplear los Hombres habiles, cevando sus genios laboriosos con el premio, que les es devido, para remunerarlos, i animarlos; i concediendoles los medios necessarios para facilitar sus designios quando estos se dirigen al bien comun. Este es al que Yo enderezo todos mis estudios, i conatos. Para lograr emplearme con esperanza del acierto, pongo mi Persona, mi aplicacion, i quanto puedo valer a los Pies de U. Mag. deseando egecutar lo que sea de su Real servicio; i suplicando a Dios nuestro Señor, que conceda a U. Mag. mucha, i firmissima salud, i una continuada, i permanente felicidad

b 2

en

DEDICATORIA.
*en todos sus designios, i empreſſas, para
mayor exaltacion de èſta Monarquìa, i
gloria de Dios. Madrid a 16. de Diciembre
de 1734.*

D. Gregorio Mayàns i Siſcàr.

AL

XI

AL SEÑOR DON JOSEF
RODRIGO I VILLALPANDO,
Marquès de la Compueſta, Señor de
Bescos, Villacampa, i Pradilla, Gentil-
Hombre de la Camara de ſu Mageſtad,
i ſu Secretario de Eſtado, i del Deſ-
pacho Univerſal por lo que toca
a Juſticia, i Gracia.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

Siempre que Don Antonio Aguiſtìn, Ar-
zobispo de Tarragona, quiſo valer ſe
de alguno de ſus grandes Amigos, los Se-
cretarios Geronimo Zurita, o Antonio Gra-
cian, para preſentar al Señor Don Felipe
Segundo alguna Obra Literaria; ſabe mui
bien U. S. que le favorecieron con mucho
guſto. Ahora eſpero Yo que eſtos Dialogos
de las Armas, i Linages de la Nobleza de
Eſpaña, Obra Poſthuma de aquel erudi-
tiſſimo Prelado, mereceràn de U. S. igual
fa-

favor, poniendolos a vista del Rei nuestro Señor; i confio tambien, que en tan oportuna ocasion manifestarà U. S. los deseos que tengo de cumplir con mi obligacion en el empleo que logro de servirle en su Real Bibliotheca establecida con tan grande beneficio de los que se dedican a las Letras. Muchas causas me mueven a solicitar èsta honra por medio de U. S. La principal es el pensar (i jùzgo que no me engaño) que su Magestad se dignarà de admitir con benigno agrado la publicacion de èsta Obra, assi por ser de un Varon, que por su esclarecida nobleza, gran juicio, sabiduria, i religion, supo merecer la estimacion, i confianza de los mayores Principes, i hacerse amar, i venerar de los primeros Hombrès en Letras, i Virtud; como porque mi humilde obsequio serà mas grato a su Magestad, recibindole por medio de U. S. que con su fidelidad, prudencia, entereza, i amor, ha sabido merecer la honra de que por el continuado espacio de tantos años, i

con

con tantas experiencias, le jùzgue digno de tenerle cerca de si en el empleo de su mayor confianza; qual es la Secretaria de su Real Despacho, a la qual U. S. despues de averse grangeado en la feliz carrera de los Tribunales una fama universal de gran Ministro, fue promovido de la Plaza que ocupava en el Real Consejo de Castilla, que siempre ha sido en España el supremo grado de honor de los mas Nobles, i Sabios. La otra causa que me mueve a valerme del patrocinio de U. S. es considerar que U. S. ademàs de ser Compatriocio de Don Antonio Agustín, es uno de los mas apasionados a las immortales Obras dèste grande Autor. I ultimamente, para que Yo suplique a U. S. el favor que solicito, me basta la experiencia de la mucha merced que U. S. me hace, a la qual de ninguna manera fuera Yo capàz de satisfacer (a lo menos en parte razonable de mi grande obligacion) sino valiendome de caudal ageno. I qual pudiera Yo buscar, sin exponerme a la cier-

ta

ta repulsa de la suma i admirable abstinencia de U. S. sino el de un Hombre tan sabio, que aviendose hecho cargo de que no solo nació para sí, sino para ilustrar tambien los entendimientos humanos, toda su vida trabajò para hacer comunes las grandes luces que adquirió en todo genero de Ciencias con aquel su gran entendimiento, i aplicacion infatigable, de la qual fue hija como por manera de recreo, i diversion de mas serios estudios, èsta eruditissima Obra. Si otro que Yo la publicasse, es mui creible, que tomando pie de la materia de ella, hiciesse assunto de su direccion la antigua Nobleza de U. S. pues cada dia vemos que con menos ocasion se convierten en Genealogias, muchas Dedicatorias. Pero Yo que siempre he juzgado, que decirle a uno que no lo pregunta, quales fueron sus Acendientes; o es tratarle de ignorante, o abusar de su ambicion para dàr a entender a los Letores lo que piensa ser, o quiere parecer por lo que fueron los suyos, aquel a
quien

quien se dedica; no me atrevo a molestar a U. S. refiriendo aqui quales nos dicen las Historias, i aun estos mismos Dialogos, que fueron sus Antepassados, los Villalpandos, Eriles, Corteses, Gurreas, Lopez de Bailo, i Zamoras, nobilissimas Familias que estàn enlazadas con las mas ilustres de Epaña. Esto es mui bueno, i mui glorioso; pero no de mi presente intento; pues solo aspiro a que èste mi obsequio sea una como gratificacion de la enseñanza que devo a U. S. pues cada vez que voi a visitarle, buelvo mas enseñado. Supuesto pues que el mismo Cincio Alimento dijo a Pomponio Atico, que bien podia Ciceron recibir unos Libros que le davan sin temor de contravenir por esso a la Lei Muneral; suplico a U. S. que admita èste Libro, i que por la parte que tiene de Don Antonio Agustin, le dè el lugar que merece en la copiosa, i escogida Libreria, que con tanta diligencia, aplicacion, i franqueza, ha formado U. S. no para ostentacion, como otros muchos,

sino para el uso de ella, el qual es en tanto
 grado, que Yo me maravillo, como dando
 expediente a tantos, tan varios, i tan
 graves negocios, puede U. S. leer tanto: Es
 que toma por diversion lo que otros por ta-
 rea. Si por aliviar U. S. su atencion, qui-
 siere elegir otra letura que sea ligera; a es-
 tos Dialogos precede la Vida de Don Anto-
 nio Agustin, que he procurado escribir con
 alguna variedad, i quizà novedad; aun-
 que no he tenido tiempo para darle la ulti-
 ma mano; ni aun para reverla con media-
 na atencion despues de escrita. No digo esto
 para disculpa de mis yerros; sino para ma-
 nifestar a U. S. que admitirè con gusto la
 censura de ellos, para poder aprovecharme
 de la enseñanza, i correccion de U. S. quan-
 do llègue el caso de la segunda Edicion. En-
 tretanto admita U. S. mi buen desèo de ob-
 sequiarle con lo que puedo de presente; i en
 premio de mi buena voluntad, hagame U. S.
 el favor de llevar con paciencia, que va-
 liendome de su nombre, i medio, facilite Yo
 a la

a la cortedad de mi obsequio el ser assi mas
 acceptable al Rei nuestro Señor. Dios guar-
 de a U. S. muchos años como deseo. Madrid,
 a 16. de Diciembre de 1734.

Don Gregorio Mayans i Siscar:

ILLUSTRISSIMO, INTEGERRIMO,

ET SAPIENTISSIMO VIRO,

JOSEPHO RODERICO ET VILLALPANDO,

*Marchioni Composita, Domino in Pradilla, Bescos, & Villal-
campa, Philippo V. Hispaniarum Regi a Cubiculo,
& a Manu in Negotiis Status Publici,
Justitia, & Favoris,*

GREG. MAJANSIUS, GENEROSUS VALENTINUS,
S. D.

CUM operæ typographicæ jam excuderint Antonii Augustini Dialogos (scis quam egregium Opus) de Insignibus, & Familiis Nobilibus Hispaniæ, & prælo etiam expresserint ejus Viri Vitam subcivis horis a me conscriptam; hanc ad Te mitto, Illustrissime Vir, ut pro tuo judicio atque prudentia deliberes, an hæc mea scriptuncula ejusmodi sit, quam Regi Dominoque nostro inscribere debeam: nam cum

Principibus placuisse Viris non ultima laus sit,
ut aiebat Horatius, Imperatori Augusto ab Epistolis, & *pompa meritorum Regale judicium*, uti Magnus ille Cassiodorus, qui apud Theodoricum Regem gratiâ valuit plurimum; Tu qui propter egregiam fidem, integritatem, prudentiamque Regi nostro Catholico acceptissimus es, optime decernes quid mihi faciendum sit. Equidem quod ad Dialogos attinet, nullum deliberationi locum esse puto. Augustini sunt. Quid ad laudem majus dici potest? Ex Regia Bibliotheca prodeunt. Regi igitur restitui debent. Per quem nisi per Te?

Vir Celtiberis non tacende gentibus,

Nostræque laus Hispania.

Sed me illud remoratur, quod Vita hæc, licet a me factis diligenter, nimis tamen festinanter conscripta est;

cum=

cumque illi manum ultimam non imposuerim, nec ego ipse lente & fastidiose eam potui probare. Principi autem hujusmodi scriptionis (sicut & cæterarum omnium) adeo perito, ut ei debeamus elegantissimam illam Julii Agricolæ Vitæ Interpretationem Gallicam (ut omittam alteram æque perfectam ejusdem Taciti Libelli de Moribus Germanorum) existimo nihil nisi perfectum ingenio, elaboratum industria, offerri debere. Quamquam hoc in casu videor mihi posse idem facere, ac Titianus ille, sui sæculi Apelles, qui cum a Carolo V. jussus esset sui effigiem ei mittere, depinxit se ipsum digito designantem Imperatorem, ut in eum, non in se inspicientium oculi converterentur. Certe hi Dialogi ejusmodi sunt, ut in arce poni possint quasi illa Minerva Phidiæ. Igitur, si Tibi videbitur, Augustinum ego in hac Vita demonstrabo Regi, ductu tamen auspiciisque tuis: tuis, inquam, qui soles, *Meas esse aliquid putare nugas*. At ne molestior Tibi sim, quem multarum rerum varietas dstringit, cuique

aliena negotia centum

Per caput, & circa saliant latus;

uno verbo; hæc omnia judicio tuo permitto; Teque & meorum studiorum ducem, & consiliorum arbitrum esse volo: cum in hac tempestate unus sis in paucis, ad quem tanquam ad tabulam in literarum naufragio confugere possimus. Videmus enim vitæ nullam partem perire Tibi: posteaquam enim tuo munere egregie perfungeris,

quodcumque recedit

Officio, incumbis studiis, animusque vicissim,

Aut curam imponit populis, aut ocia Musis.

Vale igitur diuque vive, o & Præsidium, & dulce decus meum. Madriti. Ex nostro Musæo. v. Idus Decembris Anno 1734.

DON

DON JOSEPHUS RODRIGO ET VILLALPANDO,

MARCHIO COMPOSITÆ,

DON GREGORIO MAYANS ET SISCAR,
S. D.

GRatissimum mihi fuit te meo iudicio commisisse ut decernam, cui debeas inscribere Antonii Augustini Dialogos, & ejusdem Vitam a te conscriptam. Uno verbo dubitationem istam absolvam. Opus tuum alterius est accessio disertissimi Auctoris: adeoque operæ pretium facturus videris, si utramque elucubrationem Regis nomine illustratam in lucem emiseris. Hocque tibi Latine dicere decrevi, quia tum ex literis tuis ad me datis, tum ex eis quæ in lucem publicam publico plausu prodierunt, cognovi te hujus scriptio- nis genere delectari. Nec voluptati solum tua mei recordatio fuit; sed honori etiam quod in animum induxeris tuum a me querere quid de eruditissimorum operum editione cogitarem. Cui tuo desiderio ita satisfaciam, ut intelligas tuam de me opinionem omnino te non fessisse. Equidem ego vehementer optaveram lucubrationes plurimas ab Hispanis confectas ab oblivionis, aut negligentiae tenebris ubi delitescabant, educi: quod jam optime (ut est ingenium tuum) inceptum gaudeo. Enim vero Hispaniam non armis solum ornatam, sed literis etiam armatam suspexerunt omnes: nec armorum tantum, sed librorum etiam copiâ recreata est. Memini me, cum Togæ inservirem, decernendisque litium controversiis vacarem, in Consilium incidisse Oldradi de Ponte magni juris æquitatisque consulti, qui trecentis ab hinc annis & amplius in vivis agebat. Is igitur consilio 84. Editionis Venetæ, ubi thema proponit, *Libros multos expedit habere*, in fine ait. *Expedi enim cuilibet studio-*

diolo habere multos Libros, ut ex eorum lectione doctior melior efficiatur &c. Hispani consueverunt circa hoc esse curiosi: unde narrat Joan. quod Hispani volentes habere copiam Librorum invitaverunt eum & dederunt vinum rubrum mixtum cum albo, ut inebriatus commodaret eis Libros, ut ipse notat &c.

Nec incasum evenit hic amor Librorum; quia in omnium scientiarum genere Hispanorum studium atque labor ulli genti concedere non debet. Missos faciam Senecas, Quintilianum, Martialem, ne alioqui gloriæ forsan nostræ æmulantes dixerint, eos peperisse Hispaniam, sed Romam educasse. Nec recordabor itidem Isidorum, Ildephonsum inter Divos reatos, & Prudentium inter Christianos vates nobilissimum; quia de his non incongrue dici posse videtur quod de Magno Felice Ennodio Jacobus Sirmundus in ipsius operum editione agebat: *Quæ (Dictiones Declamationesque) meæ quidem sententia sunt ejusmodi, ut cum postremæ omnium apud Latinos nata videantur, cum primis mediisque conferri possint, & tamquam rosæ alienis mentibus ortæ cariores esse debeant.*

Verum ad proximiora venire & notiora nobis tempora debemus, in quibus occasione nata ex plurium Librorum antiquorum inventionem, illis illustrandis gentes artium & scientiarum avidæ se dediderunt: inter quas felix admodum fuit Hispania. Nam si Biblia, a dignioribus (ut par est) incipientes intueamur, næ magnus piissimusque Ximenius, Toletanus Præsul, nullis parcens sumptibus & labori, doctissimisque hominibus undequaque accersitis, Bibliorum editionem adornavit, linguarum varietate compactam, quæ magno Ecclesiæ proventu prima Polyglotta apparuerit: & si Augustino Calmetio eruditissimo Viro creditur, hæc Polyglotta Cardinalis Ximenii studio elaborata, archetypus sunt & norma cæterorum. Si ipsorum interpretes circumspici-

ciamus, Alfonsus Tostatus Abulensis Episcopus parem non habuit, nec forsan habebit unquam: & ex nuperis præterire non possum Thomam Maluendam ex Divi Domini Familia, & Gasparem Sanctium ex Societate Jesu.

Si ad Theologiam Scholasticam mentem appellimus, quinam, quæso, fuere, qui (Sanctum Thomam cujus in hac scientia principatum nec inficiari, nec invidere ullus unquam fuit) luculentius interpretati fuerint præ Soto, & Bagnesio, nominibus & familia Dominicanis, & eximio Francisco Suarezio, & Gabriele Vazquio Jesuitis?

Si de Polemica judicium ferre volumus, primas obtinet in hac Scientia communi omnium consensu Episcopus Canariensis Melchior Canus.

Si ad Asceticam animum intenderimus, Ludovico Granatensi primum locum omnes qui pietatem colunt & docent, reliquerunt, licet non defuerint ex Societate Jesu, ut Ludovicus Pontanus, & Eusebius Nierembergius, qui ipsum valde imitati sunt.

Si ad Mysticam oculos, mentesque convertimus, stella magna in Hispania illuxit in ortu lectissimæ & nobilis feminae, quæ nobilior in posterum evasit, quia in Sanctorum album descripta, ab omnibus colitur Spirituum Magistra. Theresiam a Jesu dico, quin præmittam ipsius alumnum & sanctitatis socium Joannem a Cruce.

Moralis Theologiæ innumeri fuere Hispani Scriptores egregii nominis; & invidiosum esset quemquam inter ipsos præferre; quamvis Martinus Azpilcueta, cognomento a Patria Navarrus maximis inter omnes laudibus cumuletur.

Utraque Jurisprudentia (Antonium Augustinum relinquo tibi, quia fecisti tuum) magnum habuit Professore Episcopum Segoviensem, Didacum Coyarrubiam, quem

quem nominasse sat est, ut ei in his Scientiis Hispaniæ Jurisconsulti Magistratusque rogati omnes, fasces submittant.

Inter Medicinæ studiosos Vallesius noster solus audit Divinus. Et licet aliqua nova, vel Philosophia ducente, vel experientia monstrante, inventa fuerint; inficiari nemo potest, Hispanam feminam Olivam Sabuco de Nantes, siquidem non fuerit illorum inventrix, ea saltem in scriptis suis suboluisse.

De Philosophia idem ac de Theologia Morali dicere possumus; cum innumeri fuerint docti viri Hispani, qui de illa peracutos Libros ediderunt. Nec quæ moderna vulgo dicitur, Auctores desiderat, quia jam Thomas Vincentius Tosca Valentinus Provinciam hanc ingressus est.

Rhetoricam & Grammaticam magno studio Hispani coluerunt: unumque Franciscum Sanctium Brocensem proferre sufficiat, cujus Minervam duorum peritissimorum virorum Notis adornatam cernere est, quod nulli unquam Grammatices Præceptorum (quod sciam) contigit.

Nec possum præterire quod apud alias gentes magno studio Scriptores Græcos & Latinos vernaculis linguis interpretari video; quia jam in Hispania inveteravit hæc sollicitudo quæ suam affert utilitatem ad facilitatem ejusmodi Librorum captum, vel ad erudiendum illos, qui alienas linguas, aut nolunt discere, aut non valent, aut difficultate ipsas discendi deterrentur. Antiquos enim Auctores prope omnes, Hispanæ conversos, si eos quæseris, invenies, sed cum blattis pugnantes, aut in tabernis librariis neglectos.

Mirabere forsan muneris mei occupationibus distentum hæc tecum de Libris colloqui: sed Plinium habeo Auctorem qui ab Imperatore Vespasiano magnis & publicis curis implicatus maximum Naturalis Historiæ Opus,

admirandum Orbi reliquit, cui conficiendo ingentem Bibliothecam cumulasse, & perquam diligenter evoluisse necesse fuit. Mitto Casiodorum, Æneam Silvium, post eodem munere functum, summum Pontificem renunciatum, Cardinalem Bembum, & alios. Memorabo solum Joannem Baptistam Colbertum, qui tam magno Librorum numero Bibliothecam instruxit, ut in novissimis Sanctorum Patrum editionibus, quæ indefesso labore a Monachis Benedictinis in dies perficiuntur, nihil frequentius invenias, quam Bibliothecæ Colbertinæ memoriam. Quod non fecit sponte solum sua, sed obsequens Magno illi Regi Ludovico XIV. qui vere Maximus, Orbi toti admirationi fuit ob præclaras res gestas terra marique, in bello & in pace. Nec dissimili ingenio Regem Nepotem suum Justitiæ & Hispaniæ dedit, qui ab avitis moribus non discedens, non cunctando nobis restituit rem militarem, belli ipsis conflictibus Dux imperavit, & classes instruxit (in quibus Regis iussa mirifice peragit D. Joseph Patiño qui multis muneribus egregie perfunctus, ab Ordinum Militarium Senatu, Hispanæ Nobilitatis solio, ad hoc ipsum etiam post alia translatus fuit) & ut pacis otio non oscitanter fruermur, Bibliothecam in Aula ipsa apparavit nemini claudendam, cujus curæ præfecit Don Gabrielem Alvarez de Toledo, modestissimum virum & impense doctum, deinde Don Joannem a Ferreras probitate & doctrina clarum, cui successorem designavit virum omnigenæ eruditionis Don Blasium Nassarre.

Verum ut ad te, mi Majansi, redeam; cum & nunc, & sæpe aliàs mihi patefeceris consilium edendi, & tua & aliena maximorum virorum scripta, macte isto ingenio studio, & industria. Sic itur ad maxima, quæ de te speramus; & ut perficere possis, te diutissime valere opto. Marti, Postridie Idus Decembris, Anno 1734.

CEN-

CENSURA

Del Dotor Don Blas Antonio Nassarre y Ferriz, Prefecto de la Bibliotheca del Rei nuestro Señor, Prelado Consistorial del Real Monasterio, y Priorato de San Martin de Acoba, Señor de sus Jurisdicciones, y Dignidad de la Santa Iglesia de Lugo, Academico de la Real Academia de la Lengua Española, &c. por comision del Licenciado Don Antonio Vazquez Goyanes, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido sede vacante.

HE leído los *Dialogos de las Armas i Linages de España*, que compuso el Señor Don Antonio Augustin, Arzobispo de Tarragona, y quiere publicar Don Gregorio Mayans, Bibliothecario del Rei, adornados con la Vida de aquel incomparable Varon.

Hé leído ambas Obras: y esto bastaria para censura, y para que U. S. diese la licencia de imprimirlas; si yo tuviese aquella autoridad, y literatura, que se requiere en los Censores; y estuviese introducida en España esta formula de aprobar, que tiene yá uso en otras Naciones muy cultas, haviendo desterrado de ellas la impertinencia de los elogios en las censuras de los Libros.

En esta ocasion, no obstante, podria cumplir con mi encargo, sin añadir otra expresion de mi juicio; porque se habla de Obras de Don Antonio Augustin, Varon tan conocido, y alabado en la República de las letras, que se puede tener por muy estrangero de ella quien no sabe, que todo quanto salió de las manos de este Prelado, há tenido por aprobadores á todos los doctos: porque el gustar mucho de sus Obras, es (como de las de Ciceron dixo nuestro Quintiliano) (a) haverse aprovechado en el estudio de las letras.

d 2

Por

(a) Quintil. Instit. Orat. lib. 10. c. 1. Ille se profecisse sciat cui Cicerone valde placebit.

Por esto leemos los elogios que esparcen como à porfia los Sabios en sus escritos siempre que hacen memoria de nuestro Autor, y la hacen con mucha frecuencia, porque en casi todo genero de enseñanzas es guía, y corripheo. Bien lo demuestra la Vida, Obra verdaderamente eruditissima, y de grande utilidad que con tanto cuidado, lectura, y juicio há escrito Don Gregorio Mayans, de cuyas infatigables tareas literarias, y de la variedad, y copia de doctrina dirá la posteridad con igual razon, y ya lo dicen algunos, lo mismo que del Señor Don Antonio Augustin. Por cuyos motivos deve ser bastante para la Censura decir que hé leído ambas Obras, sin passar à hablar de ellas, ni à encarecer la necesidad que teniamos de unas Instituciones del Blason, ò Armeria por haverse hecho el Arte de ella: una confusion densissima llena de preceptos, y observaciones como Kabalisticas, con alegorias que se pierden de vista à puro refinarlas, dignas por cierto de rifa, y desprecio, y de que los Heraldos, Reyes de Armas, Farantes, ò Pasavantes, que son fiscales establecidos por las leyes para esta materia no las fomentassen con sus discursos aéreos, y que se contuviesen en los limites de su autoridad, haciendo con ella que nadie llevasse estas señales de honor sin pertenecerle legitimamente, y sin que estuviesen arregladas à los preceptos sencillos del Arte.

Sin passar tampoco à decir: que en medio de que en España tenemos una gran muchedumbre de Autores Genealogicos (mil quatrocientos y noventa Obras de esta materia cuenta en su Bibliotheca Genealogico-Heraldica de España Franckenau:) nos faltaba no obstante un Nobiliario, que, como casi todos, no comenzasse desde Jupiter las Genealogias interminables: cuyo estudio reprehende San Pablo, (b) y encarga à San Timotheo; que aparte de él à los de Epheso, y con ellos à nosotros.

(b) D. Paul. 1. ad Timoth. 1. v. 4. D. Christof.

Y si el Apostol las llamó fabulas; no merecen mejor nombre las que dictó la ignorancia, fomentó la lisonja, y mantiene la vanidad.

Importa à la República que la dignidad, y esplendor de las familias se mantenga, como lo previno el Jurisconsulto. (c) No puede haver en mi opinion medio mas proporcionado para conseguirlo, que la publicacion de estos Dialogos; en los quales se establecen los orìgenes de las familias, y tacitamente se condenan las fabulas con la suavidad, y decencia que necessita materia tan delicada. Así lo siento S. S. C. en esta Real Bibliotheca à 15. de Diciembre de 1734.

Don Blas Antonio Nassarre
à Ferriz.

(c) J. C. Ulp. l. 1. §. 13. de insp. ventre.

LICENCIA DEL ORDINARIO ECLESIASTICO.

NOS el Licenciado D. Antonio Vazquez Goyanes, Abogado de los Reales Consejos, i Teniente Vicario desta Villa de Madrid, i su Partido sede vacante, &c: Por la presente, i por lo que à Nos toca, damos Licencia para que se pueda imprimir, i se imprima el Libro intitulado *Dialogos de las Armas, i Linages de la Noblez de España*, su Autor D. Antonio Augustin, Arzobispo de Tarragona, i la Vida del mismo escrita por D. Gregorio Mayans, i Siscar, Bibliothecario del Rei nuestro Señor, atento à que de nuestra orden, i comission ha sido visto, i reconocido, i no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, i buenas costumbres. Fecha en Madrid à 20. de Diciembre del año mil setecientos i treinta i quatro.

Lic. Goyanes.

Por su mandado

Juan Ganderas i Velasco

CEN-

CENSURA

Que por orden del Real Consejo de Castilla hizo Don Manuel Francisco Rodriguez de Castro, Dean, i Canonigo de la Santa, Apostolica, i Metropolitana Iglesia de Santiago, Colegial que fue en el Mayor de San Clemente de Bolonia, Doctor en Canones, i Cathedratico de Leyes en aquella Universidad, i Consultor del Santo Oficio de Inquisicion de la misma Ciudad.

M. P. S.

MAndame U. A. que diga mi sentir sobre dos Obras: una de Don Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, gloria immortal de mi Colegio, i de toda España, i por esto acreedor de mi mayor veneracion; i otra de Don Gregorio Mayans i Siscar, Bibliothecario del Rei nuestro Señor, Persona de mi mayor estimacion, i respeto por la fineza de su genio, i apacibilidad de costumbres, i por la profundidad de su juicio, i extraordinaria erudicion, de que son testigos los muchos Libros que ha sacado a luz, así en su adolescencia, como en la primera flor de su bien lograda juventud. Siendo pues tales los Autores, i sus Obras dignas de su nombre; de justicia devo convertir la Censura en Panegirico: empresa en que mi pluma se halla mui embarazada; porque, aunque sea facil alabar lo bueno; es sumamente dificultoso proporcionar las alabanzas con unas Obras que en su genero son perfectissimas, i con unos Autores que en su mismo nombre están llevando la mayor recomendacion. Lo mismo es nombrar a Don Antonio Agustin, que representar a la memoria un ilustrissimo Heroe, que ha merecido, i conseguido tales elogios, que parece que la fama ha tomado por su cuenta hacerle un continuado Panegirico, valiendose para celebrarlas, i

es-

esparcir las de quantas bocas, i plumas de grandes Hombrés van sucesivamente ilustrando la Republica Literaria. I así el referir Yo su nobleza, capacidad, estudios, prudencia, i demás virtudes, solo sería repetir lo que tantos han dicho, i U. A. sabe mejor que Yo. No me queda pues que decir, sino que el asunto de estos Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España, por sí mismo (como se echa de ver) es mui apetecible a la curiosidad humana; i por la manera con que está escrito; tan agradable, que se ve mui desmentida la sequedad de estos asuntos, por la maravillosa copia de erudicion, i clarissimo methodo: de suerte que quien leyere estos Dialogos, juzgará que emplea el tiempo en una docta, i entretenida conversacion, en la qual aprenderá, quienes, i tal vez quales fueron los suyos; o a lo menos (para consuelo de su nacimiento, si no fuere illustre,) que bien examinada la nobleza en que tanto se engría nuestra ambicion, es un bien externo, i totalmente ageno. La vida que Don Gregorio Mayans ha escrito de Don Antonio Agustin, es una Historia Literaria la mas cumplida que Yo he visto: un Retrato hermosissimo de Don Antonio Agustin, en que siendo este el principal objeto, se halla tan variamente historiado, que para su mayor adorno, i perfeccion, se ven hermosamente pintados los mayores ingenios de estos ultimos siglos: de suerte que las justas alabanzas de tantos, i tan illustres Varones no disminuyen la grandeza de las que se deven a Don Antonio Agustin, a quien contemplo Yo como un altissimo Coloso de la Republica Literaria, de cuya magnitud no se puede tomar la medida sino por partes, como de la dimension del pie de Hercules sacó Pithagoras la de su justa estatura. Es pues ésta una Vida tal, que es igual a la que supo vivir Don Antonio Agustin. No parece que éste podia desear para la extension de su fama, mayor Historiador. Hasta ahora sabiamos lo que el ingenio de

de

de Don Gregorio podia hacer en cada uno de los asuntos que avia emprendido: en este ha manifestado que sabe usar de todas sus prendas como quiere: pues su diligencia es suma; aviendo recogido en pocos meses quanto otro apenas pudiera en muchos años. El methodo con que ha dispuesto la Vida, es tan ocultamente artificioso, que parece natural: la distribucion de las cosas clarissima: la critica en tanta variedad de ingenios, i de Obras, la mas ajustada a la severidad de un juicio igual en la penetracion al de su agudissimo paisano Juan Luis Vives; i adornado de una eloquencia hermosamente varonil. Esto me causa a mi mucha mayor admiracion que a los demàs; porque los otros, como decia Aulo Hircio hablando de Julio Cesar, saben quan bien, i quan enmendadamente escribe D. Gregorio Mayans; Yo a mas de esso, con quanta facilidad, i celeridad ha perfeccionado estos, que el quiere llamar Apuntamientos, i verdaderamente son unos Comentarios mui parecidos a los del mismo Cesar, que mirados sin la devida atencion, parecen faciles de imitar por la pureza, i claridad del estilo; i despues a quien lo intenta causa horror. Pero Yo no quiero hablar de Don Gregorio de manera que algunos puedan sospechar que este es sentir de apasionado. El propio con sus mismas Obras (i son unas veinte las que ya tiene impressas) se va haciendo el Panegirico; i cierto que si llega a publicar las muchas que tiene trabajadas, i que me ha enseñado con la singular confianza que le merezco, ilustrará de modo este siglo, que podremos gloriarnos de tener en el un segundo Agustin; siendo los Estrangeros los primeros que ya le aclaman como tal. Segun esto, assi los Dialogos de D. Antonio Agustin, como la Vida que de este Heroe ha escrito D. Gregorio Mayans, son Obras dignissimas de la pública luz, i de que U. A. conceda la licencia que se pide, para que por medio de la estampa puedan todos lograr la provechosa doctrina que

en

en si contiene una, i otra Obra. Assi lo siento en Madrid a 1. de Noviembre de 1734.

*D. Manuel Francisco
Rodriguez de Castro.*

EL REI.

POR quanto por parte de D. Gregorio Mayans, Bibliothecario de mi Real Persona, se representò en el mi Consejo tenia escrito, i deseava imprimir un Libro intitulado Vida del M. R. D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, i assimismo los Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España, compuestos por dicho M. R. Arzobispo, i para poder imprimir uno i otro, sin incurrir en pena alguna, se me suplicò fuesse servido concederle Licencia, i Privilegio por tiempo de diez años para su impresscion, remitiendolo a la Censura en la forma acostumbrada, i visto por los del mi Consejo, i como por su mandado se hicieron las diligencias que por la Pragmatica ultimamente promulgada, sobre la impresscion de los Libros se dispone; se acordò expedir esta mi Cedula, por la qual concedo Licencia, i facultad al dicho D. Gregorio Mayans, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, i contarse desde el dia de la fecha de ella, el susodicho, u la Persona que su poder tuviere, i no otra alguna, pueda imprimir, i vender el referido Libro intitulado Vida del M. R. D. Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, como tambien los Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España,

por

por los Originales que en el mi Consejo se vieron que van rubricados, i firmados al fin, de D. Miguel Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, i de Gobierno de él, con que antes que se vendan se traigan ante ellos juntamente con sus Originales, para que se vea si la impresion está conforme, trayendo asimismo fe en pública forma, como por Corrector por mi nombrado se vió, i corrigió dicha impresion por los originales, para que se tasse el precio a que se han de vender. Y mando al Impresor, que impriere el referido Libro, i Dialogos, no imprima el principio, i primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el original al dicho Don Gregorio Mayans, a cuya costa se imprime para efecto de la dicha correccion, hasta que primero esté corregido, i tassado uno, i otro por los del mi Consejo: I estando así, i no de otra manera, pueda imprimir el principio, i primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, i la Aprobacion, Tassa, i Erratas, pena de caer, e incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, i Leyes de estos mis Reinos, que sobre ello tratan, i disponen. I mando, que ninguna Persona, sin licencia del expresado Don Gregorio Mayans pueda imprimir, ni vender el citado Libro, i Dialogos; pena que el que lo imprimiere aya perdido, i pierda todos, i qualesquier Libros, moldes, i pertrechos que dicho Libro, i Dialogos tuvieren, i mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, i sea la tercia parte dellos para la mi Camara; otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, i la otra para el Denunciador. I cumplidos los mencionados diez años, el referido Don Gregorio Mayans, ni otra Persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la impresion del citado Libro, i Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España, sin tener para ello nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, i Personas que lo

no hacen sin tenerla. Y mando a los del mi Consejo, Presidentes, i Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, i Chancillerias, i a todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, i Ordinarios, i otros Jueces, Justicias, Ministros, i Personas de todas las Ciudades, Villas, i Lugares, de estos mis Reinos, i Señorios, i a cada uno, i qualquier dellos en su distrito, i jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, i egecuten esta mi Cedula, i todo lo en ella contenido, i contra su tenor, i forma, no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, i de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Buen Retiro a veinte i uno de Diciembre de mil setecientos i treinta i quatro años. YO EL REI. Por mandado del Rei nuestro Señor. Don Francisco de Castejon.

EN los Dialogos deven enmendarse las siguientes. Pag. 6 lin. 12. Góles, lee Cúeules *Ibidem* Blau, lee Bleu. *Ibidem* lin. 12. Sinoble, lee Sinóple. Pag. 8. lin. 15. U.M. lee U.S. Pag. 14. lin. penult. aratar, lee tratar. Pag. 24. lin. 20. Ricle, lee Riela. Pag. 28 lin. 30. Egerique, lee Egerica. Pag. 29. lin. 1. Entillo, lee Antillon. *Ibidem* lin. 15. Saluso, lee Saluzo. Pag. 38 lin. 12. Mariscal, lee Mariscales. Pag. 46. lin. antep. & penult. con con, lee con. Pag. 49. lin. 27. Feñez, lee Fañez. Pag. 51. lin. 12. Tizon, lee Giron. Pag. 53. lin. 22. Benjar, lee Ijar. Pag. 54. lin. 30. Ariza, lee Hariza. Pag. 55. lin. 20. Villamarique, lee Villamanrique. *Ibidem* lin. 30. Benavidez, lee Benavides. Pag. 56. lin. 14. & 33. Portocarerro, lee Portocarrero. Pag. 57. lin. 3. Villandrada, lee Villandrando. *Ibidem* lin. 14. Corrella, lee Corrella. *ibidem* lin. 24. Conde de Santistevan, lee Conde de San Estevan. Pag. 61. lin. 29. & 30. Campo po, lee Campo. Pag. 62. lin. 8. Sajonia, lee Saxonia. *Ibidem* lin. 18. Guerforadat, lee Alquerforadat. Pag. 67. lin. 14. El Duque de Peñaranda, Conde de Miranda, lee El Conde de Miranda. Pag. 71. lin. 10. Velasquita, lee Velasquida. Pag. 73. lin. 2. Sohier, lee Solier. Pag. 74. lin. 15. Sohier, lee Solier. Pag. 75. lin. 5. Viana, lee Ureña. *Enviendese lo mismo en el Indice.* P. 76. lin. 15. Duques, lee Duques. *Ibidem* lin. 17. privilegias, lee privilegios. Pag. 79. lin. 6. nomta, lee nombra. *Ibidem* lin. 8. Harmanos, lee Hermanos. Pag. 85. lin. 7. Almanza, lee Almanfa.

En la Vida deven enmendarse las siguientes erratas. Pag. 4. lin. 7. Don Pedro Gil, lee Don Gil. Pag. 13. lin. 29. tiempo Theodosio, lee tiempo de Theodosio. Pag. 22. lin. 3. Urfino, lee Ursino. Pag. 43. lin. 14. Mora, lee Mora. Pag. 48. lin. 16. i usurparsela, lee i se atreviessen a usurparsela. Pag. 49. lin. 33. Manzón, lee Monzón. Pag. 51. lin. 16. o otras, lee i otras. Pag. 51. lin. 18. nnos, lee unos. Pag. 52. lin. 5. Zaragoza, lee Tarragona. Pag. 81. lin. 30. que que, lee qua. Pag. 90. lin. 28. Grijal, lee Grial. Pag. 91. lin. 27. Grijal, lee Grial. Pag. 91. lin. 33. Grijal, lee Grial. Pag. 135. lin. 30. que, lee quæ. Pag. 143. Zarragona, lee Tarragona. P. 160. lin. 6. Santa Maria, lee S. Martin. Pag. 151. lin. 17. en el fin del §. añadase Idem Fulvius Ursinus in Epistola præfixa C. Cæsaris Commentariis, ad Fabium Farnesium Equitem Hieroslymitanum. Librorum vero (Cæsaris) qui deperierunt, fragmenta, nullus, quod sciam, præter unum Antonium Augustinum, Ilerdensem Episcopum, a quo nonnulla hujusmodi accepimus, vulgavit, vel collegit. Pag. 172. lin. 23. Pontificem, lee Pontificum. Pag. 179. lin. 14. Vincentivus, lee Vincencius. Pag. 181. lin. 7. Majorum, lee majorem. *Ibidem* lin. 12. & 13. præmisserat, lee præmiserat.

Este Libro intitulado, *Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España*, su Autor Don Antonio Agustín, i su Vida escrita por Don Gregorio Mayàns i Siscàr, Bibliothecario del Rei nuestro Señor, corregidas éstas Erratas corresponde a su Original. Madrid a 20. de Diciembre de 1734.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.
Corrector General por su Mag.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real Consejo este Libro intitulado: *Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España*, su Autor Don Antonio Agustín, i la Vida deste Prelado, escrita por Don Gregorio Mayàns i Siscàr, a seis maravedis el pliego, como consta de la Certificacion despachada por Don Miguel Fernandez Munilla a 23. de Diciembre de 1734.

Amplissimi, ac doctissimi viri
ANTONII AUGUSTINI
 Archiepiscopi Tarraconensis
JOANNES YRIARTE
Ex Regiis Bibliothecariis.

ECce iterum lucem petit AUGUSTINUS Iberi,
 Divitis ingenii foetibus, orbis honos:
 Vindice quo primum squalentibus extulit umbris
 Roma vetusta, recens, sacra, profana caput:
 Cui corpus, pariterque animam *Themis utraque* debet;
 Reliquias debes, *Lingua Latina*, tuas:
 Pristina Romulidum cui *Marmora & Aera* docenti
 Marmore & aere magis fama perennis erit.
 Ut verò Latios jubet ille resurgere honores:
 Excitat Hesperiae sic monumenta suae.
 Sic patriae titulos, insignia, stemmata gentis,
 Praecipuasque notat nobilitate domos.
 Quam bene magnanimo doctus cum sanguine sudor;
 Quam bene materiae nobile certat opus!
 Stirpibus è claris, quas effodis, **INCLYTE PRÆSUL**;
 Pullulat in sacras digna corona comas.
 Aude, age, nominibus tantis tua nomina, *Mitram*
 Casidibus, gladiis conferuisse *Pedum*.
 Fas te ferre parem magnis Heroibus: ollis
Bellica quod Pallas, dat tibi *docta* decus.

AL

AL LETOR.

SI las Prefaciones son los lugares mas propios de las disculpas de los que publican, o las Obras agenas, o las suyas; Yo que en este Libro hago uno i otro, devo dos disculpas: una por los Dialogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España de Don Antonio Agustín: i otra por la Vida que publico de él.

Algunos Aristarcos modernos juzgarán, que Yo no guardo el decoro que se deve a la memoria de un tan gran Varon, como Don Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona, Prelado de gran virtud, prudencia, i erudicion; pues publico unos Dialogos suyos, comenzados a escribir casi en los primeros años de su adolescencia, i no perficionados en su vegez; i mas siendo el asunto puramente humano, i al parecer, unicamente curioso, i tal vez (en opinion de algunos) ofensivo de Personas de gran nobleza, poder, i dignidad. En mi juicio estas no son causas suficientes para que el Mundo se prive de tan precioso Libro. El asunto de las Genealogias no es tan poco util, que del conocimiento dellas no dependan tal vez grandes Mayorazgos, i la estimacion que resulta de la Nobleza, que vale mas que ellos: de suerte que Jesu Christo Señor nuestro, que quiso padecer una voluntaria pobreza; quiso tambien que supiesse el Mundo su gran Nobleza, la mas calificada de toda la Tierra, i la que solo logra el Privilegio de bien provada. Bien considero, que muchos quisieran que no se leyessen en estos Dialogos algunas cosas, por mas que esten dichas con discrecion, i tan de passo, como si no se digeran. Pero Yo deseo que me digan los tales, que ai en estos Dialogos que no se lea claramente, i sin rebozos en muchas Obras Antiguas; en aquellas mismas digo, de que se valió Don Antonio

f 2

Agus-

Agustin; i en las de algun moderno? Fuera desto lo que refiere Don Antonio es ya mui antiguo, i las tachas que pone a muchos Linages de primera classe, esto es, las Bastardias, son unos como vicios de los tiempos, tan comunes, que pocos las podran obgetar sin tener tambien en el propio Linage otras tantas; o tan obscura la memoria de sus antepassados, que por falta de luz no se vean, ni sepan. Por ultimo sirva a qualquiera de disculpa lo que con juicio, i discrecion dijo el mismo Autor de estos Dialogos. *Si en cada Linage ai algunas pecas, o lunares de bastardia, i de otras tachas; consuelense con que en la Genealogia de Christo nuestro Señor estan nombradas Personas pecadoras, como Bersabè, i Thamar, i Ruth, i algunos hombres.* Però Yo mas creo que antes avrà muchos que se quegen de lo que Don Antonio Agustin dejò de decir, que de lo que dijo. Tuvieron la culpa desto sus ocupaciones, por las quales dejò imperfeta esta Obra. Tambien lo causa el no averse anticipado la Nobleza de muchos, siendo esta tal vez alternativa en las Familias; pues hoi es Plebeya, la que ayer Ilustre; i al contrario; procediendo esto de egercitar, o no, la Virtud, el Valor, i las Letras, calidades de que suelen ser compañeras las Riquezas, instrumento de la elevacion de las Casas; porque la necesidad que muchos tienen de ellas, las hace mas visibiles. Si con todo esto huviere algunos que echaren menos, o las glorias de algunos Acendientes que inventò la lisonja, o las que su propia fantasia les hizo soñar; sea Apologista de Don Antonio Agustin el mismo que lo fuè de otro grande Aragonès, Geronimo Zurita, Principe de los Historiadores Españoles; el Secretario digo de la Emperatriz Doña Maria de Austria, Lupercio Leonardo de Argenfola, Chronista de Felipe III. en los Reinos de la Corona de Aragón, i uno de los primeros Poetas que ha tenido España. Este pues en una Carta que escri-

cri-

criviò a Don Pablo de Santa Maria, hablando de que *Zurita no admitia sueños, ni fabulas viejas*, dice así. *No quieren los hombres que viven ser mejores de lo que son, que està en su mano, i no se contentan con menos origen que el que desean tener, que no està en ella.* Acuerdome, que hablando en esta materia, dice Seneca, que los hombres de su tiempo, contando su linage, donde les faltava a su gusto algun Acendiente, ponian un Dios; así agora todos quieren en sus Linages Reyes, i no se contentan menos que con Coronas Reales, i si el escritor que ha de buscar las verdades, i no los deseos, i devaneos, no contesta con ellos, es luego condenado.

El que estos Dialogos estèn imperfetos no es de el caso. Tales quales estàn, son una Obra, aunque no acabada por su Autor, la mas perfeta que tenemos en este genero: unas Instituciones del Blason mui methodicas, i amenas; una coleccion de noticias Genealogicas donde la erudicion es maravillosa: un Libro dignissimo de que le lea con gusto, i tambien con fruto, el mas fevero, i erudito Letor. Ojala que así como he tenido la fortuna de encontrar estos Dialogos, lograsse la dicha de hallar, i conseguir otras Obras de este ilustrissimo Escritor; pues con igual deseo del beneficio público procuraria Yo comunicarlas a todos. Por esto suplico a los que aprecian la memoria de Don Antonio Agustin, i desean contribuir al bien comun, que, si por ventura tienen algunos Manuscritos no publicados de este gran Varon, me hagan el favor de comunicarlos conmigo, ofreciendoles Yo examinarlos, i, si parecieren dignos de tal pluma, sacarlos a luz, con la devida memoria de quien los huviere franqueado; que es la honesta remuneracion que corresponde a semejante liberalidad. Pero es menester presuponer que en esto de Manuscritos suelen suceder grandes equivocaciones, como la que estoi obligado a referir aqui. Un Religioso digno de

de mucha fe por su bondad, i sinceridad, i de mi respeto por su gran doctrina, estando Yo presente, dijo a una Persona de suma autoridad, que en la Libreria de los Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Barcelona avia visto unas Cartas manuscritas de Don Antonio Agustín, i de otros grandes Varones contemporaneos suyos. Valiendome Yo desta noticia, supliqué a la tal Persona, que me hiciesse el favor de mandar, que se sacasse una copia de todas aquellas Cartas; i por lo mucho que me favorece, i honra, ofreció egecutarlo. En efeto hizo luego el encargo: se respondió que si avia tales Cartas, i que luego se copiarían, i embiarían. Pero despues de impresa esta Obra, se ha sabido (segun escriven) que no ai Carta alguna de Don Antonio Agustín; sino otras muchas que se escrivieton a él, de las quales se va sacando un traslado que confio lograr quanto antes por la liberalidad de quien tanto se interessa en el aumento de las Letras, i beneficio público.

Pero vuelvo a los Dialogos. En orden a la Ortografia he seguido la regla de D. Antonio Agustín, i de todo buen Ortografo: que la escritura se ajuste a la pronunciacion. Sus palabras son estas. *A mi mal parece que se escriba de una manera, i se hable de otra, como en la Lengua Francesa; i pues ninguno dice scripto, ni docto, ni scientia, ni presumpcion, no hai para que escrivillo.* En esto he sido tan escrupuloso, que he procurado representar hasta los vicios de su pronunciacion: cosa que le reprendió Geronimo Zurita, en una Carta que le escribió de Santa Engracia, a 12. de Diciembre de 1578. diciendole assi. *U. S. escribe ahun, ahunque, i no veo que se pronuncie assi.* Error que no negó Don Antonio, pues su disculpa fue alegar como general el vicio de la mala pronunciacion en otros muchos vocablos. *En lo de la Ortografia (dice) bien me huelgo que U. M. sea de la opinion, que se ha de escrevir como se pronuncia; pero dice que será nuestra diferencia en que*
Yo

Yo pronuncio de una manera, i U. M. de otra. Añada U. M. i el Libro de otra, i el Corretor de otra. En tanta variedad pues, Yo siempre he puesto la mira en representar la pronunciacion del siglo en que vivió Don Antonio, exceptuando tal qual termino, en que él, o por singularidad de opinion suya, o, porque por aver vivido tanto tiempo en Italia, se conformava mucho con aquella pronunciacion, la qual Yo siempre reproduzgo.

Esto baste en orden a los Dialogos de Don Antonio Agustín: los quales para que mejor se entendiessen en lo que toca a las Armas, he mandado abrir el mismo numero de Escudos que avia en el Original: todos aquellos digo, que sirven de egeemplo para la informacion del estudio del Blason. Pero por quanto en tiempo de Don Antonio Agustín todavia no estaban distinguidos por el buril, ni los Metales, ni los cinco Colores; para que qualquiera pueda conocer como deve pintarse el Campo, he hecho abrir las siete Figuras primeras, las quales explicare ahora brevemente.

En los Escudos puede aver dos Metales, *Oro, i Plata.*

El Oro se significa con Puntos, como se ve en la Figura 1.

La Plata no se figura; pues el mismo Blanco la significa. Fig. 2.

Puede aver tambien Colores, i son, *Azul, Colorado, Verde, Morado, i Negro;* i aunque estos no se pintan segun ellos son; se conocen por Lineas, segun la varia configuracion de ellas.

El Azul se representa con lineas horizontales, esto es, de la derecha a la izquierda. Fig. 3.

En el Blason el costado derecho del Escudo corresponde a la mano izquierda de aquel que le mira.

El Colorado, o Rojo, por otro nombre llamado *Gules,* se expresa por las Lineas perpendiculares, esto es, tiradas de arriba abajo. Fig. 4.

PROLOGO.

El Verde, que dicen Sinoble, se denota por lineas Diagonales, esto es, inclinadas de la derecha a la izquierda. Fig. 5.

El Morado, o Color de Violeta, que los Franceses llaman Purpura, se representa por las lineas Diagonales de la izquierda. Fig. 6.

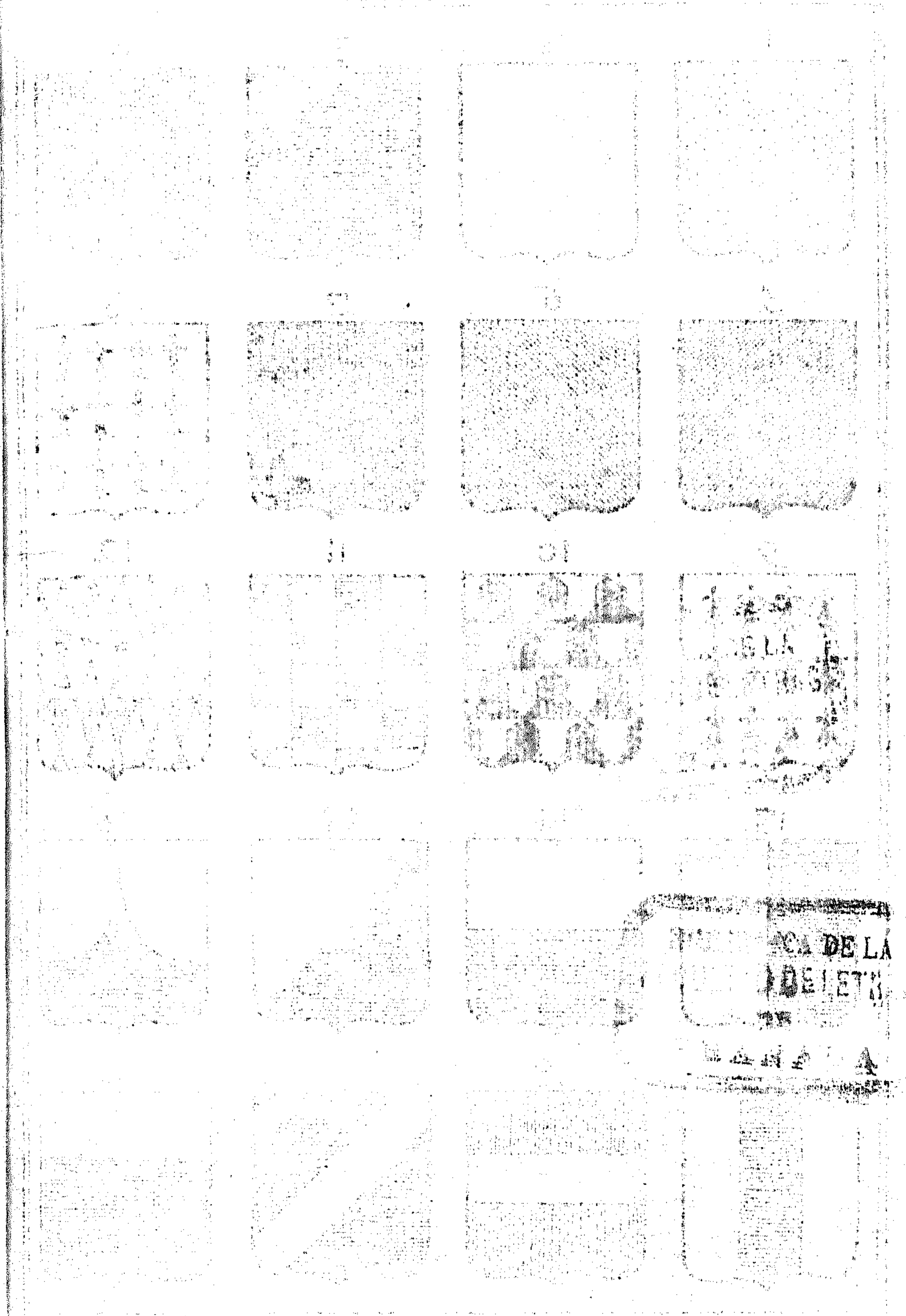
El Negro, que llaman Sable, se representa por las lineas horizontales, i por las perpendiculares que se cruzan. Fig. 7.

Respeto de la Vida de Don Antonio Agustín unicamente dirè, que, aunque la he escrito con mucha diligencia, ha sido esto tan apresuradamente, que me aprovecharán mucho tus advertencias para publicar mas enmendada la segunda edicion: lo qual me nace tan del corazon, que puedo decir con verdad lo que el otro quizá con afectacion.

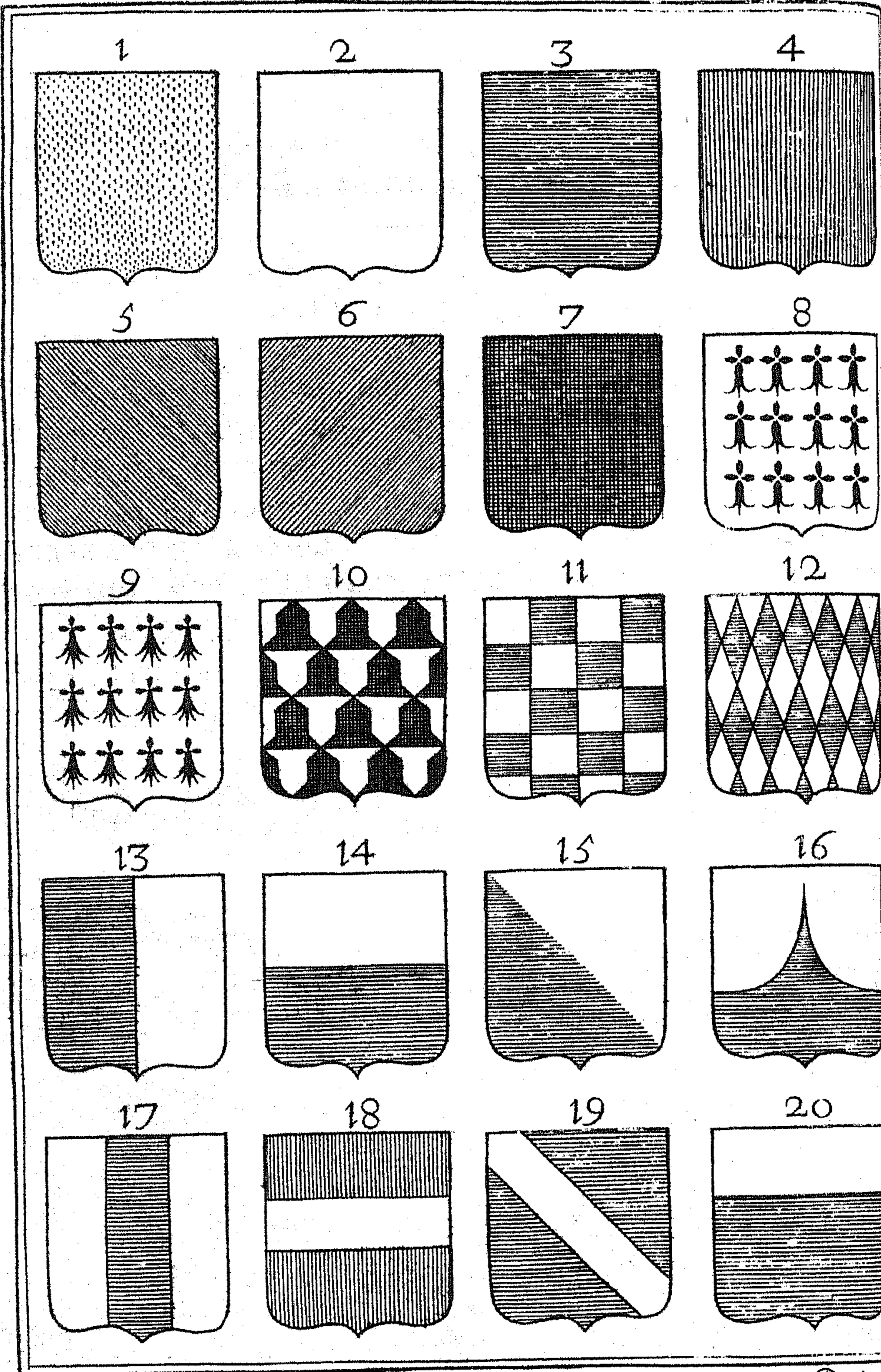
Cum relego, scripsisse pudet, quia plurima cerno,
Me quoque qui feci, Judice, digna lini.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

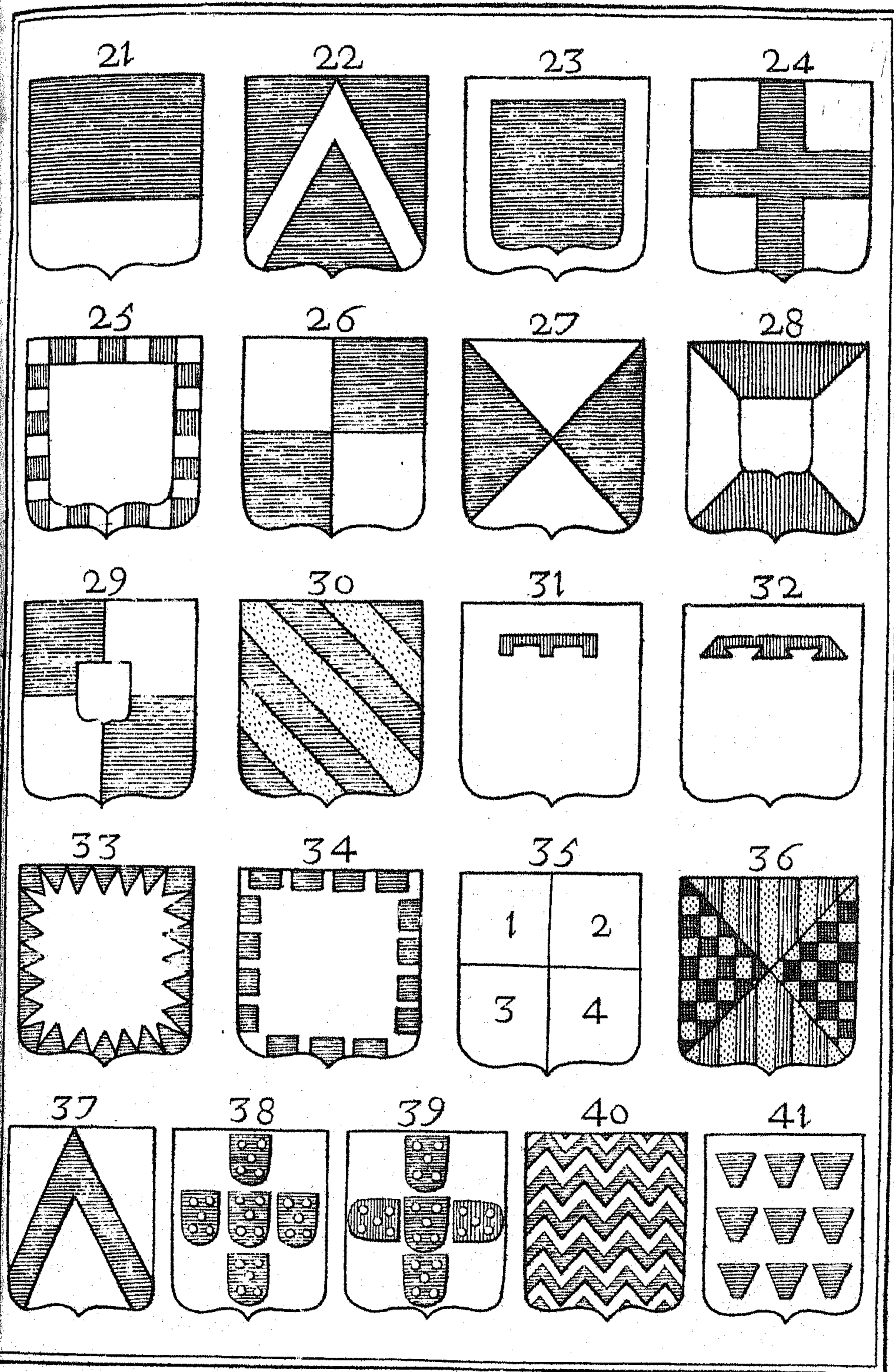
DIA.



LIBRERIA DE LA
DEI ET
[Illegible text]



Paulus




Minguet f

DIALOGO PRIMERO

DE LAS ARMAS.

INTERLOCUTORES A. B. C.

B.  Uchos dias ha que deseo saber de proposito, que principio tuvieron las Pinturas de los Escudos de las Armas, de la manera que hoi se usan en todas las Provincias de Europa, i que parece que se hacen para señalar los Cavalleros de los demás. Los otros dias U.S. dijo que no eran mui antiguas, i que havia ciertos Colores dellas; solamente querria que hoi fuese nuestra jornada sobre estas cosas, si a U. S. pareciere, i lo mismo entiendo que desea el Señor C. con el qual lo he comunicado.

2 A. Otras Personas havrà que sepan mejor esto, i, si no se sabe mas de lo que Yo he visto en Libros escritos en esta materia, tendrèmos poca ayuda de ellos; especialmente en la de la antiguedad de las Armas, que cuentan cosas mui fabulosas; como son las Armas de las doce Tribus de Israel, conforme a lo que profetizò de ellas Jacob. Tambien ponen las Armas de los Griegos, i Troyanos principales del tiempo de la destruicion de Troya.

3 B. Pues como? Nò havia Armas en aquel tiempo, i Escudos, i Cimeras?

4 A. Yo no negarè que las Armas en aquel tiempo ofensivas, o defensivas, no las huviesse, pues el pelear es de tiempos mas antiguos, como pone la Sagrada Escritura de la pelea de Abraham, para librar a Loth su sobrino, que estava en poder de sus Enemigos. Tampoco negarè que es cosa antigua señalarse los Reyes, i Cava-

A

lles

DIALOGO

llos, i algunos valientes hombres, con algunas Señales conocidas, i tener algunas como Vanderas, o Guiones, para que la gente siguiesse aquella Señal, como al Ejercito de Israel, quando salió de Egipto, le dió Dios vna Coluna de nube para que la siguiesse de dia, i otra de fuego para de noche. I aunque de Vanderas no hállo mencion de tiempos mui antiguos; pero de Cimeras, i otras Señales en los Escudos hai en Homero, i Virgilio mucha memoria.

5 C. Las Aguilas de los Romanos, nõ eran Vanderas, o iban pintadas en ellas, o en los Escudos?

6 A. Yá dige el otro dia, que las Aguilas eran de bulto, doradas, o plateadas, i se llevaban sobre sendos palos; i una servia para vna Legion; se partia en diez Cohortes, i cada Cohorte tenia una Señal de bulto puesta sobre otro palo, o lanza, i estas lanzas, se decian *Signa Cohortium*, i los que las trahian, *Signiferi*, i el que trahia el Aguila se decia *Aquilifer*. En los Escudos de los Romanos, que están en los Arcos de Roma, i en la Coluna de Trajano, i en otras antiguallas, por maravilla se hallarán Aguilas; pero rayos, i flores, i coronas, i rayas quadradas, o redondas, en muchas.

7 B. U.S. nos dijo el otro dia, que tenia un Libro con Colores que decia, *Notitia Dignitatum*; i que allí havia muchas diferencias de Escudos pintados. Diremos què sean aquellas las mas antiguas Armas?

8 A. Yo no tengo aquellas por Armas, sino por Señales diferenciados de aquellas Cohortes, como si una Nao trageffe un Lobo por Señal, i otra un Perro, i otra un Centauro, o un Minotauro, i otra una Mano, i otra una Corona, i otra una Palma, i así otras cosas. De esta manera de Señales dan Homero, i Virgilio a algunas Naos, i tambien otras a los Cavalleros: i así son los que hacen en sus tiendas los Oficiales en Venecia, i en Roma, i en otras partes de Italia, i de España, i tambien
los

PRIMERO.

los Impressores: Aldo el Ancora, otro el Grifo, otro un Caduceo, otro una Flor de Lis, i así otros.

9 C. Yo darè a U.S. unas Armas mui antiguas, que son las Armas Reales de Castilla, desde el tiempo del Rei Brigo, mui cerca de los tiempos de Noè, segun Beroso, i su Comentador Frai Juan Annio de Viterbo.

10 A. No se puede contradecir al Escudo de tan gloriosos Reyes, como fueron los de Castilla, que vencieron tantas batallas contra Moros, i cobraron a España, o mucha parte de ella, i ensalzaron la Fè Catholica maravillosamente. Pero estas Armas del Castillo de Oro en Campo colorado, no son del tiempo de Noè, ni de Beroso, i todo lo que sobre esto dice Frai Juan Annio, son invenciones de su cabeza, i mas es de creer, que estas Armas trahian los Condes de Castilla Fernan Gonzalez, i Garci-Fernandez, i los demás, hasta que se juntaron con las de los Reyes de Leon. Aunque no falta quien diga, que de mui poco tiempo acá, i, si bien me acuerdo, desde el Rei Don Alonso el Sabio se traen los Castillos, i los Leones juntos.

11 B. Los Reyes Godos nõ trahian estas Armas, pues eran Señores de Castilla, i de Leon?

12 A. Tambien fueron Señores de Aragón, i Navarra, i Portugal, i no trahian las Armas de estos Reinos, ni aun los mismos nombres de Castilla, Leon, i Aragón; i los demás no son del tiempo de los Godos, ni las Armas de ellos.

13 B. Quales eran las Armas de los Godos?

14 A. Leyendo la primera parte del Libro de las Costas de España, i especialmente de Valencia, de Pedro Antonio Beuter, hallè allí las Armas del Rei Ataulfo, con un Epitafio, el qual dice, que està en Barcelona en su sepultura. Yo pensè que en Barcelona me lo mostrarian quantos hombres dotos huviesse, i nunca hallè rastro de tal Epitafio, ni de tales Armas. Verdad es, que en

Salamanca hallè en San Francisco un Libro, donde estavan las Vidas de los Reyes Godos de España, i cada Rei tenia un Escudo de Armas, casi el que pone Beuter; i las Armas de los Reyes Godos, que publicò Olao Magno, no son mui diferentes, juntando con ellas las de los Duques de Sajonia.

15 B. Ya no es pequeña essa antigüedad, que los Reyes Godos tuviesen Armas, que por lo menos havrà mas de mil años, que vinieron en España.

16 A. Yo no tengo certidumbre de ello; pero no quiero contradecir a èsta opinion; ni tampoco a la de los Franceses, que sus tres Flores de Lis en Campo azul, sean del tiempo de San Remigio, i del primer Rei, que se bautizò, que se dijo Clodoveo. I creo que dicen, que antes de èsto hacian tres Sapos por Armas los Reyes de Francia. Pero bolviendo a los Linages, ahunque las Armas de los Reyes, i Reinos, i de algunos Pueblos, i Ciudades, pueda ser que tengan èsta, o mayor antigüedad; las Armas de los Cavalleros, no sè que la tengan; i no sería poco, si digessemos, que en tiempo de Carolo Magno se introdujo èste uso de Escudos de Armas, que passasse a sus descendientes, i herederos. Juntafe con esto, que mui pocos Sobrenombres de Linage se usavan antes del tiempo del Cid, que fuè cerca del año de mil: i despues por mas de trecientos años ai algunos; pero no como despues del mil i trecientos acá.

17 C. Los Romanos nõ tenian nombres de Linages, como los Julios, los Valerios, los Cornelios, i dellos dice Marineo Siculo, que vienen muchos Linages de España?

18 A. Todo lo antiguo de los Romanos, quanto a los Linages, se acabò con la Gente barbara, que vino a Roma en diversos tiempos, i despues con la division del Imperio Oriental, i Occidental, i al fin con la venida de los Godos, i Longobardos, i otras Naciones. I, ahunque

que en España huvo Colonias, i Lugares decendientes de Romanos; con otras venidas de Gentes estrañas, como Alanos, Vandalos, Suevos, i Godos, i al fin Moros, i Arabes, tambien se acabaron.

19 B. Nõ hai muchos Letreros en España, con Nombres, i Sobrenombres de Romanos? No sería mucho que de aquellas Personas haya ahun decendencia.

20 A. Posible es que los haya; pero èste conservarse el nombre de Linage, digo que no se vè en las memorias que dellos tenemos. Mire U. M. los Nombres de los que estàn firmados en los Concilios de Toledo, i los Nombres que refiere el Arzobispo Don Rodrigo, i los que se hallan en las Historias del Conde Fernan-Gonzalez, i del Cid Rui Diaz, en la Historia General del Rei Don Alonso, i en el Libro de Linages del Conde Don Pedro, hijo del Rei Don Dionis de Portugal; i verà como nõ se usavan, sino mui pocos Nombres de Linage.

21 C. Pues cõmo se conocian, si cada uno se decia Pedro, Juan, o Martin?

22 A. Con el Nombre de su Padre, como entre Griegos, i Hebrèos. Solamente mudavan aquel Nombre en el, como al hijo de Martin, llamavan tal Martinez, i al de Pedro tal Perez, i assi de Fernando, Fernandez; de Anton, Antolinez, i assi otros. Despues se añadieron los nombres de los Lugares donde eran heredados, como los de la Foz de Lara, o de Barbadiello; o si eran de los Conquistadores, se decia: el Señor en tal Lugar, como dirèmos, Artal en Alagon, Oto en Moncada; i assi se halla en Privilegios antiguos.

23 B. De manera què U. S. no quiere que haya Sobrenombres, ni Armas, desde el tiempo de los Godos, sino que sean desde el año de mil acá?

24 A. Dèssa opinion foi, hasta que sepa lo contrario.

25 B. Digame U. S. agora lo de las Colores de las Armas

mas, i què otros primores hai en el partir los Escudos.

26 A. Hai cada dia tantos abusos, especialmente en España, que no se puede dár regla cierta. Pero Yo dirè lo que he leído en diversos Libros Franceses, Latinos, i Españoles. La primera regla es, que en Armas hai cinco Colores solamente, i dos Metales, dos fuertes de Pielles. Los Colores son, Colorado, Azul, Verde, Negro, i Morado. Los Metales, Oro, i Plata. Los Pellejos, Armiños, i Varios, o Veros. Los Reyes de Armas Franceses llaman al Colorado, Goles; al Azul, Blau; al Verde, Sinoble; al Negro, Sable; i al Morado, Purpura. La segunda regla es, que no pueda haver Color sobre Color, ni Metal sobre Metal, i que los Armiños son negros en Campo blanco. La tercera regla es, que no pueda haver Escaques, ni Lisonjas de dos Colores, ni de dos Metales; si que han de ser de Metal, i Color.

27 C. Dènos U. S. Egemplo de èstas dos reglas posteriores.

28 A. Soi contento. El Rei de Hierusalen solo trahia una Cruz de Oro en Campo de Plata. Estas Armas en otra Persona son falsas, porque trahe Metal sobre Metal. Si trugesse la misma Cruz de Oro en Campo colorado; o la Cruz colorada en Campo de Oro, o de Plata; estaria conforme a la Regla. El Cid Rui Diaz trahia una Vandera Verde, i en ella una Vandera colorada. Si estas fuesen Armas, serian contrarias a la dicha segunda regla. I asì los Mendozas que trahen èstas Armas, añaden unos Perfiles, o Virroles de Oro, con los quales remedian èsta falta; i algunos añaden el Quartel del *Ave Maria*, que es de Oro, con letras azules, i son Armas de los de la Vega; porque el Conde de Monte Agudo, que es agora Marquès de Almazàn, deudo de U. M. no trahia èsta *Ave Maria*, ni el Marquès de Cañete, por no tener

ner quarto de los de la Vega; como los de la Casa del Infantado, i del Marquès de Mondèjar, i otros.

29 B. Yà entiendo esso de los Metales, i Colores: pero lo de las Pielles vâ de la misma manera? Son tenidas por Colores, o por Metales?

30 A. Dicen que por Metal, i dâ èsta razon, porque descubren mucho el Color blanco.

31 B. Què son estos Veros, o Varios, i Armiños?

32 A. Son Pielles de unos animalejos, que hai en diversas partes. Los Armiños son todos blancos, salvo que en la cola, tienen unos pelos negros al cabo; i en las Armas los pintan mui diferentes. Dèsta manera. (*Fig. 8.*) O de èsta otra manera. (*Fig. 9.*) Esto dicen que trahen el Duque de Bretaña, sin traher otra cosa en el Escudo, que seria como tomar unos aforros de Armiños, i cubrir con ellos un Escudo de Armas. I asì creo, que èste fuese el principio de usarlos en Armas. I asì tambien el de los Varios, o Veros, los quales son como ondeados, pardos, i blancos, pero en Armas se hazen dèsta manera, que aqui vâ puestos. (*Fig. 10.*) Como los trahen los Vargas, i los Marineos, i los Veras, i en Escaques los Velascos, i Quiñones. Los vnos con Escaques de Oro; i los otros con Escaques colorados.

33 B. Si la Tercera regla es verdadera, que en los Escaques ha de haver Color, i Metal, i no dos Colores, o dos Metales; si los Veros son havidos por Metal, no estaràn bien con Escaques de Oro, porque pareceràn, Escaques de Oro, i Plata.

34 A. Podria ser que no mirassen en ello los Velascos, Cavalleros de tan alto, i tan antiguo Linage, como es notorio.

35 C. Què diferencias hai entre Escaques, i Lisonjas?

36 A. Los Escaques se hacen con lineas derechas de alto a bajo, i otras lineas atravesadas. (*Fig. 11.*) Las

Lisonjas con líneas atravesadas, como Vandas, de manera que hagan muchas Cruces, en esta forma. (Fig. 12.) Escaques solos trahen de Plata, i Azul los de Toledo; i de Oro, i de Azul, los Puerto-Carreros; i de Oro, i Colorado, los Cisneros; i de Oro, i Negro, los Condes de Urgel; i los de Luna de Ricla. Pero estos dos mezclan otras cosas, como los de Zapata, i los de Calatayud.

37 B. Qual es la causa principal de estas reglas?

38 A. Parecerles que se devisan mejor de lejos los que mezclan con Oro, i Plata otros Colores, que los que trahen solos colores: i que el traher Metal con Metal, hara a la vista demasiado objeto, que dicen disgregativo, lo qual ofende a quien lo mira.

39 B. Digame U. M. agora, del partir de los Escudos.

40 A. Muchos hai que trahen sin partir sus Escudos, como el Rei de Francia, que trahe sus tres Flores de Lis. I ahun hai algunos que no trahen mas de vn Color, o Metal, como los Menesses, que trahen vn Escudo de Oro solamente, que en cierto Libro hallo que dice: *Mal assada de los Menesses*, que dice, que quiere decir, Tortilla de huevos, lo qual no he visto en Libro autentico. Partese el Escudo en dos partes de quatro maneras. De alto a bajo, que dicen en Palo, como en las Armas de los Ponces de Leon, quitada la orla que trahen las Armas Reales de Aragon, i de Leon. (Fig. 13.) O partese con raya por lo ancho, que se dice en Faja de esta manera. (Fig. 14.) O por los Cantones, esto es, por la parte derecha superior, hasta la baja izquierda, i esto se dice en Vanda de esta manera. (Fig. 15.) Partese en tres partes iguales el Escudo partido en Mantel, como lo trahen muchos en Castilla, ahunque en Aragon es poco usado, i menos en Cataluna, i Francia, i es de esta manera. (Fig. 16.) Como en las Armas de los

En-

Enriquez, que trahen dos Castillos en los dos tercios altos, i un Leon en el bajo, con las Colores Reales. Partese en tercios tambien, quando se ocupa el un tercio del Escudo, lo qual se hace de muchas maneras. En Palo, quando de alto a bajo viene un Baston por medio del Escudo, desta manera. (Fig. 17.) O por Faja, como son las Armas de los Archidukes de Austria, que es una Faja de Plata en Campo Colorado, de esta manera. (Fig. 18.) O por Vanda, la qual siempre tiene de estar de la manera que aqui esta puesta. (Fig. 19.) Hacesse tambien esta division con una raya en Faja por lo ancho, dejando el un tercio del Escudo en lo alto de esta manera. (Fig. 20.) Lo qual se hace para honrar algun Mayor suyo, como hacen los Cardenales nuevos, que en aquella cabeza del Escudo, ponen las Armas del Papa que los hizo. I assi los Cavalleros nuevos suelen poner alli las Armas del Rei que los armó Cavalleros. Assi trahen los Girones, antiguos Cavalleros, el Castillo, i Leon con las Colores Reales en aquella parte, i debajo dos Girones. Lo qual dicen, que no es mui antiguo; porque los antiguos no trahen aquello; i pretendese que fue gracia particular de los Señores de Ossuna. Tambien se deja un tercio del Escudo en la parte baja: (Fig. 21.) como se ve en las Armas de los de Luna: que los de la Luna de Plata en Campo Colorado, trahen aquella parte de Plata; i los de la Luna escacada en Campo de Plata, trahen aquel tercio del Escudo con Escaques de Oro, i Negro. Otra suerte de Armas hai que tienen una figura de Vanda, como triangulo, que creo le llaman Xebron los Franceses, pero en Castilla es poco usado. En Alemania, Flandes, i Francia, i Cataluna, lo usan mucho, i llamanle Xeron, o Xamblon, que se hace de esta manera. (Fig. 22.) En Aragon, i Castilla, lo mas usado es lo de las Orlas, i Cruces,

B

de

de las quales no relatarè todas las diferencias, que otros ponen; sino solamente las llanas. Esta es Orla (*Fig. 23.*) i mui usada en Aragon, i Castilla; i poco en Cataluña, i Francia, i Flandes, i Alemania. Esta es Cruz, (*Fig. 24.*) i de las Orlas hai algunas, que son todas de un color, como la de arriba, i encima della van de diferente color, o Metal, Estrellas, Afpas, Cruces, Rosas, Escudos, o cosas semejantes. Otras hai que son escacadas desta manera. (*Fig. 25.*) En quatro partes iguales, se parte tambien el Escudo; i se hace en dos maneras. La una es la comun de los Cuarteles desta manera. (*Fig. 26.*) La otra es haciendo una Cruz de esta manera. (*Fig. 27.*) I los Cuarteles desta manera, se llaman Girones, como lo traen las Armas Reales de Sicilia, los Condes de Urgel, los Duques de Cardona, i otros; i esta forma es mas usada en Cataluña, que en otras partes. Algunos ponen otra forma de repartir el Escudo, que es en cinco partes de esta manera. (*Fig. 28.*) Pero esta es mui poco usada. Otros ponen sobre los Cuarteles un Escudo pequeño en medio, como està en las Armas Reales por los Estados de Flandes, i Austria, i es de esta manera. (*Fig. 29.*) Estas son las partes mas principales en que se parte el Escudo.

41 B. U. S. ha dicho que el Baston, i Faja, i Vanda tienen la tercera parte del Escudo. Si fueran dos, o tres, o más Bastones, Fajas, o Vandas, tendrá cada una la tercera parte, o todos Juntos?

42 A. Si cada uno tuviese la tercera parte, no habría lugar para el Campo, el qual ha de ser tan espacioso, o poco mas, que lo que se pone sobre el.

43 B. No entiendo bien esto.

44 A. Si uno trae una Faja, digamos Colorada en Campo de Plata, la Faja està sobre el Campo, i ocupa la tercera parte del Escudo; i las otras dos partes son del

del Campo; la una en lo alto del Escudo, i la otra en lo bajo. Pero si trae uno dos Fajas, cada una tiene un sexto, i los otros quatro sextos se reparten en el espacio que hai entre las dos Fajas, i la cabeza, i fin del Escudo.

45 C. Nò bastará que entre Faja, i Faja, se descubra otro tanto espacio, como ocupa una Faja?

46 A. Haciendolo así, las dos Fajas, i esse espacio ocuparán tres sextos, que son la mitad del Escudo, i en lo alto habrá de haver sexto i medio, i debajo otro tanto. Pero porque causaría fealdad, tengo por mejor que haya en medio, sexto i un tercio, i otro tanto en lo alto, i lo mismo en lo bajo.

47 B. Si fueren tres Fajas, como se parten?

48 A. De la misma manera. Las tres Fajas hacen un tercio. Luego cada una ocupa la novena parte. Las otras seis novenas se reparten en los dos espacios vacios que hai entre las dos Fajas, i lo alto, i bajo del Escudo, que vendrá a novena i media. Esto no se hace con tanto cuidado, habiendo mas partes; basta saber quantas son las Fajas, o Bastones, o Vandas, i compartir los espacios de manera, que quèden proporcionados, i siempre sobre parte del Escudo de entrambas partes de una manera. En las Fajas lo alto i bajo del Escudo ha de ser del Color, o Metal del Campo. En los Bastones los lados del Escudo: i en las Vandas el canton mas alto, i el postrero, de esta manera. (*Fig. 30.*) Trahe uno tres Vandas de Oro en Campo Azul, el canton alto, i los dos espacios entre las Vandas, i el postrer canton bajo del Escudo, han de ser Azules: pero si uno trae su Escudo partido, por Bastones, o Fajas, o Vandas; de tal manera que cada una sea de su Color, o Metal, sin señalar Campo, entonces se dice, trae tantas piezas en Palo Coloradas, i de Oro, o Azules, i de Plata; o tantas en Faja de Plata, i Colorado, o de Oro, i Verde; o tantas en Vanda de

Oro, i Azul, o de Negro, i Oro.

49 B. Acia donde han de mirar los Animales que se trañen en Armas, como Leones, i Aguilas?

50 A. Ordinariamente estàn bueltos acia la mano derecha del que los trañe en su Escudo, la qual es izquierda del que los mira. Verdad es, que si acia la otra parte hai alguna pintura de Santos, o de Armas Reales, o de otra cosa de respeto, parece bien que se muden los Animales acia aquella parte.

Pueden todos los de un Linage trañer unas Armas, como los Hijos, Nietos, o Bisnietos de un Duque, Marquès, o Conde, digamos de la Casa de Mendoza, o de Cordova, no solamente la Vanda de Mendoza, i las Fajas de Cordova, sino el Yelmo, i Corona, i Devisa, como el Padre, o Ahuelo, o Bisahuelo, aunque no herede el Estado.

En Alemania todos se llaman Duques, o de otro Titulo, i asì pueden trañer las mismas Armas, sin diferencia. En Francia heredan los Primogenitos, i estos solos trañen las Armas principales, sin añadidura de Orla, o de otra fuerte de diferencia. Mas los Hijos segundos, o de ahì adelante, son obligados a poner diferencia de sus Escudos. Unos ponen Quarteles con otras Armas, como el Delfin, que pone Delfines, i Flores de Lis. Otros Orlas, como los de Artues, segun dice Francisco Capilla. Otros un Restrel Colorado, o de otro Color, o Metal, como los de la Casa de Anjou, i los Reyes de Napoles, i los Cardonas, de esta manera. (Fig. 31.) Si en las puntas del Restrel hai unos asientos anchos, i allí se le pone alguna cosa, dicen la Lambeaux, o Lambeu, que se hace de esta manera. (Fig. 32.) Otros ponen al rededor del Escudo, acia dentro, unas como puntas, a manera de sierra, que la llaman Orla, o Borde Dantea de esta manera. (Fig. 33.) La qual es mui usada en Francia, i

mu-

mucho mas en Cataluñia, como la trañen los Requesens, Argentones, Aviñones, i Marimones, i otros. Si la Orla no tiene las puntas agudas, sino quadradas, llamanse Orla, o Borde camponea; i en Catalàn Lemosin, las llaman *Almoinas*, i se hacen de esta manera. (Fig. 34.) Las quales son mui usadas en Cataluñia. Otros añaden una Vanda, o Faja, o Baston, como los de la Casa de Borbon en Francia, i en España los de Castilla. Venfe estas cosas en los Linages que descendien de los Reyes de Francia, que todos ellos trañen Flores de Lis, i ninguno tres solas con los Colores Reales, como el Rei; antes usan muchos de sembrar todo el Escudo de Flores de Lis, i asì lo solian trañer los de la Cerda en mitad del Escudo partido en Palo en dos partes, i la principal parte partido en Faja, con el Castillo, i Leon. Agora lo veo trañer, como si fueran Reyes de Castilla, i de Francia.

51 C. Pues decienden dellos, dicen, que los pueden trañer hasta que se lo veden.

52 A. En Francia seria mal caso. En España no hai abuso, que no se pegue; i asì vemos Armas, i Coronas, i Titulos mui fuera de su lugar.

53 B. El Yelmo, i Cimera que muchos usan con muchos Follages, i algunos con Letras, pueden se traer por todas Personas; o hai alguna diferencia notable?

54 A. El Follage, dicen que son hojas de la Yerba Acantho, que son unas hojas mui grandes, que se hacen en pantanos, i quieren que sean de los Colores de las Armas. La Cimera, si es de sus passados, essa se puede trañer. Si nueva, se ha de tomar de algun Animal del Escudo, si lo tiene. La letra, o es antigua de su Linage, i essa sera suya, si la quisiere; o la heredare. Si fuere nueva, ha de ser conforme el Escudo. El Yelmo puesto de cara, es de Reyes, o Duques, o Grandes, i no de otros Señores. Trañenlo los Reyes con dos, o tres aber-

III

turas, i los otros de lado, i con mas aberturas. Trahera lo cerrado, i de lado, i sin aberturas, es de Cavalleros, o Escuderos sin Titulo. Esto basta por hoi para principio de esta materia.

DIALOGO SEGUNDO DE LAS ARMAS

DE LOS LINAGES DE SANGRE REAL.

B. YO pienso que U. S. ha notado las Armas de los Linages antiguos de Señores, i Cavalleros de España, i tengo deseo de entenderlas de U. S.

2 A. Con algunos Libros he topado de Linages, i de Armas; pero ninguno me satisface solo; ahunque juntando unos con otros, i leyendo las Historias, se saca alguna noticia dellos, i dellas.

3 B. Què orden se podrá tener en ellos?

4 A. Uno el de los tiempos, siguiendo los mas antiguos primero: otro el de la Dignidad, como es de los Reyes, i de la sangre Real, i de los Duques, i sus descendientes; i assi de otros de mano en mano. Otra orden sería por Provincias, poniendo los de Cataluña, i Aragon, i Navarra, i Castilla, i Leon, i Galicia, i Portugal, i el Andalucia, i Valencia; o por otra orden, de las Ciudades mas principales. Otra orden sería seguir el A. B. C. en sus Sobrenombres.

5 B. U. S. nos diga el orden de los mas principales, como es de los Reyes, i de la sangre Real.

6 A. Tambien havrà que mudar orden en los tiempos, i en las Provincias. Y es de saber, que haviendo de aratar de Linages, no es verdadera la regla, que los mas antiguos sean los mas Nobles.

7 C.

7 C. Como es posible esto? Pues la Nobleza consiste en antigüedad de Linage famoso, salvo, si no tiene principios, i el que la gana por privilegio, i merecimientos.

8 A. Lo que Yo digo es, que son mas nobles los Hijos de los Reyes, que no los Nietos, i assi los descendientes de Reyes mas antiguos son mas nobles, que los de tiempos mas nuevos. Vióse poco há en los descendientes del Infante Don Enrique de Aragon, que a su Hijo hacian mas honra los Reyes Catolicos, i el Emperador Carlos Quinto, que no a su Nieto; i al Nieto, tratava mejor, que al Biznieto el Rei nuestro Señor: aunque, como a Personas de sangre Real, se les hacia mucha honra.

9 B. Diráse lo mesmo de las Mugeres; que las descendientes de las Hijas, o Nietas de los Reyes mas nuevos, se hayan de tener en mas, que los descendientes de las Hijas, o Nietas mas antiguas?

10 A. La comparacion ha de ser igual; Hijas, con Hijas; Nietas, con Nietas; descendientes de Hijas, con otras tales; i no comparar los descendientes de las Hembras, con los de los Varones. Viniendo pues a tratar de los Linages de los Reyes, i de sangre Real, i de sus Armas, digo, que hemos de començar de los mas nuevos: i por ser de tan tierna edad los Hijos, e Hijas de su Magestad, no hai que hablar de su Linage, i Armas, ahunque es el mas alto, i mas principal Linage del Mundo: i dandoles Dios vida, se espera que lo será. Tampoco de los Hijos, e Hijas del Emperador Don Carlos, de gloriosa memoria, pues no hai Varones, sino el Rei nuestro Señor, i el Señor Don Juan, el qual, no siendo casado, no podemos decir, que hace Linage; i quando, placiendo a Dios, tenga descendientes, diremos ser su Linage, alto, claro, i Real; pero no herederos del Reino. Sus Armas, no se que sean diferentes de las Reales, sino en la manera de

la

la Corona. Del Rei Don Felipe, Padre de los Emperadores Don Carlos, i Don Fernando, no podemos decir, que haya Linage de otros Cavalleros, salvo los Archiduques de Austria, de los quales no hablaremos, por no vivir en España, ni ser herederos en ella.

11 B. Don Jorge, Arzobispo de Valencia, i Don Leopoldo, Obispo de Cordova, eran Hijos, o Hermanos deste glorioso Rei Don Felipe?

12 A. Yo creo, que Hermanos no legitimos, pero no hai que tratar de su Linage, siendo Clerigos.

13 B. El uno dellos dicen, que acrecentó su Linage, i que en Alcalá estudia un gentil mozo, que promete mostrar ser de la sangre Real de Emperadores dicha de Austria: creo se dice Maximiliano.

14 A. Vengamos a los Reyes Catolicos, Don Fernando, i Doña Isabel. Dellos decien casi todos los Reyes de la Christiandad; pero por Linage femenino. Bastardos, se cuentan del Rei, Don Alonso, Arzobispo de Zaragoza, i Doña Juana, Muger del Condestable de Castilla, Don Bernardino de Velasco, cuya Hija, fué Doña Ana Duquesa de Frias, Muger del Condestable de Castilla Don Antonio, i creo, murió sin Hijos. Don Alonso tuvo muchos Hijos, i Hijas: Dos Arzobispos, Don Juan, i Don Fernando, que fué Fraile, i despues Virrei de Aragón, Padre de Don Pedro Aragón; i Don Alonso, Abad de Montaragón. Hijas del Arzobispo Don Alonso, fueron dos Duquesas. La una, Doña Ana, Muger de dos Hermanos Duques de Medinaceli; i la otra, Doña Juana, Muger de Don Juan de Borja, Duque Tercero de Gandia. Las Armas deste Linage han sido las que usavan los Reyes Catolicos, las Armas Reales de Castilla, i Leon, de Aragón, i Sicilia, i Granada, con las Colores Reales, sin la Corona, ni Aguila, que ponian sobre el Escudo.

15 C. Porque ponian esta Aguila los Reyes? Por ser
iguales

iguales al Imperio; o por empresa particular?

16 A. Oido he decir, que por devocion a San Juan Evangelista, i assi la Aguila tiene una Patena, o Diadema, que no la tienen las Aguilas de Roma; los Emperadores trahen Aguila con dos Cabezas, a las veces de por sí Negras en Campo de Oro; a las veces con el Escudo del Emperador en los pechos. Esta de San Juan tiene una Cabeza, i siempre se trahe con las Armas en los pechos; i en los Doblones de Oro solia aver una letra a este proposito: *Sub umbra alarum tuarum protege nos.* Del Rei Don Juan el Segundo de Castilla, Padre de la Reina Doña Isabel, i de su Hijo el Rei Don Enrique, no sé que haya Linage, sino el de los Reyes sus decendientes. Del Rei Don Juan el Segundo de Aragón, i de Navarra, i de su Hermano Mayor el Rei Don Alonso, i del Infante Don Enrique su Hermano, hai mui claro Linage de los de Aragón, assi en Italia, como en España. El Rei Don Alonso no tuvo Hijo legitimo; pero su Hijo natural Don Fernando fué Rei de Napoles, i del vinieron otros Reyes de Napoles; i deste Linage fué el postrero Don Fernando, Duque de Calabria, que murió en Valencia. Por otra parte deciendo dellos el Duque de Montalto, que casó a trueco con Hija del Duque de Medina-Celi. Estos Cavalleros de Aragón, en Napoles trahen las Armas de Aragón, solas: digo *los quatro Bastones Colorados en Campo de Oro*, o como los trahian los Reyes de Napoles, que añadian las Armas de Hungria, que son unas Fajas de seis piezas Coloradas, i de Plata: las de Anjous en Azul, muchas Flores de Lis de Oro, con un Restrel Colorado: las de Hierusalem, que ya digimos, eran una Cruz de Oro, en Campo de Plata.

17 B. Estas Armas he visto en algunos Escudos del Emperador Don Carlos, i de su Magestad.

18 A. Verdad es, que se conservan, como Armas de Napoles, de los postreros Reyes antes del Rei

Don Alonso, el qual fuè adotado de la Reina Juana postera. Del Rei Don Juan fueron Hijos, el Principe Don Carlos, del qual quedaron dos Hijos Bastardos, Don Felipe, Maestre de Montesa, i Don Alonso, Obispo de Huesca, que dejó Hijos; i Doña Ana, Muger de Don Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celi, cuya Hija dicen, que fuè Doña Eleonor, Muger de Don Rodrigo de Mendoza, Marqués de Cenete: i el Rei Catholico Don Fernando, que fuè de la Segunda Muger, la Reina Doña Juana Enriquez: i no Legitimos fueron, el Arzobispo de Zaragoza, Don Juan, i el Duque de Villahermosa, Don Alonso, el qual dejó Hijos Legitimos, i Bastardos. Legitimos fueron Don Alonso, Duque de Villahermosa, que murió mozo, i Doña Marina, que fuè Princesa de Salerno, Muger de Roberto de San Severino, i tuvo un Hijo, que creo fuè el postero Principe de Salerno, que murió en Francia, dicho Don Hernando. De los otros fuè Don Juan Duque de Luna, i Conde de Ribagorza, ya Duques de Villahermosa. Tambien fuè Hermano del Duque de Luna Don Alonso, Arzobispo de Tarragona: otro Hermano fuè Don Fernando, Prior de Cataluña, Padre de otro Don Hernando, Comendador de Noucles: i Hermanas, Doña Leonor, la qual casò con el Primer Marqués de Albaida, Don Jaime de Milán en Valencia, i dellos hai decendientes. Hermana del Duque Don Alonso, fuè la que casò con el primer Condestable de Navarra, Don Luis de Beaumont, Conde de Lerin. Su Madre de esta Condesa era del Linage de los de Ansa. Trahia por Armas el Duque de Villahermosa un Escudo partido en Cuartel, el primero Colorado, con un Castillo de Oro, Ventanas, i Puertas Azules; el segundo alto, i el tercero bajo, de Oro con quatro Bastones Colorados: el quarto, de Plata con un Leon Morado, armado de

Co-

Colorado; Lengua, i Uñas. Trahia mas una Vanda en Aspa sobre todo el Escudo de Blanco, Azul, i Colorado a trozos: la qual Vanda han dejado sus decendientes, i han mudado el Orden de los Cuarteles.

19 B. Como dice U. S. Cuartel Primero, Segundo, i los demás?

20 A. Desta manera se entenderà de una vez para siempre. (Fig. 35.)

21 C. Porquè se llamava de Aragón el Duque, i ponian los Leones, i Castillos por mas principales, sin ser su Padre Rei de Castilla?

22 A. El Rei Don Juan el Primero de Castilla traia las Armas de aquella manera. Vengamos al Infante Don Enrique, el qual era el Tercero de los Hijos del Rei Don Hernando el Primero de Aragón. Quedò su Linage por Varones legitimos hasta nuestros días, que se acabò en su Bisnieto Don Francisco de Aragón, Duque de Segorbe, i de Cardona. Dijose del Hijo el Infante Don Enrique con apellido de Fortuna; el Nieto Don Alonso: al Bisnieto heredò su Hermana Doña Juana de Aragón, i Cardona, Muger de Don Diego de Cordova, Marqués de Comares, el qual tiene muchos Hijos. Trahen ahora las Armas de Cardona; pero antes traian las Reales de Aragón, i Castilla de esta manera, que en un Escudo hai tres partes por Palo. En la primera están los Bastones de Aragón; en la segunda partida, por la Faja un Castillo, i un Leon con las Colores Reales; en la tercera parte estaban las Armas de Sicilia. Este era el mas principal Linage de España, por ser de sangre Real, de legitimos Herederos de la Corona, faltando los decendientes del Rei Catholico Don Hernando Segundo de Aragón, i Quinto de Castilla.

23 B. Es verdad lo que dijo un Prelado al Duque Don

C 2

Fran-

Francisco ; que a èl tocàra la Sucesion , si la Lei Salica de Francia seguardàra en España?

24 A. La Lei Salica no admite las Mugerés , i es cierto , que por muger han sucedido el Emperador , i su Linage ; pero tampoco pudieran suceder los Duques de Segorbe , como descendientes del Infante Don Enrique , i del Rei Don Hernando ; pues el Reino de Aragón huvo por su Madre ; i en el de Castilla en tiempo antiguo sucedieron Mugerés , como la Reina Doña Berenguela , Madre del Rei Don Fernando el Santo , i la Reina Doña Urraca , Madre del Rei Don Alonso , dicho Emperador ; i otras huvo del Reino de Leon mas antiguas : de manera que la Lei Salica no le fuera mui provechosa. Passemos a los dos Reyes , el Rei Don Enrique el enfermo de Castilla , i el Rei Don Hernando de Aragón , i a su Padre el Rei Don Juan el Primero , de los quales tres , aunque huvo sucesion , no hai Linages de Cavalleros. Del Ahuelo Don Enrique huvo Bastardos , Don Fadrique , Duque de Benavente , cuya Madre se dijo Doña Leonor Ponce. Don Fadrique dejó otra Hija Bastarda ; Doña Eleonor , Muger de Don Pedro Manrique , Adelantado de Leon , de los quales hai descendientes , i trahen por esta causa allende las Armas de los Manriquez , que son dos Calderas , unos Escaques , cinco Leones , i quatro Castillos con los Colores Reales. Otro Hijo no Legitimo del mismo Rei , fuè Don Alonso Conde de Guijon , cuyos Hijos fueron Don Pedro , Arzobispo de Lisboa , i Don Juan. En otros Libros hallo que casò Doña Isabel , Hija natural del Rei Don Fernando el Segundo de Portugal , i huvo a Don Enrique. Tambien hai quien diga , que el Conde de Niebla Don Juan Alonso de Guzmàn , fuè casado con Doña Beatriz , Hija del Rei Don Enrique el Segundo de Castilla , i dellos hai descendencia. No sabrè decir , si hai Linage dèstos Cavalleros.

Herros Hijos del Conde de Guijon , ni què Armas , i sobrenombre tienen. Otra Hija Bastarda tuvo el mismo Rei en una del Linage de Vega , que se dijo Doña Juana , que casò con Don Pedro de Villena , el qual era Hermano del Duque Don Alonso de Gandia , i Nieto del Infante Don Pedro de Aragón , Hijo del Rei Don Jaime el Segundo : i huvieron los dos a Don Enrique de Villena el Sabio , que murió el año mil quatrocientos treinta i quatro , de edad de cinquenta años , sin Hijos. La Fuente de muchos Linages mui principales en Castilla , es el Rei Don Alonso Onceno de Castilla , Padre del Rei Don Pedro el Justiciero , i del Rei Don Enrique , i sus hermanos : como en Aragón , muchos Linages principales vienen del Rei Don Jaime el Primero de Aragón. El Rei Don Pedro tuvo en Doña Maria de Padilla , a Don Alonso que murió mozo , i a Doña Constanza , i a Doña Beatriz , i Doña Isabel. Doña Constanza casò con Don Juan , Duque de Alencastre , Hijo del Rei Eduardo de Inglaterra , i huvo a la Reina Doña Catalina , Madre del Rei Don Juan , Segundo de Castilla. El mismo Rei Don Pedro tuvo otros dos Hijos no Legitimos , Don Diego , i Don Pedro , que digeron de Castilla ; i dèstos deciede el Linage de los de Castilla , los quales tienen por Armas una Vanda Verde , que sale de dos Cabezas de Sierpes Verdes , puestas a los fines de las Vandas , i en lo alto està el Castillo de Oro , i en lo bajo el Leon Morado , como la trahen los Reyes de Castilla , i de Leon. Del mismo Rei Don Alonso , i de Doña Eleonor de Guzmàn nacieron el Rei Don Enrique , i el Maestre de Santiago Don Fadrique , i , segun dice Zurita , de un vientre parió a los dos en un dia , i sucedióles tal fin , que el uno fuè muerto por su Hermano el Rei Don Pedro , i el otro vengò su muerte dèl con quitar la vida , i Reino a Don Pedro , i sucederle:

25 B. Estraño caso fuè esse dèssos tres Hermanos , por cierto , i digno de compassion; i podriase hacer vna Tragedia dèllo. Pero què Linages vienen del Maestre , i sus Hermanos?

26 A. Bien conocido es el Linage de los Enriquez tan illustre , i dilatado por toda España , del qual ha siempre havido muchos Grandes. Su principio fuè Don Alonso Enriquez , Hijo del Maestre , el qual murió año mil quatrocientos veinte i nueve , de setenta i cinco años. Fuè Almirante de Castilla despues de Don Diego Hurtado de Mendoza, Hermano de Doña Juana Mendoza su Muger, Hijos de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, i Aldonza de Ayala , de los quales vienen los Duques del Infantado. Fuè la Doña Juana , primera Muger del Adelantado Diego Gomez Manrique. Dèsta Casa de Henriquez son los Almirantes de Castilla , Duques de Medina de Rioseco , Condes de Modica , i los Duques de Alcalà , i Marqueses de Tarifa , i los Condes de Alva de Liste , i los Marqueses de Alcañizes. Trahen por Armas, como digimos, un Escudo partido en Mantel, i en los dos tercios de arriba dos Castillos , i en el de abajo un Leon con las Colores Reales. Otro Hijo se dice que dejò el Maestre , que se dijo Don Pedro , Conde de Trastamara , i segundo Condestable de Castilla , cuyo Hijo fuè el Duque Don Fadrique de Arjona , i Doña Eleonor , Madre de Diego Perez Sarmiento. Otros dicen , que èsta Doña Eleonor, era Hija del Conde de Benavente. Otro Hijo del Rei Don Alonso , fuè Don Tello de Aguilar , el qual llamavan tambien el Conde Don Tello , Señor de Vizcaya, por su Muger Doña Juana de Lara , Hija de Don Juan Nuñez de Lara , el mozo ; mas no tuvo Hijos dèlla. En el Libro de las Behetrias comenzado en tiempo dèste Rei Don Alonso , i acabado en tiempo del Rei Don Pedro , se nombra èste Don Tello , Hijo del Rei Don Alonso , i se dice alli, que por su Muger Doña Juana era Devifero en algunas Behetrias.

27 B.

27 B. Què cosa es Behetria ; i què es ser Devifero en ellas?

28 A. Por aquel Libro parece que en muchos Lugares de Castilla la Vieja , i del Reino de Leon , havia muchos Lugares, que se encomendavan a diversos Cavalleros , i les pagavan cierta cosa mui pequeña , i al Rei mui pocos derechos , i muchos dèllos podian mudar Señores , i Deviferos. Parece que tomavan los mas Principales del Reino , como es a los Señores de Lara , i Vizcaya. Llamavanlos Deviferos , porque devifavan , o departian los Pleitos , i diferencias entre ellos. Por èste libro se prueba el Solàr , i Hidalguia de cerca de docientos Linages de Castilla , como despues se dirà. Acabose en la era de mil treientos i noventa , que es el año de mil treientos i cinquenta i dos de Christo. De otra Muger tuvo Don Tello a Don Juan , Señor de Aguilar , el qual dejò una Hija Doña Aldonza , Muger de Don Garci-Fernandez Manrique , Conde de Castañeda , i dèllos decienden los Marqueses de Aguilar , i trahen sus Armas , que eran Cuarteles Colorados , i de Plata , con sendos Castillos de Oro , i sendas Aguilas Negras. Otra Hija tuvo Don Tello , que se dijo Doña Constanza , la qual dicen que casò con Don Juan de Albornoz , Hijo de Miser Gomez , i fuè Hija dèllos Doña Maria de Albornoz , Muger de Don Enrique de Villena : no tuvo Hijos ; vino la hacienda al Maestre Don Alvaro de Luna. Otro Hijo del Rei Don Alonso , i de Doña Leonor de Guzmàn se dijo Don Sancho , i le llamaron Conde de Alburquerque ; casò con Doña Beatriz , Hija del Rei Don Pedro de Portugal , i de Doña Inès de Castro , i hubo a la Reina Doña Eleonor , Muger del Rei Don Hernando , el Primero de Aragón. Las Armas de Don Sancho eran un Castillo rodeado de quatro Leones , partido el Escudo en cinco partes con las Colores Reales ; i dicen , que trahen èstas Armas mezcladas con las suyas los Condes de Salinas , que por ven-

ventura decidiendo deste mismo Conde; pero mas cierto es lo que arriba se dijo de la Hermana del Duque de Aragona. De otros Hijos del Rei Don Alonso no hai que decir, sino de Doña Juana, Muger de Don Hernando de Castro, i Madre del Conde Don Pedro de Trastamara, i despues Muger de Don Felipe de Castro en Aragon.

29 B. Si U. S. ha ya acabado los de sangre Real de Castilla, desde el Rei Don Alonso; podria decir de los de Aragon, i Cataluña, hasta el Rei Don Jaime, con el qual hizo la comparacion.

30 A. Algo mas antiguo fuè el Rei Don Jaime, i serà menester comenzar de donde dejamos los de Aragon, que fuè desde el Rei Don Hernando el Primero, el qual fuè elegido, o declarado Rei, por muerte del Rei Don Martin, sin Hijos. Este Rei Don Martin tuvo un Hijo de su mismo nombre, que casò con la Reina Doña Maria, Hija del Rei Don Fadrique, Segundo de Sicilia: i su Madre del Rei Don Martin de Sicilia fuè la Reina Doña Maria de Luna, Hija de Don Lope, Conde de Luna de la Casa de Ricle. No tuvo Hijos legitimos el Rei Don Martin de Sicilia; pero Bastardos cuentan a Don Fadrique, Conde de Luna, i a Doña Violante, Muger de Don Enrique de Guzman, Segundo Conde de Niebla, i despues Muger de Don Martin de Guzman, Hijo de Alvar-Perez de Guzman, Alguacil Mayor de Sevilla, del qual tuvo Hijos. Del Conde de Luna no sè que haya decendientes, ahunque tuvo un Hijo, que se dijo Don Gaspar, i una Hija, que murió de poca edad. Entiendo que de dos Hermanos Bastardos de la Reina Doña Maria de Luna decidiendo Doña Maria de Bivona en Sicilia, i la Marquesa de Camarasa en Aragon. Hermano Mayor del Rei Don Martin fuè el Rei Don Juan el Primero de Aragon, ahunque de diversas Madres, el qual tuvo dos Hijas, Doña Juana, que casò con Matheo, Conde de Fox, i Doña Violante, que casò con el Rei Luis de Na-

Napoles, i huvieron otro Rei Luis; i aunque sobrevivieron estas dos Infantas, pero la sucesion del Reino vino al Rei Don Martin, i despues al Rei Don Hernando, hijo de Doña Eleonor, hermana del Rei Don Martin de Padre, i Madre. Eran hijos del Rei Don Pedro el Quarto, el qual tuvo otra hija dicha Doña Isabel, muger del Conde Don Jaime de Urgel. Este Rei Don Pedro, Padre del Rei Don Juan, i del Rei Don Martin, fuè hijo del Rei Don Alonso, hermano del Infante Don Jaime, el qual casò con Doña Cecilia, Condesa de Urgel, hermana del Conde Don Juan de Comenge, hijos del Conde Bernaldo de Comenge. Hijo de este Infante fuè Don Pedro, Conde de Urgel, el qual casò con Doña Margarita de Monferrat, i huvo el Conde Don Jaime el postrero de Urgel, el qual era tambien Vizconde de Ager, i a Don Juan, i a Doña Beatriz, o, segun otros, Doña Eleonor, i a Doña Cecilia. Este Conde Don Jaime casò con la Infanta Doña Isabel, hija del dicho Rei Don Pedro, i tuvo quatro hijas, Doña Isabel, que casò con el Infante Don Pedro de Portugal, al qual alzaron por Rei en Cataluña, i a la Reina Doña Isabel, muger del Rei Don Alonso de Portugal, i Madre del Rei Don Juan el Segundo de Portugal, i a Doña Felipa, que murió moza, i a Don Jaime Cardenal, i a Doña Beatriz. La segunda hija del Conde se dijo Doña Eleonor, Muger de Ramon Ursino, Conde de Nola. La tercera, Doña Juana, muger de Gaston, Conde de Fox, o, segun otros, Juan, i deste no tuvo hijos; i despues casò con Don Juan Ramon Folch, hijo del Conde de Prades, i tuvieron por hijos a Don Juan, Condestable de Aragon, Duque primero de Cardona. La quarta hija fuè Doña Catalina, que murió siendo moza. Las Armas de los Condes de Urgel, segun las traen los Duques de Cardona, es un Escudo partido en quartel, como el de Sicilia, el qual algunos llaman Franja, o Escudo

do franjado, i en los Quarteles alto i bajo están los Bastones de Aragón con Colores Reales, i en los Quarteles de los lados ai Escaques de Oro, i Negro, en esta forma. (Fig. 36.) Otro hermano tuvo el Rei Don Pedro, que se dijo Don Hernando, Marqués de Tortosa, i otro Don Juan; Señor de Berbegal, i una hermana Doña Constanza, casada con el Rei Don Jaime de Mallorca, el qual era nieto de otro Rei Don Jaime, hermano del Rei Don Pedro el Tercero, al qual llaman de los Franceses, que fuè Padre del Rei Don Alonso ya dicho. Este Rei Don Alonso fuè hijo del Rei Don Jaime el Segundo, i huvo un hermano dicho el Infante Don Pedro. Este tuvo tres hijos, el Duque Don Alonso de Gandia, que fuè Marqués de Villena, i Condestable de Castilla, i murió a cinco de Marzo mil quatrocientos i doce. Dejó el Duque Don Alonso havido en la Duquesa Doña Violante de Arenòs. Este Don Alonso Segundo fuè tambien Conde de Denia, i de Ribagorza, i murió en el año mil quatrocientos veinte i quatro; dejó un hijo bastardo dicho Don Jaime de Aragón, el qual tuvo hijos, a Don Jaime, i Don Juan, i Don Pedro, i otras dos hijas; i no se que dellas aya sucesion. El otro hijo del Infante Don Pedro se dijo tambien Don Pedro, i casò con hija del Rei Don Enrique de Castilla, Bastarda: murió en el año de mil treientos i ochenta i cinco, i sus hijos fueron Don Enrique de Villena, dicho el Sabio, del qual antes hemos hablado, i Doña Eleonor de Villena, Muger de Don Antonio de Cardona, hermano del Conde Don Juan de Cardona, i de Don Pedro, Obispo de Lerida. Deste Don Antonio, creo que decienden los Duques de Soma. Fuè tambien hijo deste, Don Pedro Galvàn de Villena, segun pienso Bastardo. El tercero hijo del Infante Don Pedro fuè Don Juan, Conde de Prades, i Señor de Entenza. Este tuvo dos hijos, a Don Pedro, i a Don Jaime. El Don Pedro dejó a Doña Juana,
Con-

Condesa de Prades, Muger de Don Juan Ramon Folch, Conde de Cardona, Vizconde de Villamur, el qual se dijo Conde de Prades. El Don Jaime dejó una hija Doña Violante de Prades, que casò con Don Bernaldo Juan de Cabrera, Conde de Modica, i Maestre Justicier de Sicilia, de los quales fuè Don Bernaldo Juan de Cabrera. Las Armas de los Condes de Prades fueron un Escudo partido por Franja en lo alto i bajo, los Bastones de Aragón, en los lados Flores de Lis de Oro en Campo Azul, con un Lambeau, o Sierra Roja, como se dijo de los Anjoinos. Los Cardonas en el un lado mas principal pusieron en Campo Rojo tres Cardos de Oro, los quales eran las antiguas Armas de Cardona.

31 B. Porque trahen algunos de Cardona una Aguila con dos Cabezas?

32 A. Por el Marquesado de Pallàs, que otro tiempo fuè Condado, i sus Armas antiguas son essa Aguila Negra coronada en Campo de Oro con orla pequeña Roja. Añaden algunos un Escudo pequeño en los pechos Rojo, i en el puestos en Vanda tres Palos, con nudos de Oro.

Bolvamos a los Reyes de Aragón. Del Rei Don Pedro Tercero de los Franceses salieron tres Hijos Reyes, Don Alonso Tercero, i Don Jaime el Segundo de Aragón, i Don Fadrique Rei de Sicilia, del qual vinieron todos los Reyes de Sicilia, i los que se llamaron, i llaman de Aragón en Sicilia. Las Armas destes Reyes de Sicilia son las que hoi se ven en los Escudos Reales de su Magestad, un Escudo partido en Franja con los Bastones en lo alto i bajo del Escudo, i en los lados sendas Aguilas Negras en campo de Plata. Creese que aquestas Aguilas eran las Armas del Rei Manfredo, Suegro del Rei Don Pedro; aunque los Reyes mas antiguos Normandos otras Armas tuvieron, que una Banda de Oro, en campo Azul. Del Rei Don Alonso no quedó gene-

racion. De Don Jaime, el Rei Don Alonso Quarto, i sus Hermanos; i entre sus Hijas se cuentan Doña Violante, Muger del Desporo Principe de Taranto; despues de Don Lope de Luna, Señor de Segorbe, i Conde de Luna; i Doña Constanza, Muger de Don Juan Manuel: i un Hijo Bastardo, Don Jaime, dicen que casò con Hija del dicho Don Lope. El Rei Don Pedro fuè Hijo del Rei Don Jaime Primero de Aragón. Este glorioso Rei conquistò a Valencia, i a Mallorca, i del quedò sucesion. Entiendo que trahian èstos Reyes las mismas Armas de los Reyes de Aragón. En Doña Theresa Gil de Bidaura, Hija de Don Juan de Bidaura, tuvo a Don Jaime, Señor de Egerica, i a Don Pedro, Señor de Ayerve: i hubo pleito sobre el casamiento desta Señora, i fueron declarados ser Legitimos. De Don Jaime salieron Don Juan, i Don Jaime, Padre de Don Pedro, i una Hija Muger de Don Ramón Berenguer, Conde de Ampurias, cuya Hija fuè Doña Juana de Espina. Don Juan de Egerica casò una Hija con Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, del qual vienen los Ponces de Leon, Duques de Arcos, i trahen las Armas de Aragón con las suyas, las quales eran primero un Leon Morado en Campo de Plata, i agora parten el Escudo en dos partes por Palo, i en la una parte està el Leon, i en la otra los Bastones de Aragón con Orla en todo el Escudo de Plata, i en ella ocho Escudicos de Oro, i en cada uno una Faja Azul, la qual Faja dicen, que son Armas de los Bidauras, i de los de Moros de Alcañiz: i estas Armas de los Bastones con aquella Orla i Escudicos pone Marineo Siculo por Armas de los de Egerique, i Ayerve. Estos Linages de tan alta sangre se acabaron, i, si algunos hai de èste apellido, devieron quedàr por Bastardía, i la hacienda pasò a otras Personas. Otros dos Linages mui principales vienen deste mismo Rei Don Jaime: los de la Casa de Castro, i los Ijares por dos Hijos suyos de gan-

nan-

nancia, Don Fernan Sanchez, Señor de Entillo, i de Castro, i Don Pedro Fernandez, Señor de Ijar, el qual en Hija del Rei de Navarra huvo el primer Conde de Belchite. Trahen por Armas Quarteles de Bastones, i Cadenas, que son las Armas Reales de Aragón, i Navarra.

33 C. Quales son las Armas Reales de Navarra?

34 A. En Campo Colorado una Cadena de Oro, la qual tiene unos Ramos, que hacen un quadro, i se prenden en medio con una Esmeralda redonda. Los de Castro vienen del dicho Don Fernan Sanchez, i de Gimeno de Urrea, su Suegro. Su Hijo fuè Don Felipe de Castro, el qual en Hija de Ramón de Peralta tuvo una Hija que heredò la Casa de Castro, i Peralta, que casò con Don Felipe de Saluso, i destes dicen que decenden los de Castro, i los de Peralta en Aragón, i Sicilia. Las Armas dellos son, Quarteles de los Bastones de Aragón, i en los otros en Campo de Plata una Cometa Colorada con cola. Don Felipe de Castro, Vizconde de Illa, Señor de la Varonia de Pinòs en Cataluña, trahia un Escudo partido en dos en Palo; en la primera parte Quarteles de Oro, i Plata; en el de Oro dos Bastones Colorados; en el de Plata la Cometa Colorada. En la segunda parte otro Quartel de quatro Armas diferentes. En el primero tres Piñas Verdes en triangulo, i algunos añaden una Orla Colorada por Pinòs. En el segundo alto, Quartel de Oro, i Colorado por Peralta. El tercero, debajo los Bastones en Oro, quatro Fajas Negras ondeadas por Anglesola. El quarto, Escaques de Oro, i Azul por Canet, i el Vizconde de Illa. I en el mismo tiempo el Vizconde de Evol, Quarteles, primero, i quarto de Aragón; segundo de la Cometa; tercero, partido en dos en Palo, en Oro una Vanda Colorada; segundo, las Piñas de Oro. El Vizconde de Canet, de los Castros de Rosellon parte el Escudo en cinco partes en Palo: primero,

par-

DE
DE
ANA

partido en Faja de Bastones; segundo, de las Estrellas por Castro. La segunda parte principal, tres Piñas una sobre otra Verdes en Oro. Tercera, Escaques de Oro, i Azul. Quarto, en Azul un Leon de Oro por Illa. Quinto, en Oro una Vanda Colorada por Evol. Agora posee la Casa principal de Castro el Baron de la Laguna, que es del Linage de Cervellon, cuyas Armas son un Ciervo Azul en Campo de Oro. En Castilla casò el Rei Don Jaime dos Hijas, a Doña Violante con el Rei Don Alonso el Sabio, eleito Emperador, i a Doña Constanza, con el Infante Don Manuel, Hermano del mismo Rei, i allende de la decendencia de la Casa Real, dèstos quatro Hermanos salen dos Casas mui principales: la de los de la Cerda, i la de los Manueles, que gran tiempo fueron estimadas por las mas principales de Castilla.

35 B. Porquè dice U. S. fueron, i no dice, que son hoy en dia, de las mas principales?

36 A. Porque tengo para mi, que son aquellas acabadas, aunque han relucitado con gran lustre, como luego diremos.

37 B. Diganos U. S. si es servido, las Armas dèssos dos Linages.

38 A. Los Manueles tienen un Escudo con Cuarteles de Plata, i Colorado: en la Plata trahen sendos Leones Morados, i en Colorado una Ala con una Mano que tiene una Espada de Oro.

39 C. Porquè tomaron essa Mano, i essa Ala?

40 A. Sospecho, que es imitacion del nombre, como dicen, Manala por Manuel. Las Armas de los de la Cerda fueron un Escudo partido en dos en Palo, i la primera parte en Faja con un Castillo, i un Leon con Colores Reales. En la segunda parte trahen muchas Flores de Lis de Oro en Campo Azul: agora trahen los de la Cerda las Armas Reales de España, i Francia, coma yà digimos.

41 C.

41 C. Porquè causa trahen essas Armas?

42 A. Cosa es mui notoria, que el Rei Don Alonso tuvo dos Hijos entre otros. El mayor se dijo Don Hernando, el segundo Don Sancho. Don Hernando casò con Doña Blanca, Hija del Rei San Luis de Francia, i tuvo dos Hijos, Don Alonso, i Don Hernando. El Padre en ausencia del Rei murió; i Don Sancho procurò quedar con la sucesion, i buelto su Padre, a veces con voluntad suya, i a veces contra ella, se apoderò del Reino. A èste Infante Don Hernando, primogenito del Rei, llaman algunos de la Cerda, o de la Guedella, o Guedeja, por cierta señal que tuvo; i a sus decendientes quedó èste Sobrenombre, i hoy le tienen los Duques de Medina-Celi, los quales Varones vienen de los Moncadas de Bearne de un Bastardo que vino con el Rei Don Enrique contra el Rei Don Pedro. Este Cavallero principal Francès, casò con una Señora de los de la Cerda, i dejó a sus Sucesores èste nombre con tan alto principio. Pasieron gran fuego en Castilla las discordias del Tio, i Sobrino, i entraron algunas veces con Gentes forasteras, i se llamó Rei, Don Alonso de la Cerda; pero al fin se huvieron de salir, i contentar con lo que les dieron por compromiso. En Francia hubo un Cavallero dèste Linage, aunque se dijo de España, creo que Carlos, el qual tuvo grandes estados, i al fin murió, o fuè muerto, sin Hijos. En España se juntaron con la Casa de Lara, que fuè de las mas señaladas de ricos Hombres, que hubo en Castilla, i la una, i otra se acabaron. Los Manueles decienden del Infante D. Manuel, Hijo del Rei D. Fernando el Santo, i Hermano del dicho Rei D. Alonso el Sabio, que fueron dos Reyes de los mas señalados del Mundo; i fuè Yerno del dicho Rei D. Jaime, que no era menos valeroso que ellos; i así tambien podemos tener en mucho el principio de èste Linage Real de legitimos, i herederos de la Corona Real; pero tambien se acabò, como se puede ver en el

Ar-

Arbol, que poco ha se ha publicado con el Libro del Conde Lucanor, donde se ve una mui illustre decendencia, i como de aquellos tiempos hasta agora siempre huvo, i hai Cavalleros mui señalados, que conservan este nombre. Pero tornemos al hilo comenzado, i digamos de los Reyes de Castilla desde el Rei Don Alonso Onceno hasta estos tiempos del Sabio, i del Santo.

43 B. Porque el Infante Don Manuel no trahia el Castillo en sus Armas, como el Infante Don Hernando?

44 A. Si es verdad lo que dice Palacios-Rubios, porque no trahian estas Armas los Reyes de Castilla, o quizà quando heredò a Castilla su Padre, yà era el nacido, i trahia estas Armas.

45 B. Porque U. S. dice que es el Leon Morado, i Garibai dice, que es Colorado, o Dorado?

46 A. Yo digo lo que hallo escrito, i lo que veo que se usa: Garibai responda por si.

47 B. Profiga U. S. agora, si manda, lo que havia comenzado a decir.

48 A. El Rei Don Alonso Onceno fuè Hijo del Rei Don Fernando el Quarto, que digeron el Emplazado, por la muerte de los dos Hermanos Caravajales, el qual Don Fernando no tuvo sino un Hijo, i una Hija, la qual fuè Muger del Rei Don Alonso el Quarto de Aragon. El Rei Don Fernando fuè Hijo del Rei Don Sancho el Bravo, que es el que digimos, que ocupò el Reino contra sus Sobrinos, no sin tener muchos Doctores de su opinion, por la qual opinion ganò el Reino de Aragon el Infante Don Fernando contra el Rei Don Juan el Segundo de Castilla su Sobrino. La Muger del Rei Don Sancho fuè la Reina Doña Maria, Hija del Infante Don Alonso de Molina, i de Doña Mayor, de los quales hablaremos despues. Tuvo muchos Hijos; pero no quedò dellos decendencia, sino del Primogenito. Del Rei Don Alonso el Sabio quedaron muchos Hijos legitimos, i entre ellos

el

el Infante Don Juan, que casò con Doña Maria de Haro, Hija de Don Lope, i tuvo Hijos, i despues casò con Doña Margarita, Hija del Marquès de Monferrat, i tambien tuvo Hijos. Su Hijo fuè Don Juan el Tuerto, del qual dicen que vienen los de Valencia, que tomaron esse Sobrenombre, por haver sido Señores de Valencia la del Conde. Tambien fuè Hija deste Rei, Doña Violante, Muger de Don Diego Lopez de Haro: tuvo un Hijo Bastardo, que se dijo Don Alonso Fernandez Niño, de Doña Maria Daulada, Madre de Don Gonzalo Morante. Este Niño casò con Doña Blanca, Hija del Infante Don Alonso de Molina, i tuvo a Doña Isabel, Muger de Don Juan Nuñez de Lara, i no tuvieron Hijos. De estos Niños hai Cavalleros, que pretenden ser deste Linage. Sus Armas son siete flores de Lis en Campo de Oro. Dicese que Don Pedro Niño, Conde de Huelva, Señor de Cigales, casò con Hija del Infante Don Juan de Portugal, Señor de Valencia; i huvo un Hijo que se dijo Don Juan, i por muerte del se diò Valencia a los Acuñas; i en el Libro de las Behetrias, que se acabò año de mil treientos cinquenta i dos, estan nombrados los Hijos de Juan Fernandez el Niño, i en otra parte los Niños, por Deviseiros en la Merindad de Monzon en el Obispado de Burgos, i en la Merindad de Aguilar. El Rei Don Fernando el Santo, i entre ellos los yà dichos, el Rei Don Alonso, i el Infante Don Manuel fueron Hijos del Rei Don Alonso el Noveno de Leon, i de la Reina Doña Berenguela, Hija del Rei Don Alonso de Castilla, el de la Vitoria de las Navas de Tolosa; i de los mismos fuè Hijo el dicho Infante Don Alonso de Molina, el qual casò con Doña Mayor, Hija de Alonso Tellez de Cordova, i de Doña Juana, Hija de Don Juan Fernandez de Lima. Era Alonso Tellez Hijo de Alonso de Albuquerque. Huvo el Infante a la Reina Doña Maria, i a Doña Blanca, de las quales hemos dicho. Esto basta

E

hoi.

34 DIALOGO
hoi. Otro dia proseguiremos esta materia, si a U. S. le pareciere.

DIALOGO TERCERO DE OTRAS ARMAS, I LINAGES DE SANGRE REAL.

1 B. **N**O de valde se dice en la Sagrada Escritura; *Petite, & accipietis, pulsate, & aperietur vobis.* De lo que hasta agora avemos pedido, hallo todavia que pedir mas: aunque hemos recibido mucha merced en lo que U. S. nos ha dicho.

2 A. Siempre aprovecha mucho essa codicia de saber, para tener mas cuidado de las cosas. Pero porquè lo dice U. M?

3 B. Porque por lo que U. S. me dijo de las Armas, he pensado que me olvidè de preguntar algunas cosas.

4 A. Materia es en que Yo sè mui poco, i solamente he dicho lo que he visto escrito en algunos Libros, hara to faltos. Pero què desea saber U. M?

5 B. Las Armas de los Godos, que U. S. decia que havia visto en un Libro de Salamanca.

6 A. Yo lo dirè. Havia una Cruz de Plata, que paratia todo el Escudo, i en el Quartel principal estavan las Armas que trahen agora los Duques de Sajonia, ocho, o diez Piezas en Faja de Oro, i Negro, i sobre ellas una Corona Verde, como Vanda. Algunos dicen, que es la hierba Apio; otros Corona de Oro. En el segundo Quartel alto hai tres Coronas de Oro en Campo Colorado, que agora son Armas del Rei de Noruega segun Casfaneo. En el tercero hai en Campo de Plata un Grifo Rojo con una Hacha de Armas, o Alabarda: otros dicen que

35 TERCERO.
que es un Leon Rojo con una Hacha de Armas Negra; i son tambien Armas del Rei de Noruega. En el quarto, hai un Leon Colorado en Campo de Oro, que son Armas del Rei de Escocia, sino que tiene mas unas flores de Lis Coloradas, que hacen un perfil de una Orla. Este Leon trahen tambien los Duques de Sajonia; i el Grifo Colorado en Campo de Plata, trahia entre otras el Duque de Pomerania. Beutèr no pone Colores, ni el Grifo, sino un Leon en su lugar, i asì tambien Palacios-Rubios, i Garibai, los quales le dan la Hacha de Armas. Otros ponen un Leon Colorado sobre unas tres, o quatro Vandas Azules en Campo de Plata. Otro pone dos Leones Rojos, que se miran en Campo de Oro. En el primer Quartel Palacios-Rubios pone quatro Fajas Negras en Campo de Oro, i no pone la Corona, o Apio. Beutèr pone una Corona sola, i no tres.

7 B. Mucho me confunde essa variedad, i es de maravillar, que ninguna de essas Armas haya passado al Rei Don Pelayo, que era de los Godos, ni a los otros Reyes, que eran tambien decendientes de Godos, i quando tomaron el Leon Morado, pudieran tomar essas Armas, o a lo menos un Leon Colorado en Campo de Oro por el Reino de Leon. Pero digame U. S. Si la Ciudad de Leon, se dice en Latin *Legio*, que tiene que ver *Legio* con el Leon de essas Armas?

8 A. Yo creo que ya estava corrompido el Nombre, i que al tiempo del Rei Don Pelayo se decia ya Leon, i no Legion, quizà por causa del Rei Leovigildo, segun cree Palacios-Rubios, el qual refiere otras cosas mui inciertas. Que se digesse en tiempo de Romanos *Legio*, hai muchos Autores antiguos, i añaden algunos *Legio Septima Gemina*, porque alli residia una Legion, que asì se llamava, o por guarnicion, o por haverseles dado en premio para que alli habitassen con sus Mugerres, i Hijos perpetuamente. Otro error hace Palacios-Rubios, que

que dice que el Leon que tomò Don Pelayo, fuè Rojo en Campo de Plata, i el que trahian despues los Reyes era fulvo, que yo creo sea rubio; i assi serà de color de Oro que seria poner Oro sobre Plata contra la regla de las Armas. Què otra cosa tiene U. M. que preguntar? o boiverèmos a lo de los Linages Reales de Castilla, i Aragón.

9 B. Desèo saber de los otros Reinos, como son Navarra, i Portugal, donde tambien hai, i ha havido mucha Nobleza.

10 A. Bien me parece, antes que tratemos de lo mas antiguo, i rancio, o fabuloso, que se lee en nuestras Coronicas viejas; i comenzando por Navarra, dejarèmos los Linages de Francia, i aquello que ha sucedido allà despues que se uniò con lo demàs de España: i diremos como el Rei Don Juan el Segundo de Aragón era Rei de Navarra por su Muger la Reina Doña Blanca, de la qual tuvo dos Hijas, i un Hijo, que fuè el Principe Don Carlos, del qual digimos, que quedaron dos Hijos Bastardos. Las Hijas fueron la Reina Doña Blanca que fuè Muger del Rei Don Enrique de Castilla el postrero, la qual murió sin Hijos año de mil quatrocientos sesenta i quatro, tres años despues de la muerte de su Hermano. La otra Hija fuè Doña Eleonor, Muger de Gastón, Conde de Fox, Hijo del Conde Juan, la qual reinò pocos dias muerto su Padre, año mil quatrocientos setenta i nueve. Tuvo muchos Hijos. El primero fuè Don Gastón, el qual murió en vida de sus Padres: casò con Madalena, Hermana del Rei Luis, Hijo de Carlos Rei de Francia, i hubo el Rei Don Francisco Febo de Navarra, i a la Reina Doña Cathalina, Muger del Rei Don Juan de Labrit, Hijo de Alam, Señor de Narbona, el qual en Madama Maria, Hermana del Rei Luis de Francia, hubo a Gastón de Fox, Duque de Nemurs, que murió General en la Batalla de Rayena año de mil quinien-

nientos i doce; i a la Reina Germana, Muger segunda del Rei Catholico Don Fernando, el qual ganò el mismo Reino aquel año de doce, i despues casò ella con Don Fernando Duque de Calabria, Hijo del Rei Don Fadrique postrero de Napoles. Otros muchos Hijos, i Hijas tuvo la Reina Doña Eleonor, i entre ellos cuenta Garibai a Doña Eleonor, Esposa del Duque de Medina-Celi. De los Hijos de la Reina Doña Cathalina no diremos nada, pues no toca a los Linages de España. Bolvamos a la Reina Doña Blanca, Muger del Rei Don Juan, que primero casò con el Rei Don Martin de Sicilia. Fuè Hija del Rei Don Carlos el Tercero, i de la Reina Doña Eleonor, Hija del Rei Don Enrique de Castilla. De los otros Hijos, i Hijas deste Rei no hai que hablar. Solamente diremos de un Hijo bastardo, que se dijo Don Godofre que fuè Mariscal, i Geronimo Zurita le llama Protonotario de Navarra, i Conde de Cortes el primero: i otra Hija fuè Doña Juana, Muger de Mossen Iñigo Lopez de Estuñiga, Hijo de Diego Lopez de Estuñiga: pero Geronimo Zurita la llama Condesa de Lerin, i Muger de Don Luis de Beamonte, Condestable de Navarra. El Rei Don Carlos Segundo de Navarra, al qual llamaron el Malo, el qual tuvo tambien por Hijo Legitimo de su Muger la Reina Doña Juana, Hija del Rei Juan el Segundo de Francia, a Don Pedro, o Mossen Pierres, Conde de Mortain en Normandia, cuyo Hijo fuè, segun pienso, Bastardo; Mossen Pierres de Peralta Condestable de Navarra, Señor de Falces, el qual hallò que trahia estas Armas. En la cabeza del Escudo hai un Gebron, que se hace de la manera que aqui està. (Fig. 37.) El Campo de la cabeza es Colorado, i el Gebron Azul con muchas Aspas de Oro en el. Despues hai dos Cadenas de Oro en Campo Colorado, una a cada cantòn alto del Escudo. Mas abajo hai un Grifo con Alas, i pies Azules en Campo tambien Colorado, hai una Orla Azul con Aspas me-

menudas de Oro, que no llega a la cabeza, sino a los cascos del Gebrón. De este Condestable por Muger dice Garibai, que salen los Marqueses de Falces, i Condes de San Estevan. Los de Peralta de Urgel en Cataluña traen Quarteles de Oro, i Colorado, i asimismo los de Aragon, i de Sicilia. Tambien dicen que fue Hija del Rey Don Carlos el Segundo, Doña Maria, segun algunos Bastarda, Muger de Don Alonso de Aragon, Conde de Denia. Tambien fue Hijo Bastardo Don Leon, o Mosen Leon el de Navarra, del qual quedò un Hijo, que se dijo Don Felipe Mariscal, primero de este Linage. Deste vienen los otros Mariscal hasta Don Pedro de Navarra Mariscal, el qual murió Presidente de las Ordenes, i dejó a Doña Geronima, Muger de Don Juan de Benavides, del qual hubo una Hija, que es agora Marquesa de Cortes; i traen por Armas la Cabeza del Escudo, con la mitad de la Cadena de Navarra de Oro en Campo Colorado. Lo demás del Escudo se parte en dos por Bastón. En la primera hai seis Piezas, Fajas de Plata, i Colorado. En la segunda en Azul, dos Leones de Plata. Estas Armas trahe el Arzobispo de Valencia Don Francisco de Navarra, Hijo Bastardo del Mariscal Don Pedro. Con su Sobrina casò Don Juan de Benavides, i creo, que despues Don Martin de Cordova, Hermano del Conde de Alcaudete, i assi està acabado por varones este Linage. Del Conde de Lerin, i Condestable de Navarra digimos, que casò con Hija Bastarda del Rey Don Juan de Aragon, i Navarra. Trahia por Armas Quarteles de Cadena de Navarra, i de Lisongjas menudas de Oro, i Azul, que son las Armas de los Beamonte, o Biamonte. Esta Casa tambien ha venido a Muger, que casò con Hijo del Duque de Alva. El Rey Don Carlos Segundo fue Hijo del Rey Don Felipe, i de la Reina Doña Juana, Hija del Rey Don Luis Urin de Francia, i dellos, i de sus progenitores no hai Linage en España, que yo sepa: i assi podemos hablar de los de Portugal. II C.

II C. U.S. dijo el otro dia que del Rey D. Jaime venian los Ijares de Belchite; que trahian los Condes, i los demás, las Armas de Aragon, i Navarra. Deseo saber de que Rey de Navarra decienden.

12 A. Del Rey Don Theobaldo, que comenzò el año mil docientos cinquenta i tres, cuya Hija Bastarda fue Doña Marquesa, Hija de Doña Marquesa Lopez de Rada, o de Rada, que casò con Don Pedro Fernandez de Ijar. De los Linages de Sangre Real de Portugal dige muy poco. Comenzando por los postreros; los Infantes de Portugal, Hermanos del Rey Don Juan el Tercero, i de la Emperatriz Doña Isabel de gloriosa memoria, fueron muchos, i no sabemos que quedò Varon Legitimo, salvo el Rey Don Sebastian, Hijo del Principe Don Juan, i Nieto del dicho Rey, i por su Madre Doña Juana, Nieto tambien de la Emperatriz. Eran todos ellos Hijos del Rey Don Manuel, el qual fue Hijo del Infante Don Fernando, Duque de Viseo, Hermano del Rey Don Alonso Quinto de Portugal: el qual Don Alonso en la Reina Doña Isabel, Hija del Infante Don Pedro de Portugal, tuvo al Rey Don Juan Segundo de Portugal, cuya Muger fue la Reina Doña Eleonor, Hermana del mismo Rey Don Manuel. Este Rey Don Juan en Doña Juana de Mendoza, Comendadora de Santos, tuvo a Don Jorge, Maestre de Santiago, i de Avis, i Duque de Coimbra, i Padre de Don Juan, Duque de Aveiro. Otra Hermana del Rey Don Manuel fue Doña Isabel, Duquesa de Berganza, Muger del Duque Don Fernando, Conde de Arrayolos, al qual hizo matar el dicho Rey Don Juan; por lo qual sus Hijos vinieron a Castilla, Don Felipe, Don Jaime, Don Dionis, i Doña Margarita; i casò Don Dionis con la Condesa de Lemos, segun Garibai; i creo que deste deciende el Marques de Sarria, i sus Hermanos. Del Rey Don Alonso Quinto fue Hermana Doña Eleonor, Muger del Emperador Don Fadrique Tercero, i la Reina Doña Juana, Mu-

Muger del Rei Don Enrique Quarto de Castilla, cuya Hija se dijo la Excelente Doña Juana, que creo que murió Monja: i de otra Persona se dice que parió a Don Apostol de Castilla. Era Hijo el Rei Don Alonso, i sus Hermanos del Rei Don Duarte, el qual era Hijo del Rei Don Juan el Primero, el que venció a los Castellanos; i, aunque Bastardo, fué Rei de Portugal. Su Muger fué la Reina Doña Felipa, Hija del Duque Juan de Alencastre. Tuvo muchos Hijos: allende del dicho Rei Don Duarte a Don Pedro, Duque de Coimbra, Don Enrique, Duque de Viseo, Maestre de Christus, i Don Juan, Maestre de Santiago, i Segundo Condestable, i otros. De Don Pedro, i de Doña Isabel de Aragón, Hija de Don Jaime, Conde de Urgel, i de Doña Isabel, Hija del Rei Don Pedro Quarto de Aragón, nació otro Don Pedro de Portugal, Tercero Condestable de Portugal, el qual creo que es el que llamaron los Catalanes para que fuese Rei en tiempo del Rei Don Juan el Segundo de Aragón. Tuvo tambien el dicho Rei Don Juan el Primero un Hijo Bastardo, dicho Don Alonso, Conde de Ouren, i Marqués de Valencia, i primer Duque de Berganza, segun Geronimo Zurita, el qual en Doña Beatriz Pereira, Hija de Don Nuño Alvarez, Primer Condestable, tuvo a Don Diego, Conde de Ouren, i al Duque Don Fernando de Berganza, que ya digimos, i a Doña Isabel, Muger del Infante Don Juan ya dicho; de los quales nació la Reina Doña Isabel, Muger segunda del Rei Don Juan Segundo de Castilla, i Madre de la Reina Catholica Doña Isabel de eterna memoria. Era este Rei Don Juan, Hijo del Rei Don Pedro el Justiciero, i Hermano del Rei Don Fernando, el qual fué Padre de la Reina Doña Beatriz de Castilla, Muger segunda del Rei Don Juan el Primero, la qual hubo a la Reina Doña Eleonor Tellez de Menesses, Hija de Martin Alonso Tello: i de ganancia hubo a Doña Isabel Muger de Don
Alon-

Alonso, Conde de Guijón, Hijo del Rei Don Enrique Segundo de Castilla, en la qual hubo a Don Enrique, como ya digimos. El Rei Don Pedro tuvo dos Muger Castellanias, Doña Constanza, Hija de Don Juan Manuel, i Doña Isabel de Castro, Hija de Don Pedro de la Guerra, en la qual hubo entre otros a Doña Beatriz, Muger de Don Sancho, Conde de Alburquerque, Hijo del Rei Don Alonso Onceno de Castilla, la qual fué Madre de la Reina Doña Eleonor, Muger del Rei Don Fernando Primero de Aragón.

13 C. U. S. ha dicho muchos nombres de Cavalleros muy principales de Sangre Real de Portugal, i no ha puesto las Armas dellos, que era lo principal de la materia que comenzamos.

14 A. Yo confieso que es error mio; pero como no lo halló escrito, no lo digo.

15 C. Quien son unos de Portugal que hubo, i hai en Castilla?

16 En la Historia del Rei Don Juan el Segundo de Portugal he leído, que eran Hermanos del Duque Don Fernando de Berganza, al qual mató el Rei, el Marqués de Montemayor, el qual dejó Hijos, i el Conde de Faro, i Don Alvaro de Portugal, los quales vinieron a Castilla, i fué Don Alvaro Presidente, i en su Muger Doña Felipa tuvo a la Duquesa de Coimbra, Muger de Don Jorge, Maestre de Santiago, Hijo del mismo Rei Don Juan, como ya digimos, i al Marqués de Tavara, i a Don Jorge, Alcalde Mayor de Sevilla, i Conde de Gelves, i a la Condesa de Benalcazar, i a la Condesa de Vimioso, i a la Condesa de Portalegre. El Conde de Faro murió en el Andalucía, i dejó hijos, al Conde de Mira, i a Don Fadrique, Arzobispo de Zaragoza, i Virrei de Cataluña, i a Doña Guiomar, Duquesa de Segorbe, Muger del Infante Fortuna, Don Enrique, i a la Duquesa de Medina-Celia. Otros dicen que esta Duquesa, i otro Don Fadrique de
E
Por-

D I A L O G O

42 Portugal su Hermano no eran Hijos, sino Nietos deste Conde de Faro. Otros dicen que la dicha Duquesa fuè Madre de Don Gastòn, el qual fuè Fraile, i despues pleiteò el Ducado, i assi es otra la Duquesa postrema Portuguesa.

17 B. Esse Don Alvaro es el de la cuchillada, que le dieron por dar al Rei Catholico, creo que en Mo-clin?

18 A. Oïdo he decir, que estando el cerco sobre Mo-clin en el Reino de Granada, o segun Zurita dice, sobre Almeria, o Malaga, vino un Moro, i entrò en la Tienda del Rei, i hallando que jugava este Don Alvaro con Doña Beatriz de Bovadilla a las tablas, pensò que eran el Rei, i la Reina, i diò a Don Alvaro una cuchillada en la cara, i a la Bovadilla otra en una anca, i que se preciava mucho de aquella cuchillada el Portuguès, i assi no la cubria, ni le buscava balfamo para quitarse la señal.

19 C. La Bovadilla no haria otro tanto.

20 A. Cosa cierta es; pero no fuè la postrema causa para ser Marquesa de Moya. Otro Hijo del Conde de Faro señala la Historia con decir que era Mayordomo de la Reina. No sabrè decir quien es. La Condesa de Faro creo que fuesse Hermana de Doña Isabel Fabra, Muger de Don Ramòn Despès, de los quales decienden los Condes de Sástago por Mugerès, i el Justicia de Aragón. I por hablar de las Armas, en la misma Historia està, que el año mil quatrocientos ochenta i cinco quitò del Escudo el dicho Rei Don Juan el Segundo la Cruz Verde que se trahia en las Armas Reales desde el Rei Don Juan el primero su Bisahuelo, i puso los Escudos de los lados derechos, i fuè el primero que se llamó Rei de Guisneca.

21 B. Què Escudos son estos de las Armas?

22 A. Las Armas del primero Rei de Portugal, i sus descendientes fueron en un Escudo de Plata cinco Escudos

T E R C E R O.

43

dos Azules, i en cada uno cinco Roèles de Plata, i todo el Escudo tiene una Orla Colorada, i en ella quatro Castillos de Oro, con Puertas, i Ventanas Azules, como las de Castilla.

23 B. Puedese saber, porquè trahian estas Armas?

24 A. Lo de la Orla es cosa clara, porque Don Enrique que Conde de Portugal, del qual decienden los Reyes, casò con Doña Theresa, Hija de ganancia del Rei Don Alonso el Quinto de Castilla, i el que ganò à Toledo; i su Madre, segun algunos, fuè Doña Theresa Nuñez de Guzmán. Las Quinas dicen, que se lo dieron por Vitoria de cinco Reyes de Moros, segun Fernan Megia, i los Roèles son los treinta dineros de Christo.

25 B. Poco saben de cuenta los que esso dicen, pues cinco veces cinco no hacen treinta, sino veinte i cinco.

26 A. Dicen que los cinco Escudos sirven de otros cinco dineros. Mas creo Yo que eran aquellas solas, digo sin Orla, las Armas antiguas de su Linage, que era de D. Enrique de Lorena, Cormano, segun dicen algunas Historias del Conde D. Ramòn, que casò con Doña Urraca, la Hija legitima del mismo Rei, i es cosa cierta que fuè Don Ramòn Sobrino del Papa Calisto Segundo, Hijo de su Hermano Guillen, Conde de Borgoña, i de su Linage vinieron todos los Reyes de Castilla hasta la Reina Catholica Doña Isabel, o hasta la Reina Doña Juana, Madre del Emperador Don Carlos, por Varones; como tambien los Reyes de Portugal desde el Conde Don Enrique, desde el año mil i noventa vienen por Varones hasta el Rei Don Sebastian, que agora reina.

27 B. U. S. nos diga, porquè mudaron lo de la Cruz Verde, i lo de los Escudos de los lados?

28 A. El Rei Don Juan el primero era Maestro de Avis, sino me engaño, i trahia por ello aquella Cruz Verde en el fin del Escudo en lo alto, i en lo bajo, i en los dos lados, de manera que se mostrava un pedazo de

44
 la Cruz, que era como punta de Flor de Lis, i los Reyes sus descendientes continuavan aquello, preciandose de seguir sus pisadas, i Armas. Este Rei Don Juan, su Biznieto, quiso dejar aquella Cruz, como cosa que era particular de los Maestres, i Comendadores, i no de los Reyes. Los Escudos de los lados son los que están a los lados que hacen la Cruz, como en estos puntos. (Fig. 38.) Los tres Escudos de la raya, que viene de alto abajo, eran llanamente, i derecha puestas, como se acostumbra; pero los otros dos los solian pintar contrarios el uno del otro, como son estos. (Fig. 39.) Mandò el Rei, que todos cinco estuviessen de una manera, i tuvo mucha razon. En otro Libro he leído, que Doña Inès de Castro tuvo dos Hijos del Rei Don Pedro antes que heredase, Don Juan, i Don Dionis, los quales vinieron en Castilla; i Don Juan tuvo tres Hijas. La mayor casò con el Conde Don Pedro Niño de Huelva, Señor de Cigales, i hubo a Don Juan de Portugal, el qual murió sin Hijos. La segunda casò con Martin Vazquez de Acuña, que fuè el primer Conde de Valencia, i su Hijo fuè el Conde Don Pedro de Portugal, i de Valencia: i en nuestros dias la Condesa heredera de Valencia casò con el Duque de Najara, Don Manrique de Lara. La tercera casò con Lope Vazquez, Hermano del dicho Martin Vazquez; i no tuvo Hijos; pero de otra Muger salen los Pachecos, i Girones que son Linages principales de muchas Casas de Grandes, i Señores de España. Don Dionis fuè Señor de Cifuentes, i Escalona, i fuè su Hijo Don Pedro, Señor de Colmenarejo, i Don Hernando, Comendador de Oreja, que casò con Doña Maria de Torres de Jaen, i tuvo Hijos, i despues con Doña Aldera de Guzmán. Una Hermana de Don Dionis se dijo Doña Beatriz, i fundò un Hospital en Tordesillas. Pero tornemos a los Reyes de Portugal. El Rei Don Pedro fuè Hijo del Rei Don Alonso el Quarto, Hijo del Rei Don Dionis, i de la Rei-

Reina Santa, Doña Isabel, Hija del Rei Don Pedro de los Franceses de Aragón. Tuvo el Rei Don Dionis muchos Hijos Bastardos. No se si hai de su Linage en Portugal, a lo menos nombrado. El Conde Don Pedro, el qual hizo el Libro de Linages: otro fuè Don Alonso Sanchez de Alburquerque: otro Don Juan Alonso: i otro Don Fernan Sanchez, i una Hija Doña Maria, Muger de Don Juan de la Cerda. Era Hijo el Rei Don Dionis, del Rei Don Alonso el Tercero, i de la Reina Doña Beatriz, Hija del Rei Don Alonso el Sabio, i de Doña Mayor Guillen de Guzmán. Sucedió este Rei Don Alonso Tercero a su Hermano el Rei Don Sancho Capelo, i tuvieron otro Hermano que se dijo Don Fernando de la Serpa, que casò con Doña Sancha Fernandez, Hija del Conde Don Fernando de Lara, i hubo una Hija, que fuè Reina de Dinamarca. Eran estos tres Hermanos Hijos del Rei Don Alonso el Segundo, llamado el Gordo, el qual tuvo en una Muger baja a Don Alonso Martinez Chichorro, del qual trata el Conde Don Pedro en su Libro. Fuè este Rei Don Alonso Hijo del Segundo Rei de Portugal, que se dijo Don Sancho, el qual allende de los Hijos Legitimos, tuvo muchos otros, como de Doña Maria Perez de Ribera a Doña Theresa Sanchez, Muger de Don Alonso Tellez de Alburquerque, i a Don Gil Sanchez, i a Don Rui Sanchez, i a Doña Constanza; i de Doña Maria Arias de Tornello, Muger que fuè de Gil Vazquez de Sousa, a Doña Urraca Sanchez, i a Don Martin Sanchez, Adelantado de Leon, que casò con Doña Olalla Perez, Hija del Conde Don Pedro Fernandez de Castro. El Rei Don Sancho fuè Hijo del Rei Don Alonso Enriquez, Primer Rei de Portugal; i de la Reina Doña Mofalda Manrique, Hija del Conde Don Manrique de Lara, Señor de Molina. Tuvo este Rei Don Alonso un Hijo Bastardo, que se dijo Don Pedro Alonso. Ya hemos llegado al Primer Rei de Portugal, el qual fuè

fuè Hijo del Conde Don Enrique, i de la Condesa Doña Theresa, Hija del Rei Don Alonso de Castilla, como ya digimos: los quales tuvieron dos Hijas, Doña Theresa Enriquez, i Doña Sancha Enriquez, Muger de Don Fernan Mendez. Casose la Condesa, muerto su Marido, con Don Bermudo Paez de Trastamara, i su Hija Doña Theresa con el Conde Don Fernan Paez de Trastamara, Hermano de Don Bermudo. El Conde Don Pedro dice, que el Conde Don Fernando de Trastamara, o Don Fernan Perez de Trava no tuvo Hijos de esta Reina Doña Theresa, con la qual casò; pero su Hermano Don Bermudo Perez, Potestad, tuvo a Don Garcia, i Don Godinan, i a Doña Sancha, que fuè Muger de Suer Veegas de Ribade Duero, i a Doña Theresa, Muger de Fernan Darias Batifela Dañon, del qual tuvo Hijos, Don Juan el Bueno de Lima, i Theresa Gil, i Maria Fernandez. Eran Hijos, Don Fernando, i Don Bermudo del Conde Don Pedro Fernandez de Trava, i de la Hija del Conde Don Urgel, Quinto de Valladolid el de las Aldavas.

29 C. Porque se dijo assi?

30 A. Porque cuentan que trujo de Cordova las Aldavas de la Puerta de la Ciudad a Valladolid; i creo que èl, o su Yerno fuè Conde de Urgel, i assi se havia de decir Armengol, i no Urgel. Vinieron otros muchos Linages de las Hijas de este Don Pedro Fernandez, porque su Hija fuè la Condesa Doña Eva, Muger del Conde Don Pedro de Lara, i la Condesa Doña Elvira Perez, Muger del Conde Don Bel Ponce, Hijo del Conde Don Ponce, del qual vienen los Ponces de Leon: i Doña Estefania, Muger de Don Rui Fernandez el Calvo de Castro, Hijo Bastardo de un Rei de Navarra. El mismo Autor dice, que los de Haro vienen tambien de otro Don Hernando, Hijo Bastardo de un Rei de Navarra, el qual casò con con Moniña Iniguez, Señora de Vizcaya, Hija de Iniguez Lobera, Hijo de Don Diego Lopez, Hijo de Don Lope,

Or:

Ortiz, Hijo de Don Furtun Froes, Hijo de Don Fron, Hermano del Rei de Inglaterra, i Primer Señor de Vizcaya. Era Don Lope Ortiz, Hijo de Doña Elvira Bermudez, Hija de Bermudo Lainez, Hijo de Lain Calvo, uno de los Alcaldes de Castilla cerca del año de nuevecientos, o de ochocientos i noventa. Mas en la General Historia se dice, que de Fernan Lainez, Hijo de Lain Calvo, vienen los de Vizcaya, porque èl poblò a Haro. El Don Fernando de Navarra huvo en su Muger a Don Lope el Lindo, el qual casò con Doña Orlanda, Hija de Don Trastamiro Alboazar, i de Doña Mendola Gonzalez, Hermana del Conde Fernan Gonzalez de Castilla. Era Don Trastamiro Hijo de Alboazar Cid, i de Elena, Hija de Godin de Asturias Aboecera, Hija del Rei Don Ramiro, Segundo de Leon, i de Artica, o Artiga, o Ortiga, Madre de Artiga, Muger de Gonzalo Gustios de Lara. Deste Trastamiro vinieron los de Amaya, que fuè un gran Linage en aquel tiempo. De Don Lope vienen los otros Señores de Vizcaya, Don Diego Lopez el Bermejo, i el Conde Don Lope, i el Conde Don Diego Lopez, i otro Conde Don Lope, que digeron de Nagera. Este hizo la moneda que llaman los Lobos, porque havia dos Lobos en ella, que eran sus Armas conforme a su nombre, que se decia Lope; i assi los de Haro trahian dos Lobos Negros cevados, con sendos Corderos Rojos en Campo de Oro, con nueve Aspas de Oro; i me parece que en la Historia General se hace mencion de estas Armas en la Batalla de las Navas, en la qual se hallaron Don Diego Lopez de Haro su Hijo, i Don Lope Diaz su Nieto. En un Sumario de las Coronicas de Vizcaya, hecho por Castillo Rei de Armas del Emperador, i tomado de otro del año mil quatrocientos i quatro, se dice que Don Lope Diaz, Sesto Conde de Vizcaya, dejó las Armas de Haro, que eran tres Hojas Azules en Campo de Oro, i tomó las de Viz-

ca:

caya, dos Lobos cevados, i un Arbol; i este dice que ayudò a ganar el Reino de Toledo al Rei Don Alonso. Fuè Muger del Conde D. Lope, Doña Aldonza Rodriguez, Hija de D. Rodrigo de Castro el Calvo, i hubo en ella a la Reina Doña Urraca Lopez, Muger del Rei Don Fernando de Leon: i Muger de Don Diego su Hijo, Doña Maria Manrique, Hermana de la Reina Doña Mofalda Manrique, Muger del Primero Rei de Portugal; i porque se le fuè a Burgos con un Herrero, se casò Don Diego con Doña Toda Perez, Hija de Don Pero Rodriguez de Azagra. Don Lope Diaz casò con Doña Urraca Alfonso, Hija del Rei Don Alonso de Leon, i de Doña Inès de Mendoza su Amiga. I de los de Haro diremos otro dia.

31 B. U. S. ha referido una larga Genealogia de los de Haro, i les ha dado sangre Real por muchas partes, de Inglaterra, Navarra, i de Leon, por dos partes; pero lo de Inglaterra, i Navarra, parece que sea cosa incierta, pues no se dice que Reyes eran aquellos.

32 A. Yo he dicho lo que trahe el Conde Don Pedro, el qual algunas veces pone cosas fabulosas, i inciertas, i assi dudo en dár credito a toda esta Genealogia que he referido. Pero habiendo dicho de los Linages de sangre Real de Navarra, i Portugal, por Historias ciertas, no es malo añadir los otros, no tan ciertos.

33 C. Hai algun Señor deste Linage de Haro?

34 A. El Marqués del Carpio solo, que Yo sepa, Hermano, o Sobrino del Obispo de Cadiz, creese que desciende, o por Bastardia, o por Muger; porque de otra manera sería mas rico de lo que es, i podría cobrar muchos Lugares, i Señorios, que están en la Corona Real por falta de Sucesores.

35 B. Los de Castro puso tambien U. S. por descendientes de otro Don Fernando, Hijo de un Rei de Navarra. Querria saber sus Armas.

36 A.

36 A. Son seis Roëles Azules en Campo de Plata. Fueron mui principales Hombres en Castilla; i en la General del Rei Don Alonso el Sabio se dice, que Lain Calvo, Alcalde, o Juez de Castilla, yá dicho, tuvo quatro Hijos, Fernan Lainez, Bermuel Lainez, i Lain Lainez, i Diego Lainez, del qual vienen los de Castro, porque el poblò a Peñafiel. El Conde Don Pedro de Portugal dice que el Conde Don Gutierre fuè el primero de este Linage, i no tuvo, sino una Hija, que se dijo Doña Gontro de Gutierrez; casò con el Conde Don Nuño Alvarez de Mayà, i hubo a Doña Gimena Nuñez, Muger de Don Fernan Lainez, Hermano de Don Diego Lainez, Padre del Cid Rui Diaz. Fuè Hijo de este Don Fernando, i Doña Gimena, Don Alvar Fernandez Minaya, o Amaya, el qual tenia a Castro Geriz por el Rei, i allí tenia su Solar, por ser descendiente del dicho Conde Don Gutierre, i por esto se llamavan de Castro. Cuentanse de este Cavallero grandes hazañas en tiempo del Cid su Cormano. Casò con la Condesa Doña Melvia, o Milia, que creo quiere decir Emilia, Hija del Conde Don Peranzures de Castro, i de la Condesa Doña Ello, Señores de Valladolid, i tuvo a Doña Maria Alvarez que casò con Don Fernando, Hijo Bastardo de un Rei de Navarra. A la Doña Milia llama Don Juan Manuel en el Libro del Conde Lucanor por otro nombre la Vascañana; i a Don Alvar Fernandez muchas Historias le llaman Alvar Feñez. Tuvo Don Fernando tres Hijos, Don Fernan Fernandez, i Don Rodrigo Fernandez el Calvo, i Don Gutierre Fernandez, i Doña Sancha Fernandez. Don Fernando en Doña Maria Alvarez, Hija del Conde Don Alvaro de Fita, hubo a Don Martin Fernandez, i a Doña Sancha, la qual matò con veneno a su Hermano, i tuvo amores con el Rei Don Alonso, dicho el Emperador; Hijo del Conde Don Ramòn, i tuvo del a Doña Estefanía, Muger de Don Fernan Ruiz de Castro, Hijo del Cal-

vo yà dicho : i en penitencia de la muerte de su Hermano labrò un Monasterio. Don Gutierre no tuvo Hijos. Don Rodrigo casò con Doña Estefania Perez, Hija del Conde Don Pedro de Trava, como digimos poco ha, i tuvo Hijos, a Don Gutierre el Descalabrado, dicho así por su atrevimiento, i a D. Alvar Rodriguez, el qual digimos que casò con la Hija del Emperador, i a Doña Aldonza, i Madre de Don Diego el Bueno de Haro, i a Doña Urraca Ruiz, Muger de Rodrigo Frojas de Trastamar, i despues de Don Alvar Rodriguez de Guzmán. La General Historia dice, que Fernan Ruiz casò con Hija del Conde Don Osorio, al qual matò en una Batalla, i porque su Muger le dava mala vida, por ello la dejó, i casò con Doña Estefania, i su Muger se casò con Pedro Diaz, del qual huvo a Rui Perez de Villalobos. Tambien le fuè mal con Doña Estefania, porque le matò sin causa, por una mala Doncella, que con la saya de su Señora iba a una huerta a recibir un enamorado. Criava entonces a su Hijo Don Pedro Fernandez el Castellano, el qual casò con Doña Maria Sanchez, Hija del Infante Don Sancho Fernandez, Hijo del Rei Don Fernando de Leon: el qual Infante poblò a Cañamero, i le matò allí un Oso. Doña Maria pariò a Don Alvar Perez de Castro, i a Doña Maria Perez, i a la Condesa Doña Olalla, o segun otra vez se llama, Diello, Muger de Don Martin Sanchez, Hijo Bastardo del Rei Don Sancho de Portugal, i no tuvo Hijos. Doña Maria Perez fuè Muger de Rodrigo Galarte Catalàn, Vizconde de Cabrera, i tuvo a Don Fernan Ruiz. Don Alvar Perez casò con Doña Mencia Lopez, Hija de Don Lope de Haro, Señor de Vizcaya, la qual casò despues con el Rei Don Sancho Capelo de Portugal. La General alaba mucho a la Condesa Irenia, Muger de este Don Alvaro. Son grandes las hazañas que hicieron estos Cavalleros de Castro contra los de Lara, i otros muchos Cavalleros, i contra

Mo

Moros. De Don Gutierre el que se dijo el Descalabrado, saliò Don Fernan Gutierrez, i del Don Estevàn Fernandez, Don Andrès, i otro Don Gutierre. Don Estevàn casò con Doña Aldonza Ruiz, Hija de Don Rodrigo Alonso, Hijo Bastardo del Rei Don Alonso de Leon, i de Doña Aldonza Martinez de Silva, los quales tuvieron tambien a Doña Theresa Alonso, Muger de Don Nuño de Lara el Bueno. Hijo de Don Estevàn, i de Doña Aldonza fuè Don Fernan Ruiz de Castro, el qual casò con Doña Violante, Hija Bastarda del Rei Don Sancho de Castilla, i de Doña Maria de Usero, Hija de Alonso Tellez Tizon, i Muger de Don Juan Garcia de Usero. Doña Violante, huvo a Don Pedro de la Guerra, Padre de Don Fernando de Castro, i de Doña Inès de Castro, Esposa del Rei Don Pedro de Portugal, del qual tuvo Hijos: i de Doña Juana de Castro, Muger de Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya, i Madre de otro Don Diego, i amiga del Rei Don Pedro de Castilla. Don Andrès Fernandez fuè Padre de Doña Maria Andrès, i Doña Milia Andrès, Muger de Don Martin Gil de Mayà. Doña Maria fuè Muger de Don Juan Fernandez Cabellos de Oro, Hijo de Don Fernando Alonso, Dean de Santiago, Hijo Bastardo del Rei Don Alonso de Leon, i tuvo dos Hijos, Don Juan, i Don Fernando. Yà veo que me he alargado en estas Genealogias; pero he querido notar toda la Sangre Real, que se mezclò con este Linage, el qual fuè mui gran tiempo de los mas Principales de Castilla.

37 B. Hai agora Señores de este Linage?

38 A. Yo temo que es acabado con venir la Casa del Conde de Lemos a Muger, la qual casò, como poco ha digimos, con Hijo del Duque de Berganza, que se decia Don Dionis, i del creo que viene el Marquès de Sarrià. Otro dia dirè a U. Ms. de otros Linages, que se pretenden de que vienen de los Señores de Vizcaya, conforme

G 2

aquel

aquel Sumario de Castillo, Rei de Armas. I si los de Haro vienen de Sangre Real, tambien vienen aquellos.

39 C. Yo temo que los que no tienen Armas conformes a las Reales en la mayor parte no sean de aquella Real Sangre.

DIALOGO QUARTO DE LAS ARMAS, I LINAGES DE LOS SEÑORES DE TITULO.

1 B. Y A me parece que son acabadas las Armas de los Linages de Aragón, Castilla, Navarra, i Portugal; queda que U. S. prosiga por los otros, por el orden que a U. S. pareciere.

2 A. Si passamos adelante por el orden comenzados; acabado lo principal, que tocava a los Reyes de trecientos, o quatrocientos años a esta parte, que es lo mas cierto; será bien tratar de los Linages de Duques, Marqueses, i Condes; i despues de los Vizcondes, i Barones, i otros Cavalleros.

3 C. Podriase saber, quantos Duques hai en España, i de que Linages son?

4 A. Yo dirè los que Marineo Siculo puso: despues pondrèmos otros que hai en España.

Duque de Segorbe. *Aragon.*

Duque de Cardona. *Folch, i Cardona.*

Duque de Berganza. *Portugal.*

Duque de Medina-Celi. *La Cerda.*

Duque del Infantazgo. *Mendoza, i la Vega.*

Duque de Bejar. *Zuñiga, i Soto Mayor.*

Duque de Frias. *Velasco.*

Duque de Escalona. *Pacheco.*

Du-

Duque de Medina-Sidonia. *Guzmán.*

Duque de Alva. *Toledo.*

Duque de Nágera. *Manrique, i de Lara.*

Duque de Arcos. *Ponce de Leon.*

Duque de Alburquerque. *La Cueva.*

Duque de Gandia. *Borja.*

Duque de Coimbra. *Portugal.*

Duque de Maqueda. *Cardenas.*

De estos diez i seis se ha de quitar uno, porque se han juntado dos Ducados, el de Cardona, i el de Segorbe. I assi quèdan quince. Los Linages dellos son diez i nueve, o juntando Ramòn, Folch, i Cardona, diez i ocho. Despues se han de añadir los siguientes.

Duque de Medina de Rioseco. *Enriquez.*

Duque de Alcalà de los Gazules. *Ribera, i Enriquez.*

Duque de Villahermosa. *Aragòn.*

Duque de Aveiro. *Alencastre, i Portugal.*

Duque de Pastrana. *Silva.*

Duque de Ossuna. *Giròn.*

Duque de Feria. *Figueroa, Cordova, i Aguilara.*

Duque de Vaena. *Cordova.*

Duque de Bejar. *Ijar.*

No sè si me olvido de alguno.

5 B. El de Sesa, el de Francavila, i el de Soma?

6 A. Estos Titulos son en el Reino de Napoles; de manera que con estos nueve, i los diez i seis de arriba, son veinte i cinco Duques, i muchos mas los Linages: i dellos hemos de quitar los de sangre Real, que son Aragón, Portugal, la Cerda, Enriquez, Ijar, i quèdan los arriba nombrados.

7 B. Diga U. S. agora los Marqueses, i sus Linages.

8 A. Por el mismo orden pondrè los que nota Mar-

neio Siculo, i despues los que mas huviere.

Marquès de Ayamonte, i Bañares. *Zuñiga.*

Marquès de Priego. *Cardoba, i Aguilara.*

Mar-

Marquès de los Velez. *Fajardo.*
 Marquès de Astorga. *Ossorio.*
 Marquès de Villanueva. *Portocarrero.*
 Marquès de Berlanga. *Tobar.*
 Marquès de Mondejar. *Mendoza.*
 Marquès de Villa-Real. *Portugal, i Meneffes.*
 Marquès de Denia. *Rojas, i Sandoval.*
 Marquès de Aguilar. *Manrique.*
 Marquès de Villafranca. *Toledo.*
 Marquès de Falces. *Peralta.*
 Marquès de Teutugal. *Portugal.*
 Marquès de Cenete. *Mendoza.*

Estos creo que pone *Marineo Siculo*, i *sin ellos hay*

Otros.

Marquès de Cerralbo. *Pacheco.*
 Marquès de Sarria. *Gastro.*
 Marquès de Santillana. *Mendoza.*
 Marquès de Cañete. *Mendoza.*
 Marquès de Almazan. *Mendoza.*
 Marquès de Camarasa. *Luna, i Cobos.*
 Marquès de las Navas. *Avila.*
 Marquès de Aitona. *Moncada.*
 Marquès de Santa Cruz. *Bazan.*
 Marquès del Carpio. *Haro.*
 Marquès de Montes Claros. *Mendoza.*
 Marquès de Elche. *Cardenas.*
 Marquès de Navarrès. *Borja.*
 Marquès de Hardales. *Guzmán.*
 Marquès de Guadalest. *Cardona.*
 Marquès de Ariza. *Palafox.*
 Marquès de Coria. *Toledo.*
 Marquès de Moya. *Cabrera, i Bovadilla.*
 Marquès de Molina. *Fajardo.*
 Marquès de Villafranca del Bierzo. *Pimentel.*
 Marquès de Tavara. *Pimentel.*

Mar

Marquès de Alcañices. *Henriquez.*
 Marquès de Comares. *Cordova.*
 Marquès de Zahara. *Ponce de Leon.*
 Marquès de Poza. *Rojas.*
 Marquès de Viana. *Pimentel.*
 Marquès de Montemayor. *Silva, i Ribera.*
 Marquès de Cogolludo. *Cerda.*
 Marquès de Tarifa. *Henriquez de Ribera.*
 Marquès de Gibrálcón. *Zuñiga.*
 Marquès de Berlanga. *Tovar.*
 Marquès de Mirabel. *Zuñiga, i Soto-Mayora.*
 Marquès de la Mota. *Ulloa.*
 Marquès de Ladrada. *Cueva.*
 Marquès de Lombai. *Borja.*
 Marquès de la Algava. *Guzmán.*
 Marquès de Estepa. *Centurion, i Grimant.*
 Marquès de Algecila. *Mendoza, i Silva.*
 Marquès de Villalva. *Figueroa.*
 Marquès de Villanueva del Rio. *Henriquez, i Ribera.*
 Marquès de Villa-Marique. *Zuñiga.*
 Marquès de Albaida. *Milan.*
 Marquès de Velada. *Avila.*
 Marquès de Auñón. *Hererra.*
 Marquès de Peñafiel. *Giron.*
 Marquès de Flechilla. *Portugal.*
 Marquès de Aguilafuente. *Zuñiga.*
 Marquès de la Bañeza. *Zuñiga, i Bazán.*
 Marquès de Almenara. *Mendoza, i Cerda.*
 Marquès de la Guardia. *Mesia.*
 Marquès de Fromesta. *Benavidez.*
 Marquès de Alcalá de la Alameda. *Portocarrero.*
 Marquès de Huelamo. *Zuñiga.*
 Marquès de Cuellar. *La Cueva.*
 Marquès de Pallás. *Cardona.*
 No sé, si me olvidó otros: bien creo que deve de haver

mas.

9 B. Marqués del Valle, i otro de la Valle Siciliana.
 10 A. El uno es en las Indias, como tambien el Duque de Nicaragua, i el otro Marqués está en Napoles. Algunos de éstos, que he referido, andan juntos con los Titulos de Duques, i se dan a sus Primogenitos. Entre ellos hai algunos de Sangre Real.

11 B. Haga U. S. otra Lista de los Condes:

12 A. Los de Marineo Siculo son éstos.

Conde de Benavente. *Pimentel.*
 Conde de Miranda. *Zuñiga, i Avellaneda.*
 Conde de Alvaladeste. *Henriquez.*
 Conde de Oropesa. *Toledo.*
 Conde de Lemos. *Castro.*
 Conde de Medellin. *Villafuente, i Portocarrero.*
 Conde de Buendia. *Acuña.*
 Conde de Osorno. *Manrique.*
 Conde de Paredes. *Manrique.*
 Conde de Castro, i Astudillo. *Mendoza, Sandoval.*
 Conde de Marialva. *Coutiño.*
 Conde de Alcaudete. *Cordova, i Velasco.*
 Conde de Orgaz. *Guzmán.*
 Conde de Coruña. *Mendoza.*
 Conde de Cifuentes. *Silva.*
 Conde de Salinas. *Sarmiento.*
 Conde de Cabra. *Cordova.*
 Conde de Monte-Rei. *Acvedo, i Zuñiga.*
 Conde de Aguilar. *Arellano.*
 Conde de Gelves. *Portugal.*
 Conde de Priego. *Mendoza.*
 Conde de Rivadavia. *Mendoza.*
 Conde de Chinchon. *Bovadilla.*
 Conde de Puño enrostro. *Arias, i Avila.*
 Conde de Palma. *Portocarrero.*
 Conde de Aranda. *Urrea.*
 Conde de Belchite. *Ijar.*

Con

Conde de Fuentes. *Heredia.*
 Conde de Sastago. *Alagón.*
 Conde de Rivadeo. *Villandrada.*
 Conde de Siruela. *Velasco.*
 Conde de Fuenzalida. *Ayala.*
 Conde de Luna. *Quiñones.*
 Conde de Salvatierra. *Ayala.*
 Conde de Mayorga. *Pimentel.*
 Conde de Oliva. *Centellas.*
 Conde de Porto-Alegre. *Silveira.*
 Conde de Oñate. *Guevara.*
 Conde de Monte-Agudo. *Mendoza.*
 Conde de Altamira. *Vivero, i Moscoso.*
 Conde de Concentaina. *Corrella.*
 Conde de Penela. *Vasconcelos.*
 Conde de Bailen. *Ponce de Leon.*
 Conde de Vimioso. *Sosa.*
 Conde de Batres. *Almeida.*
 Conde de Feira. *Pereira.*
 Conde de Linares. *Portugal.*
 Conde de Rondo. *Coutiño.*
 Conde de Benalcázar. *Zuñiga.*
 Conde de Haro. *Velasco.*
 Conde de Santistevan. *Pacheco.*
 Conde de Niebla. *Guzmán.*
 Conde de Osona. *Moncada.*
 Conde del Real de Manzanares. *Mendoza.*
 Conde de Lerin. *Beamonte.*
 Conde de Valencia. *Manrique, i Portugal.*
 Conde de Prades. *Cardona.*
 Conde de Ampurias. *Aragón.*
 Conde de Huelva. *Osorio.*
 Conde de Trastámara. *Osorio.*
 Conde de Ureña. *Girón.*
 Conde de Tendilla. *Mendoza.*

H

Cons

Conde de Alcoutin. *Meneses.*
 Conde de Ribagorza. *Aragón.*
 Conde de Ricla. *Luna, i Cobos.*
 Conde de Elda. *Coloma.*
 Conde de la Puebla. *Portocarrero.*
 Conde de Peralada. *Rocaberti.*
 Conde de Camiña. *Sotomayor.*
 Conde de Santi-Estevan. *Benavides.*
 Conde de Cedillo. *Toledo.*

Sin otros que deve haver. Marineo Siculo no pone mas de quarenta i ocho, los demás se han hecho despues que él escribió. Muchos de éstos se dan a los Primogénitos de los Duques, i Marqueses, que en una misma Casa suele haver muchos Titulos. Los de Sangre Real, yá quedan conocidos con lo que se ha dicho.

13 B. Sin estos hai otros de Sangre Real que no tengan Titulos?

14 A. Los de Castilla, los Manueles, i los de Castro de Aragón.

15 B. Segun esto los Titulos no causa que sean de mejor Linage, pues hai sin Titulo Personas de Sangre Real, la qual Sangre se prefiere a todas las otras.

16 A. Yo lo confieso en los de Sangre Real.

17 B. Si huviesse algun Linage antiguo decendiente de Condes antiguos, aunque agora no sea ninguno de aquel Linage titulado; dejará de ser contado entre éstos, pero no dejará de ser tan Noble, como muchos dellos?

18 A. Si no ha dejado de tratarse como Linage de Cavalleros, no merece menos honra: pero bien puede ser que muchos Labradores, i Oficiales, i otras Personas sean decendientes de Linage de alta Sangre; pero no por ésto han de ser tratados, como los dichos.

19 B. Qué es lo que se dice de los Infantes de Carrion, i de los de Lara? i de los Condes, assi de Lara, como de Haro, i de Castro, i otros? Eran éstos Señores de Titulo como agora?

20 A.

20 A. Algun Parentesco, o semejanza tiene lo uno con lo otro. Los Infantes de Carrion se llamaban por ser allí heredados, como tambien los de Lara: como se dicen algunos Infanzones por Hijos dalgo, que en algunas partes se dicen Donceles. De los de Carrion se lee, que eran de Sangre Real, i huvo de ellos en tiempo del Cid, i poco antes. Los Infantes de Lara llamaban unos siete Hermanos heredados en la Foz de Lara, no lejos de Burgos. Su Padre llamaban Don Gonzalo Gustios, Hijo de Don Gustios Gonzalez, i de Doña Artiga Ramirez, Hija del Rei Don Ramiro el Segundo de Leon. Murieron los siete Hermanos juntos, i vengòlos otro Hermano que huvo su Padre en Cordova, dicho Mudarra Gonzalez, i deste Cavallero vino el Linage de los de Lara, que fuè de los mas principales de Castilla.

21 C. Poco hà que he leído en un Libro de un Aragonès, que es opinion de Letrados, que los Infanzones son Hijos de Infantes, i Nietos de Reyes.

22 B. Segun esto el Brazo de los Infanzones en Aragón sería solamente de los Nietos de los Reyes.

23 A. Mas verisimil es, que sean Infanzones los Hijos de Cavalleros, antes que sean Armados Cavalleros. Los Condes que huvo, assi en este Linage de Lara, como en otros muchos, se decian los que en algun lugar del Rei recibian alguna parte, segun dice el Conde Don Pedro de Portugal, hablando de los de Castro; i en tiempo de Godos los Condes eran como Jueces Ordinarios. Los Duques eran para la Guerra, como los Caudillos. Pero acabados los Godos, gran tiempo estuvo España que no huvo, ni Duques, ni Marqueses, i no sè, si fuè el primer Duque el de Benavente, Don Fadrique, muerto el Rei Don Pedro el de Castilla; i el primer Marqués en Castilla, fuè el de Villena Don Alonso, Hijo del Infante Don Pedro de Aragón: i en estas partes, el Conde posterior de Barcelona, quando ganó a Tortosa, se dijo Marqués della.

H 2

24 B.

24 B. Qué es lo que dicen de los nueve Condes, nueve Vizcondes, nueve Barones, nueve Nobles, i nueve Varvefiores en Cataluña, i unos lo creen, i otros no?

25 A. Ponese en duda el tiempo porque los que ordenaron estos Esquadrones, digeron que eran mas antiguos, que Carlo Magno los nueve primeros Alemanes, que vinieron con Otgerio Catalon, que dió nombre a Cataluña, aunque no faltan Autores que dan por fabulosa la institucion de estos Titulos; i la causa pienso que deve ser, porque no dan tiempo cierto en que esto se hizo: que unos dicen, que los instituyo Carlo Magno. Otros dicen que se instituyeron en unas Cortes que tuvo a los Catalanes el Conde Don Ramon Berenguer el viejo. Yo tengo por mas cierto, que en tiempo del primer Conde de Barcelona Don Sinofredo el Velloso se instituyeron algunos de estos Titulos, i que despues en dichas Cortes se instituyeron los demás, i los pusieron en la forma, que todos los Autores los trahen. Yo no osaria contradecir estas cosas, por haver muchas razones en su favor, i entre otras, i la que mas fuerza me hace, es ver hoi en Cataluña algunos Titulos, i Linages decendientes destes, i que esto lo pruevan mui bien. Solo me hace dificultad, ver que entre estos Titulos ponen Conde de Tarragona, Vizconde de Escornalbou, que nunca tales Titulos se han hallado en Cataluña. Todavia porque desta manera se conocen muchos Linages, i Armas de Cataluña; Yo dire lo que hallo escrito dellos. Los nueve Condes, i sus Armas son estas. Primero, Conde de Barcelona: sus Armas son quatro Bastones Colorados en Campo de Oro. Segundo, Conde de Rosellon: en Campo de Plata dos Fajas Azules, i en ella cada tres Flores de Lis de Oro. Tercero, Conde de Cerdaña: Quartel partido por Franja como Sicilia; en lo alto i bajo los Bastones del de Barcelona; en los lados sendas Cruces grandes Rojas en Campo de Plata. Quarto, Conde, de Pallás un Escudo de

de Oro con Orla estrecha Colorada. Otros dicen una Aguila Negra con dos cabezas en Campo de Oro, con Orla estrecha Coloradas. Otros no le dan Orla; pero añaden un Escudo en los pechos del Aguila, Colorado, con tres nudosos palos de Oro puestos en Vanda. Quinto, Conde de Ampurias: Fajas de seis Piezas de Rojo i Oro, o segun otros de Oro, i Rojo. Otros hacen el Escudo partido en dos en Palo, primero los Bastones del de Barcelona, segundo las dichas seis Piezas. Sexto, Conde de Besalu: en Campo de Oro tres Grifos Negros, o segun otros, Cuarteles de Oro, i Plata, los Bastones en el Oro, i Cruces Coloradas en la Plata. Setimo, Conde de Osona: las Armas del Conde de Barcelona, i en medio un Escudo pequeño de Plata. Octavo, Conde de Urgel: Escaques de Oro i Negro, o Cuarteles en Franja con los Bastones Rojos en lo alto, i en lo bajo, i los Escaques dichos en los lados. Noveno, Conde de Tarragona: Ondas en seis Piezas en Faja de Oro, i Colorado. Otros dicen Veros Colorados, i de Oro. A cada uno destes Condes dan un Vizconde, i un Baron, i un Noble, i un Varvefior de esta manera. Al Conde de Barcelona, Vizconde de Cardona, en Campo Rojo tres Cardos de Oro. Otros le dan el Escudo partido en Franja, i en lo alto i bajo los Bastones ya dichos, i en los lados; en el primero dichos tres Cardos; en el segundo en Azul muchas Flores de Lis de Oro con una Sierra Colorada, que son Armas de los de Anjou. Baron de Moncada, en Colorado seis Roeles, i dos medios de Oro, o por mejor decir, ocho Roeles de Oro. Noble de Monclús en Campo Negro una Flor de Lis, sobre un monte de Plata. Otros dicen al contrario en Plata la Flor, i monte Negro. Varvefior de Bojadós, una Mata de tres Ramas de Box verde en Campo de Oro. Otros dicen en Campo Colorado una Cierva de Plata, que camina. Otros Cuarteles desta Cierva, i de aquella Mata de Box. Al Conde de Ro-

Rosellón, Vizconde de Castelnou, en cuyo lugar ha entrado el de Illa, Escaques de Oro, i Azul. Baron de Piñós, tres Piñas con la punta ácia bajo en triangulo verdes en Campo de Oro. Algunos añaden una orla Roja. Noble de Canet, en Azul un León de Oro con lengua, i uñas coloradas. Varvesor de Montescot, que despues se dijo Dolms, seis Piezas de Fajas de Oro, i Negro; i éstas Armas parecen algo a los de Sajonia, i de los Godos. Al Conde de Pallàs, Vizconde de Villamur en Colorado un Muro de Plata con cinco Almenas: éstas trahen los Mures. Baron de Cervera, un Ciervo de Plata en Campo Rojo. Otros dicen al contrario, en Plata un Ciervo Rojo. Otros en Verde un Ciervo de Plata. Noble de Ballera, o Bellera, un Cabrón empinado Rojo con collar, i Cencerro Azul en Campo de Oro. Otros le dicen Carnero; i otros Cordero. Varvesor de Toralla, en Campo de Oro dos Toros Negros. Al Conde de Cerdaña, Vizconde de Guerforadat, en Plata dos Vandas Rojas escacadas con Oro. Baron de Mataplana, una Aguila Negra en Campo de Oro, como el Conde de Pallàs. Otros dicen un Escudo de Oro con orla Colorada. Noble Durc, o de Urc, la Cabeza de Plata con tres orlas Rojas; en lo demás Vandas en seis Piezas de Plata, i Rojo. Varvesor Denuieg, o Nueig, o de Nueg, en Colorado una Vanda de Plata, i en ella tres Roeles Azules. Al Conde de Ampurias, Vizconde de Rocabertí, en Rojo quatro Bastones de Oro, i en cada Bastón tres Roques Azules. Algunos añaden un Escudo en medio con Lifonjas de Azul, i Oro. Baron de Cervellón, un Ciervo Azul en Campo de Oro. Noble de Cervia, una Cierva que camina de Oro en Campo Colorado. Varvesor de Foja, o Fuja, en Campo Negro un León de Plata con lengua, i uñas Rojas, con orla Roja, i en ella seis Flores de Lis de Oro. Al Conde de Besalú, Vizconde de Bàs, en Campo de Oro tres Gebrones Rojos en cinco Roeles de Plata

ta en cada uno. Baron de Alemán, en Campo de Plata tres Alas Rojas. Otros dicen en Oro una Ala Roja. Otros dicen una Ala de Oro en Campo Azul. Noble de Porqueres, que despues se dicen de Santa Pau, una Faja de seis Piezas de Rojo, i Plata. Otros dicen de Plata, i Rojo. Otros tres Fajas Rojas en Campo de Plata. Varvesor de Bessora, dos Bastones Negros en Campo de Oro. Otros dicen tres. Otros tres Bastones de Plata en Campo Negro. Al Conde de Osson, Vizconde de Cabrera, una Cabra Negra en Campo de Oro, con orla de pedazos Negros pequeños. Baron de Anglesola, Faja de ocho Piezas de Oro, i Negro. Otros dicen tres Fajas, como Gebrones Negros, en Campo de Oro. Otros, Hondas con puntas desta manera: (*Fig. 40.*) Otros quatro Fajas Negras en Campo de Oro; i éstas son las mas ciertas. Noble de Centellas, Lifonjas de Rojo, i Oro. Otros de Oro, i Rojo. Varvesor de Vilademañ, Quarteles, primero Rojo; segundo dos Fajas Azules en Plata. Otros, primero en Rojo, una Cruz con Flores vacia de Plata; segundo en Plata tres Fajas Azules. Otros dos Fajas, i no tres. Al Conde de Urgel, Vizconde de Ager, en Campo de Plata una Faja Negra, i en ella cinco Lifonjas de Oro. Baron de Ribellas, un León Morado en Campo de Oro, con la lengua Roja, i las uñas, con orla escacada de Oro, i Negro. Otros dicen León Verde. Otros Azul, i sin orla. Otros con orla escacada de Oro, i Rojo. Noble de Termens, en Oro cinco Aves Rojas volando, Picos, i Pies Azules, i están en Cruz. Varvesor de Guimerà, dos Fajas Azules, o Negras en Campo de Plata. Al Conde de Tarragona, Vizconde de Escornalbour, Quarteles de Plata, i Rojo. Baron de Aril, o Eril, un León Rojo en Campo de Oro, que son parte de las Armas de los Godos. Otros dicen en Plata un León Rojo con Corona Negra, con pedazos de Orla Colorados. Noble de Castellèt, en Campo Colorado un

Castillo de Oro, con Puerta, i Ventanas Azules. Estas son las Armas de Castilla. Otros dicen, Quarteles de Azul, i Oro; primero Castillo de Oro, Puertas, i Ventanas Negras; segundo un Grifo Azul armado de Rojo, Varvesor de Mediona, Fajas de Hondas en ocho piezas de Plata, i Azul.

26 B. Què mueve a U. S. a no creer èsta parte de Tarragona?

27 A. Porque Yo he visto muchas escrituras antiguas, i he leído las Historias, que tratan de las cosas de Tarragona, i nunca he hallado memoria de ningun Conde de Tarragona, ni de ningun Vizconde de Escornalbou; ni los Barones de Eril tienen por aca sus Baronias: antes tocavan al Conde de Urgèl, o de Pallàs. Tarragona estuvo deshabitada mucho tiempo despues de la pérdida de España; i quando se comonzò a poblar, se diò al Arzobispo; i el Arzobispo hizo un feudatario, que se llamò Roberto, Principe de Tarragona, i despues tornò a cobrarla, i se concertò con el Rei de Aragón, el qual le hizo homenaje por la parte que le dejó comun con el Arzobispo; i pusieron dos Vegueres, i un Juez de Apelaciones, que es del Arzobispo. Lo que llaman agora la Baronia de Escornalbou, era lo postrero que se cobró de los Moros, i està cerca del Castillo de Siurana, que era de Moros en tiempo de èste Principe Roberto; i así estava deshabitado, hasta que se hizo allí una Iglesia, i un Castillo, i lo habitaron Canonigos Reglares de la Orden de San Rufo de San Agustín; i tenían Vassallos; i el Prior los governava. Este Priorado se uniò a la Mensa Archiepiscopal: i así quedaron los Vassallos de la Baronia, Vassallos del Arzobispo; i nunca huyo Vizconde, ni aquellas Armas del Quartel de Roldán.

28 C. Mucho deseo tengo de saber, què diferencia hai entre Conde, i Vizconde; i entre Noble, Baron, i Varvesor.

29 A.

29 A. Entiendo que en cada Lugar que havia Conde, havia uno que llamavan Vizconde, que egercitava las veces del Conde; i así se halla Vizconde particular de Barcelona en Instrumentos antiguos. Entre los Nobles, i Barones no sabria otra diferencia, sino que Barones sean los Nobles que tienen Baronias; i Nobles los que no las tienen. Los Varvesores sospecho que sean los que tienen feudos menores que Baronias; como son los Feudatarios. Sujetos a Barones, o a Condes, o a Vizcondes.

30 B. Los nuevos Condados que U. S. ha nombrado, quien los posee hoy?

31 A. Barcelona, Rosellon, i Cerdaña, los Reyes de Aragón: Pallàs, i Ampurias, los Duques de Cardona, i Segorbe: Besalù, i Urgèl, los Reyes: Osona, el Marques de Aitona: Tarragona nunca fuè Condado.

32 B. Hallase memoria antigua deessos Titulos de Condes de Cataluña?

33 A. De los Condes de Barcelona, i Urgèl es cosa notoria, que la hai muy grande, i señalada, i vienen del Conde Guifré, o Jofré Peloso, el qual tuvo por Hijo a Suñer Conde de Urgèl, i a Miron, Conde, i Obispo de Girona, i a Oliba Cabreta, Conde de Besalù, i Cerdaña. Este tuvo dos Hijos, Guifré, Conde de Cerdaña, que casò con Dulce, Hija del Conde de Pallàs, i Bernardo Trencaferro, Conde de Besalù, que casò con Alispora, Hija de Guillen, Vizconde de Guerforadat, i tuvo una Hija, Adalaida Muger de Ramòn Galceràn de Pinòs. Tuvo otra Muger el Conde Bernardo, Elisena, Hija del Conde de Ampurias, i della tuvo Hijos Varones, que heredaron su Condado. Del Conde Suñer nació el Conde Borrel, que fuè Conde de Barcelona, i de Urgèl: i de dos Hijos suyos vienen los Condes, de Barcelona de Ramòn Borrel; de Armengol, los de Urgèl.

34 B. Para los Titulos, que U. S. ha nombrado, harto

alto

alto principio es esse, sin andar a buscar otros cuentos fabulosos.

35 A. Otro Conde de Manresa hállo, dicho Guillén Berenguèl, Hijo del Conde Berenguer Borrel. De Barcelona, Hijo del dicho Ramòn Borrel; mas no sè, si quedaron decendientes, i creo que no. El Principe de Aragón Don Ramòn Berenguèl hállo que tuvo un Hijo Don Sancho, Conde de Rosellon, i de Cerdaña, que es señal, que yà se havian acabado los otros, i deste no sè, si tuvo Hijos. Otros Condes mas antiguos fueron los de Ribagorza, como se puede ver en la Historia de Geronimo Zurita. Estos se llamavan, como los antiguos del tiempo de Godos, el Conde Don Pedro, o el Conde Don Juan; i no decian el Conde de Benavente, o de Luna.

36 C. Digame U. S. de los nueve Vizcondes.

37 A. No puedo agora: quèdese para otro dia.

DIALOGO QUINTO DE LAS ARMAS,

I LINAGES DE ALGUNOS DUQUES.

1 B. **U**. S. nos dijo el otro dia los Titulos, i Nombres de Linages de los Duques, i Marqueses, i de muchos Condes; pero no nos dijo las Armas, sino de algunas pocas de Cataluña; haganos merced agora de detenerse en ellas, comenzando las de los Duques.

2 A. Yo no sè particularmente las que trae cada uno dellos, porque no hice estudio en ello; ni hallè de quien informarme; ahunque sè que cada uno pinta su Escudo, como le parece. Pero discurrendo por los Linages, di-

re

re lo que hállo escrito de las Armas de cada Linage. Lo demás U. Ms. lo sabrán en la Corte, o en otras partes. Pero entraremos en otra dificultad de los Lugares, que daremos a cada Linage.

3 B. Haga U. S. lo que hace su Magestad en la Capilla en el banco de los Grandes, que no hai entre ellos precedencia; sino toda igualdad donde quiera que se asienten, o esten.

4 A. Assi lo pienso hacer; i comencemos por el Linage de Estuñiga, o Estuñiga, o Zuñiga, del qual es el Duque de Bejar, Marqués de Gibrleon, de Ayamonte, i de Bañares, i Conde de Benalcàzar, Señor de Burguillos, i Capillas, a quien llaman Justicia Mayor de Castilla: el Duque de Peñaranda, Conde de Miranda, Marqués de la Bañeza, Vizconde de Valduerna, Señor de las Casas de Bazàn, i Avellaneda: los Marqueses de Miravel, de Villamanrique, de Aguila-Fuente, de Huelamo, de Flores de Avila, i del Villar: i los Condes de Monterrei, i de Nieva. Sus Armas son una Vanda Negra en Campo de Plata, con una Cadena de Oro, que rodea todo el Escudo. El solar desta casa es en Navarra, i dice Fernan Perez de Guzmàn, que dicen ellos, que vienen del primer Rei de Navarra, que se dijo Iñigo Arista; i assi se llamavan muchos Iñigos. Otros dicen que de un Bastardo de aquel Rei, que se dijo Iñigo Diaz, que cobrò de Moros el Lugar de Estuñiga. Juntan con estos las Armas, que por ser conformes por la Cadena con las Reales de Navarra, parece que vienen dellos, i añadieron la Vanda por la Bastardía. Otros dicen, que murió un Señor desta Casa por librar a su Rei de prision: i por esso diò el Rei a sus Hijos la Cadena; i la Vanda Negra, tomaron por la tristeza de aquella muerte. Estuvieran mejor estas Armas con Orla Colorada, i en ella la Cadena de Oro. Vienen estas Casas de Señores, de Diego Lopez de Estuñiga, que vino a Castilla, i era de parte de

12

Mas

Madre de los de Orozco, de buen Linage de Cavalleros. Fue Padre del Conde Don Pedro de Plasencia, la qual huvo del Rei Don Juan el Segundo, i del Mariscal Inigo Lopez, i del Mariscal Sancho de Estuñiga, i de Diego Lopez. Deste Mariscal Inigo Lopez vino el primer Conde de Nieva, el qual huvo en una Hermana de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, Hijo del Dotor Don Juan Alonso de Ulloa, i de una Fonseca. El Conde Don Pedro fue Padre del Duque Don Alvaro de Arvalo, el qual Titulo huvo del Rei Don Enrique; mas quitaronfelo, porque decian, que era Arvalo de la Reina Doña Isabel, Madre de la Reina Catholica Doña Isabel. Fue este Duque Padre del Duque de Bèjar Don Pedro, i de Don Juan, Maestre de Alcantara, i de Don Francisco. El Duque de Arvalo fue Padre de Don Diego Lopez, Primero Conde de Miranda. Otro Linage està junto con los de Zuñiga, que se dice Soto-Mayor, i sus Armas trahen los Duques de Bèjar mezcladas con las yà dichas. I assi havemos de tratar dellas.

5 B. Antes desto queria saber como es posible que los de Zuñiga vengan del Rei Inigo Arista, i por ello traigan la Cadena de Oro, si aquel Rei no trahia essa Cadena; antes se dice, que se ganò en la Batalla de las Navas de Tolosa por el Rei Don Sancho de Navarra año de mil docientos i doce.

6 A. Verdad es que essa Batalla fue muchos años despues; pero salvase con decir que ganada la Cadena, los Reyes la comunicaron a sus principales Vassallos, i que los mas antiguos no la trahen. Pero lo uno, i lo otro, es incierto: i la Historia General del Rei Don Alfonso dice, que las Cadenas rompiò Don Alvar Nuñez de Lara, Alférez del Rei de Castilla, i por otra parte el Rei de Navarra, i el de Aragón. Vengo a los de Soto-Mayor, sus Armas son tres Fajas Negras perfiladas de Escaques de Oro, i Colorado en Campo de Plata, i de la misma

manera trahen los de Saavedra otras tales tres Fajas, fino que son Coloradas; i assi se dice, que todas son unas, i que su solar es en Galicia, i que uno dellos tiò las Fajas de Negro por un desastre que acaeciò a un Hijo del Rei de Galicia, cuyo Ayo era, que murió en un Soto, i se dijo el de Soto-Mayor, de dolor. Lo que Yo se mas cierto, es, que el Conde Don Pedro, Hijo del Rei Don Dionis de Portugal, trata en el Titulo setenta i quatro de los decendientes de Don Payo Mendez Soredea, i todos los llama de Soto-Mayor, i pone Hijos, i Nietos de sus Bisnietos; i entre los Hijos nombra a Rui Paez de Soto-Mayor, al qual, siendo Caudillo por el Rei Don Sancho de Castilla, matò Don Diego, segun creo, de Haro; de lo qual saca los tiempos de lo que escribe. A este Rui Paez se halla, que hizo el Rei Don Sancho Rico Hombre, dandole Pendòn, i Caldera: i dice el mismo Conde, que fueron hermanos de Don Payo, Don Pedro Mendez, i Don Garcia Mendez de Soto-Mayor, i que Don Pedro casò en Toledo con Doña Urraca Perez; i Garcia-Mendez, i Doña Mencia Perez, Muger de Fernan Perez Barrosso, Padres de Garci-Fernandez, que casò en Toledo con Doña Theresa Fernandez de Saavedra. De Garci-Fernandez en Toledo fue Hijo Alonso Garcia, que casò con Doña Urraca Perez, Hija de Don Pedro Gomez Barrosso en Toledo, i huviéron a Garci-Mendez, Señor de Jodar, i a Doña Marina Alonso, que casò con Nuño Martinez de Viñal, Hijo de Don Martin Annes, i de Doña Urraca Nuñez, Hija de Nuño Martinez de Chacin, i de Doña Theresa Correa, Hermana del Maestre Don Payo Correa: huvo a Jodar por su Muger Doña Juana Rodríguez, Hija de Don Sancho Perez, el que ganò a Jodar de los Moros. Tuvo tambien Garci-Mendez a Alcalà de Benzaide por el Rei Don Alfonso Onceno; i tengo creido, que deste vienen los Condes de Benalcazar, los quales por casamiento hu-

vieron el Marquesado de Ayamonte, i despues el Ducado de Bejar, i assi huvieron dos Hijos, el uno Duque, i Conde, i el otro Marqués. Nombrase entré otros en el Conde Don Pedro un Arzobispo de Santiago deste Linage, i en una parte le llama Don Payo, i en otra Don Pedro Fernandez; i a su Hierno Don Payo Perez, Hijos de Don Fernan Paez, i Nietos de Don Payo Perez, que, como antes digimos, fuè Hijo de Don Pedro Mendez de Soto-Mayor. Otro Obispo de Coria llama Don Pedro Mendez, Hijo de Don Men Paez, Hijo del dicho Don Payo Mendez Soredea. Otro llama Obispo de Tui, Don Juan Fernandez de Soto-Mayor. Fernan Perez de Guzmán dice, que Per-Afan de Ribera, Adelantado Mayor de la Frontera, i Notario Mayor del Andalucia, era por una parte de los de Ribera, i por otra de los de Soto-Mayor, i destes decienden los Marqueses de Tarifa, i Duques agora de Alcalá. Passemos a los Velascos, Linage del Duque de Frias, i Condestable de Castilla, Conde de Haro, i de Castelnovo, i agora creo tambien Marqués de Berlanga. Del mismo Linage son el Conde de Nieva, i el de Oñate, i el de Siruela, Señor de Roa, i el de Alcaudete: i ahunque algunos van mezclados con otros Linages, sus Armas son seis Escaques de Veros Azules con otros tantos de Oro, i, como digimos, si los Veros sirven de Metal, no están bien Escaques de Metal con Metal; i, si son los Veros de Color, estará mal en los de Quiñones Escaques de Veros, i Colorado. La causa destas Armas no se sabe. Llamante grande, i antiguo Linage Fernan-Perez de Guzmán, i dice que algunos pretendian, que venia del Conde Fernan-Gonzalez de Castilla: i lo mas cierto, dice, que era, que el Conde Garci-Fernandez, Hijo de aquel Conde, armò Cavalleros dos Hermanos, que se decian Velascos. Yo he leído en la General Historia, que el año de nuevecientos i veinte i siete, en la Batalla contra el Rei Almanzor iban con el dicho

Con-

Conde Fernan Gonzalez los Velascos, los quales el dicho Conde aquel dia armò Cavalleros.

7 B. Segun effo ya hai Sobrenombres de Linages de Cavalleros antes del año de mil, que es contra la opinion de U. S.

8 A. Yà lo veo; pero quien dice a U. M. que sea este Sobrenombre, i no Nombre propio, pues se hallan otros desta manera, que segun Yo pienso, Velasco es lo mismo que Blasco; i assi hai un Obispo Velasco de Leon en tiempo del Rei Don Sancho el Gordo, i la Reina Velasquita, Muger del Rei Don Bermudo, i otra, Hija del Rei Don Sancho Abarca de Navarra; i otro Velasco Mendez, Pariente de Bernaldo del Carpio: i en la Fundacion de la Orden de Calatrava hai uno, que se dice *Didacus Velasci*: i en la Historia del Arzobispo Don Rodrigo queriendo decir Diego, Hijo de Velasco, o Diego Velazquez, como està en la General; i assi usa siempre el dicho Arzobispo *Joanes Petri, Petrus Sanctii*, por Juan Perez, i Pedro Sanchez; i quiere decir ordinariamente, Juan, Hijo de Pedro; i Pedro, Hijo de Sancho: lo qual fuè usanza de Griegos, i de otras Naciones, i en los Nombres de Moros hai esta usanza, de donde puede venir a los nuestros.

9 B. El ser dos los Velascos, i Hermanos parece que sea Nombre de Linage, i no Nombre propio; pues no se dicen dos Hermanos. *Los Pedros, los Juanes*, como se dicen *los Guzmanes, o los Manriquez*.

10 A. Yo diria que esos dos Hermanos eran Hijos de un Blasco, o Velasco, i se llamavan Juan Velasco, i Diego Velasco, i comunmente decian los Velascos.

11 B. Nò pudo ser que assi comenzasse este Apellido?

12 A. Essa es mi opinion, que muchos Linages, comenzaron de los Nombres propios, como veremos de los Manriquez, i Ossorios, i lo mismo creo de los Velas-

i Ve-

i Velascos, i de otros. En el Libro de las Behetrias, que por otro nombre se dice del Becerro, se cuentan muchos Lugares, que tienen por Devíseros a Pedro Fernandez de Velasco, i en general a los Velascos, i este Libro fué acabado año de mil treientos cinquenta i dos. Yo hallo que Pedro Fernandez fué Hijo de Hernando de Velasco, i Doña Mayor de Castañeda. Sus Ahuelos fueron Sancho Sanchez, ya dicho Adelantado de Castilla, i Doña Sancha Ossorio, i Carrillo. Padre de Sancho Sanchez era Martin Fernandez de Velasco, Hermano de Pedro Fernandez. Era Doña Maria Muger de Diego Sarmiento: i otro Hermano, creo que era Juan Sanchez, de los quales hace mencion el dicho Libro del Becerro. I alli se hace mencion, que el Rei Don Fernando hizo cierta merced a este Sancho Sanchez. Fué aquel Rei Hijo del Rei Don Sancho, i Nieto del Rei Don Alonso el Sabio, Siempre le llaman Pero Fernandez, i algunas veces le dicen Prestamero, i nunca le dicen Don Pedro.

13 B. Qual es la causa de esta variedad, que a unos dicen *Don*, i a otros no, ahunque sean Personas de un mismo Linage?

14. A. Yo creo que hasta que fué Conde el primer Conde de Haro no le llamaron *Don*. En otros hallo, que a los Bastardos no llamavan *Don*. En otros a los mozos por casar, o antes que heredassen. A los Condes de Barcelona, i Cataluña no llamavan *Don* por guardar la costumbre de Francia, donde ni a los Reyes, ni a los Grandes llaman *Don*.

15 C. De donde viene esta palabra *Don*?

16 A. De *Dominus* quitaron la i, i digeron *Domnus*, como queda en el *Jube Domne benedicere*, i en *Domnum Apostolicum* en las Letanias: i de *Domnus Joannes*, hicieron *Don Juan*. I así los Griegos, de *Kirios*, *Kiros*, i despues *Sire*. Tornando a los Velascos, el dicho Pero Fernandez casó con Doña Mari-Garcia Sarmiento, i hubo

en

en ella a Don Juan, Camarero Mayor del Rei Don Juan el Segundo, que casó con Doña Maria Solier, Hija de Mossen Arnao Francés, que era Señora de Villalpando, i sus Hijos, creo que nombra Fernan Perez, Arnal, Juan, Agustin, Gutierre de Velasco. El Conde Don Pedro de Portugal declaró quien sea la Doña Mayor de Castañeda, i dice que era Hija de Diego Gomez, i de Doña Juana Fernandez, Hija de Fernan Perez de Guzmán: i que Diego Gomez era Hijo de Pero Diaz, i Nieto de Don Diego Gomez, Hijo del Conde Don Gomez de Castañeda, i dice, que otra Hermana de la dicha Doña Mayor, que se dijo Doña Sancha Gomez casó con Don Diego Lopez de Haro, llamado el Chico. La Muger de Pero Diaz era Nieta del Infante de Molina, el qual en Doña Theresa, Hija de Pero Fernandez de Braganza, tuvo dos Hijas Bastardas, Doña Berenguela, Amiga del Rei Don Jaime Primero de Aragón, por la qual se dijo lo del pecado de Doña Berenguela: i la otra Doña Leonor, Muger de Don Alonso Garcia de Celada, Madre de Doña Mayor, o Doña Inés Alonso, Muger del dicho Pero Diaz de Castañeda.

17. C. Qué fué esso del pecado de Doña Berenguela?

18 A. Dicese, que haviendo de dar una Batalla el Rei Don Jaime, hizo llamar apriesa su Confessor para reconciliarse, i no teniendo lugar para hablar en secreto, le dijo en publico, que no tenia otro pecado, sino el de Doña Berenguela; i como esto fuesse publico, quedó por refrán. El dicho Conde Don Pedro dice, que Don Sancho de Velasco tuvo en Doña Guiomar Fernandez de Castro, estos Hijos, Don Juan Sanchez, Fernan Sanchez, i Martin Sanchez. Doña Guiomar era Hija de Fernan Perez de Castro, el qual era Hijo Bastardo de D. Pedro Fernandez, el que llamavan el Castellano. El Martin Sanchez casó con Doña Theresa Alonso, Hija de Alonso Rodriguez Carrillo, i de Doña Sancha Perez Duque, Hija de Lope Perez Duque.

K

12 B.

19 B. U. S. dà dos Madres a unos mismos Hijos.

20 A. Como asì?

21 B. Porque Fernan Sanchez, i sus Hermanos, aqui son Hijos de Doña Guiomar de Castro, i poco ha que dijo U. S. que eran Hijos de Doña Sancha Ossorio Carrillo.

22 A. Entonces referia lo que escribió Fernan Perez de Guzmán, Persona de gran credito, i agora lo que està en el Libro del Conde Don Pedro, el qual es mas antiguo. Podremos concertar èstos dos Autores, con repartir los Hijos con èstas dos Mugerès, i decir, que unos son de Doña Guiomar, i otros de Doña Sancha. Otra dificultad hai, que hállo, que el Don Juan de Velasco, que tuvo muchos Hijos yà nombrados de Doña Maria Sohier su Muger, fuè Padre de Don Pedro Fernandez, Primero Conde de Haro, i no es nombrado. El Conde en Doña Beatriz Manrique, su Muger, Hija de Don Pedro Manrique, Adelantado de Leon, tuvo al Primero Condestable deste Linage, Don Pero Fernandez. Este Condestable casò con Doña Mencia de Mendoza, Hija de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marquès de Santillana, i de Doña Cathalina de Figueroa, Hija de Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago; i destes decien los otros Condestables, i Condes de Haro, i los demás Señores yà dichos.

23 B. U. S. hablando de los Zuñigas, hizo uno dellos Conde de Nieva; i hablando de los Velascos, puso entre ellos los Condes de Nieva; i Yo entiendo que un Iñigo de Velasco casò con Doña Francisca de Estuñiga, Condesa de Nieva, i tuvo a Don Diego de Velasco. I asì creo que se juntaron èstos dos Linages. Muchos destes Señores de Linage de Velasco, i sus descendientes trahen los Escudos con Orla de Castillos, i Leones con Colores Reales. Lo mismo veo en otros muchos Linages; i creo que lo hacen, por tener algun quarto de la Sangre Real de Castilla, i Leon. Vengo al tercer Duque, que es el

de

de Escalona de Linage de Pachecos, que es un principal, i antiguo Linage de Portugal. Van con el Ducado otros Titulos, como el de Marquès de Villena, i de Moya, i Conde de Santistevan; i del mismo Linage es el Duque de Ossuna, Conde de Viana, i Marquès de Peñafiel, i el Marquès de Cerralvo, i el Conde de la Puebla, aunque se llamen de otros Linages, como son Girones, i Portocarreros, i Acuñas. Las Armas destes Pachecos son, Quarteles con cada dos Calderas: en el primero, i quarto Quartel, Jaqueladas de Oro, i Colorado en Campo de Plata: el Assa es de Oro: i en los Cabos hai dos Cabezas de Culebras de cada parte, tambien de Oro. Algunos dicen que son Escacadas tambien de Oro, i Colorado. Otros de Oro, i Azul. Otros dicen, que son las Calderas de Oro con tres Fajas de Acuñas, Coloradas, o Azules. En los otros Quarteles en Campo Negro una Vanda de Oro, con cada, nueve Acuñas al principio, i en el fin; pero en medio està una Cruz de Calatrava en Campo de Plata con Orla de Plata con cinco Escudos Azules, con cada, cinco Roeles de Plata, que son las Armas de Portugal.

24 C. Què son estas Acuñas? Son por ventura Cuñas?

25 A. Pintanlas como Girones, pero pequeños, desta manera. (Fig. 41.) Dicen algunos, que las Calderas solas son deste Linage, i que se dieron por Armas quando a Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, le hicieron Rico Hombre, i le dieron Pendòn, i Caldera, que era ceremonia antigua, de la qual se cree que se tomaron las Calderas por Armas de muchas Casas principales, como de los de Lara, de los Manriquez, de los Guzmanes, i de otros.

26 B. Què querian decir dandole Pendòn, i Caldera?

27 A. Yo creo que le señalavan como a Caudillo de mucha Gente, i que tuviesse Cocina a parte, i Tiendas,

K 2

i no

i no viniere a comer de la Olla, i Caldera del Rei: por- que a los que no eran Ricos Hombres el Rei los trata- va, como sus Criados, i a estos, como Compañeros en paz, i en guerra: i así se cubrian delante del Rei; i quando venian a la Corte, los salia a recibir fuera de la Villa, o Ciudad donde estava.

28 B. No tienen tanta honra agora los Grandes.

29 A. Porque los Reyes entonces no eran Grandes; como agora, i es razon que reconozcan a sus Reyes to- dos sus Vassallos, i no quieran igualdad con él.

30 B. Como se conoce, quales eran Ricos Hombres?

31 A. Como agora los Grandes. Unos por ser allega- dos a la Persona Real, como los Infantes, o sus Hijos, i Nietos. Otros por ser llamados Condes, quando no havia Duques, ni Marqueses, como los de Lara, de Ha- ro, i de Castro, como agora los Duques. Otros se hallan firmados en los privilegios rodados antiguos.

32 C. Porque se dicen rodados?

33 A. Porque al rededor de la firma Real se firmavan el Alferez, i el Mayordomo del Rei, i los Arzobispos, i Obispos, i los Ricos Hombres, i los Merinos Mayores, i los Notarios, como se manda en una Lei de Partida. I en otra parte se dice ser Ricos Hombres los Condes, i los Barones, entendiendo por Barones otros Señores de Lugares, que no son Condes, i son hechos Ricos Hombres, o suceden a ellos. Pero tornemos a las Ar- mas de los Pachecos. Don Luis Zapata no les dà mas de las dos Calderas con la orla de las Quinas; i Francisco Capilla no les dà orla, sino las Calderas solas. Otro po- ne en los Quarteles de las Vandas en Campo de Plata una Vanda de cinco Piezas de Faja en ella: primera, i quinta Azul; segunda, i quarta de Oro; tercera de Pla- ta con la Cruz de Calatrava Colorada. La antigüedad deste Sobrenombre trahen del tiempo de Cesar, i Marco Craso, segun refieren Aulo Hircio, i Plutarco, dicen- do

do que havia un Español, que se decia *Lucius Junius Pa- tiecus*, de los quales tres Nombres, los dos son Romanos, i el tercero Español, semejante al de este Linage; i si como se conforman en el Nombre, pudiessemos pro- var que decienden de unas mismas Personas, seria gran provanza de antigüedad de Linage. Pero en tantos si- glos que han pasado en medio, i con tantas mudanzas de Señores Barbaros, que ha padecido España, quien di- rà que estos Pachecos son todos unos, con aquellos del tiempo de Julio Cesar?

34 B. Marineo Siculo nombra muchos en otros que tienen los mismos Nombres, o poco variados dellos, i pudiera poner el de U. S. si viera la piedra de Tarragona, que comienza: C. VALERII AUGUSTINI.

35 A. No porque uno se diga Lobo, i en tiempo de Ro- manos huviese familias con este Sobrenombre *Lupus*, es- tos Lobos vinieron de aquellos, aunque se que son an- tiguos Cavalleros Portugeses los Lobos: ni los de Silva vienen de los Reyes Silvios de Alba, los quales ni ahun a Roma passaron su Nombre. Ni los Coscones vienen de los Cosconios, ni los Corneles, o Coroneles, de los Cor- nelios Romanos. Yo he hallado Agustines muy antiguos en Venecia, otro tiempo Nobles, i agora Ciudadanos an- tiguos; i en Sicilia otros Agustines, que me decian que venian de Perpiñan, i no pienso tener parentesco con ellos, ni con los Venecianos. El Señor Gabrio Cervellon, Pariente del Papa Pio Quarto, no tiene parentesco nin- guno con los Cervellones Barones de Cataluña, aunque son de buena padre en Milan; i ellos trahen por Armas un Arbol de Servas, i los Catalanes un Ciervo: como los Agustines de Venecia una Pierna de un Grifo; i los de Si- cilia unas Fajas; i los nuestros una Estrella de siete rayos de Oro en Azul, las quales Armas he visto en Italia; pe- ro con ocho rayos, i son Armas de la Ciudad de Mon- real en Sicilia. Tornando a los Pachecos, el Conde Don

Pedro de Portugal escribe mui largo dellos en el Titulo cinquenta, i comienza por Don Fernando Geremias, i Doña Mayor Suarez, Hija de Suer Veegas, el que fundò el Monasterio de Ferreira. Hijo destos fuè Payo Fernandez, Padre de Pedro Paez, el qual en Doña Theresa de Acuña, Hija de Ramiro Gonzalez de Acuña, i de Doña Oroana Nuñez, Hija de Nuño Paez Vida, huvo a Rui-Perez de Ferreira, el qual en Doña Theresa Perez de Cambra huvo a Fernan-Rodriguez Pacheco. Este en Doña Constanza Alonso de Cambra huvo a Juan Fernandez Pacheco, el qual en Doña Estefania Lopez de Paiva huvo a Don Lope Fernandez Pacheco, Señor de Ferreira, del qual yá digimos que fuè gran Privado del Rei Don Alonso, Hijo del Rei Don Dionis de Portugal. A este dà dos Mugerres. La primera ès Doña Maria Gomez Taveira, Hija de Gomez Lorenzo, Hijo de Lorenzo Gonzalez, Hijo de Gonzalo Paez Tavera, al qual marò el Conde Don Enrique de Lara, pensando que era el Conde Fernan Ruiz de Castro, con el qual havia trocado las Armas; pero vengò su muerte el dicho Fernan Ruiz, matando a Don Enrique en la misma Batalla. Desta Muger dice el Conde Don Pedro, que fuè en aquellos tiempos que nació Don Diego Lopez Pacheco, i Violante Lopez, Muger de Martin Vazquez de Acuña, Madre de Vasco Martinez de Acuña. Otro Historiador de nuestros tiempos dice, que no fuè èsta la Madre de Diego Lopez, sino Doña Maria Rodriguez de Villalobos, Hija de Rui Gil, i de la Condesa Doña Theresa Sanchez, Hija del Rei Don Sancho de Castilla. Esta Muger le dà tambien el Conde Don Pedro al dicho Don Lope; pero no le dà mas de una Hija della, Doña Guiomar, Muger del Conde Don Juan Alonso de Alburquerque, del qual no tuvo Hijos. Confirrase lo dicho por èste segundo Historiador por la Historia del Rei Don Fernando de Portugal, segun èl dice; mas Yo no la he visto. Diego Lopez en Doña Juana

na Vazquez, Hija de Don Vasco Pereira, i de Doña Inès de Acuña, huvo a Juan Fernandez Pacheco, Primero Señor de Belmonte, deste Linage. Este dicen que casò con Doña Inès de Meneses, i tuvo a Doña Maria Pacheco, donde se acabò èsta larga Genealogia. El Conde Don Pedro entre los Hijos de Diego Lopez no nombta a èste Juan Fernandez, sino a Fernan Lopez dà dos Hijas. En Historias de Castilla son Harmanos Juan Fernandez, Señor de Belmonte, Ahuelo de Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, i de Don Pedro Giròn, Maestre de Calatrava, Señor de Ureña; i el otro Hermano se decia Lope Fernandez, del qual no sabemos que quedasse generacion. Destos dos Hermanos Maestres salen dos Linages de Duques: èste de que tratamos de Escalona, que se decia de Pacheco, por la Madre del Maestre Doña Maria; i el Duque de Ossuna, que se dice Giròn, por el Padre que fuè Alonso Tellez Giròn, Hijo de Martin Vazquez de Acuña, Conde de Valencia, i de Doña Theresa Tellez, Hija de Don Alonso Tellez Giròn.

36. B. Segun esso los Duques se avrian de decir de Acuña, i no de Pacheco, ni de Giròn.

37. A. Como las frutas son mejores en los Arboles enraçados, que las de los principales, así acaece en los Linages. Estos Pachecos, i Girònes, que U. M. llama Acuñas, han tenido, i tienen gran lustre, i estado; i viven con grande honra, i reputacion. Casò dos veces el Maestre Don Juan Pacheco. La primera con Doña Maria Portocarrero, Señora de Moguer, Hija de Pedro Portocarrero, i Nieta de Martin Hernandez, Señor de Moguer. La Madre de Doña Maria fuè Doña Beatriz Enriquez, Hija primera del Almirante Don Alonso Enriquez, Hijo del Maestre Don Fadrique, Hermano del Rei Don Enrique el Bastardo. Huvo della a Don Diego Lopez, Marquès de Villena, i a Don Pedro Portocarrero, dicho el Sordo, del qual vienen los Marqueses de Villanueva del

del Fresno, i a Don Alonso Tellez Girón, Señor de la Puebla de Montalván; i a Don Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca de Calatrava; i a Don Luis, i a Don Lope. Sus Hijas fueron Doña Maria, Muger de Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente Quarto; Doña Beatriz, Muger de Don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cadiz, que murió sin Hijos; Doña Cathalina, Muger de Don Alonso de Aguilar, que murió en Sierra Vermeja, del qual vienen los Marqueses de Priego, i Duques de Feria; Doña Juana, Muger de Don Diego Fernandez de Cordova, Alcalde de los Donceles, Marqués Primero de Comares; Doña Francisca, Muger de Don Inigo Lopez de Mendoza, Segundo Conde de Tendilla, i Primer Marqués de Mondejar; Doña Maria, que casò con Don Fernando Alvarez de Toledo, Conde de Oropesa. Su segunda Muger fuè Doña Maria de Velasco, Hija de Don Pedro Fernandez, Conde Segundo de Haro, i Primer Condestable de los Velascos. Huvo desta Señora a Doña Mencia Pacheco i Velasco, Muger de D. Diego de Cardenas, Primer Duque de Maqueda, i Adelantado de Granada. Hijos Bastardos fueron Don Juan, i Doña Beatriz, o segun otros Doña Maria, Muger de Don Rodrigo Portocarrero, Primero Conde de Medellin. A este llaman otros D. Pedro. Casò despues ella con D. Alonso de Silva, Conde Segundo de Cifuentes, i tuvo a Doña Isabel, Muger de Don Pero Lopez, Adelantado Mayor de Castilla. Con tantos deudos, i con la privanza grande que tuvo con el Rei Don Enrique, Hijo del Rei Don Juan el Segundo, vino a grande estado, i por su mano se hacia, i dirigia qualquier cosa.

38 B. El Marqués de Cerralvo, que U. S. dijo que era Pacheco, i Toledo, es destes mismos Pachecos?

39 A. En un Arbol que he visto impresso, ni es Toledo, ni Pacheco por Varones, sino Osorio; pero han usado mucho el Sobrenombre de Pacheco; porque Al-

var

var Perez Osorio, Hijo de Juan Alvarez Osorio, i de Doña Maria Manuel, por su Muger Doña Maria Pacheco, Hija de Estevan Pacheco, huvo el Señorío de Cerralvo. Su Hijo Don Juan Pacheco en Doña Ana de Toledo, Hija de Don Hernando, Comendador Mayor de Leon, huvo al Primer Marqués Don Rodrigo Pacheco, i al Cardenal Don Francisco Pacheco i Toledo; Primero Arzobispo de Burgos. La Doña Maria Manuel era Hija de Sancho Manuel, i de Doña Ginebra de Acuña, Hija de Martin Vazquez, Primer Conde de Valencia, i de Doña Theresa Tellez Girón, de los quales digimos que venian los Pachecos, i Girones de agora.

40 B. Como se juntò el Condado de Santistevan, i el Marquesado de Moya con el de Villena?

41 A. Porque Don Diego Lopez Pacheco, Hijo mayor del Maestre, casò con Doña Maria de Luna, Hija, o Nieta del Maestre Don Alvaro de Luna, de la qual huvo a Don Juan, Conde de Santistevan, el qual murió sin Hijos en vida de su Padre; i despues casò con Doña Juana Enriquez, Hija del Almirante, i huvo a Don Diego Lopez, Duque Segundo de Escalona, i Marqués de Moya. Jantemos con este Linage los Girones, que es Linage de los Duques de Ossuna, i del Conde de la Puebla: ahunque, como vimos poco ha, son por Varones Acuñas. Vienen los Cifneros, segun el Conde Don Pedro, de Portugal; i las Armas de los Cifneros eran quince Escaques de Oro, i Colorado; i de los Girones tres Girones de Oro en Campo Rojo. Añaden los Duques de Ossuna la cabeza del Escudo partido en palo con el Castillo, i Leon de Colores Reales. Su primero origen es del Conde Don Rodrigo Gonzalez, que fuè uno de los Jueces entre el Cid, i los Infantes de Carrion: i de este afirma la Historia General, que vienen los Girones, i que poblò a Valladolid, el qual Lugar trae unas Armas semejantes a los Girones, que es un Escudo partido co-

L

mo

mo Sierra en Palo, la mitad de Oro, i la mitad Colorado, las quales Armas llaman en Boloña, *Sega*, que es lo mismo que Sierra, i eran de los Bentivollas, que fueron algun tiempo Señores de aquella Ciudad. Como se ganassen las Armas, i Apellido de los Girones, cuentanlo algunos; pero no es cosa cierta, que fuè por socorrer a un Rei en una Batalla, dandole su cavallo, como lo hizo Don Rodrigo de Rebolledo, del qual decienden los Señores de Hariza, en tiempo de las Reueltas de Cataluña contra el Rei Don Juan el Segundo de Aragón.

42 B. Quizà por esso algunos Rebolledos se llaman tambien Girones.

43 A. Bien sè que se llaman Girones; pero no sè que sea por essa razon; ni los Señores de Hariza, como U. M. mejor sabe, aunque tienen otro Sobrenombre de Palafoges, i mezcla de otros principales Linages, como es Urreas, i Lunas, i Mendozas, i Zuñigas, i Enriquez; no sè que tengan mezcla de Girones; i assi creo, que por otra causa se llaman assi los Rebolledos de Valencia, i otros. El Conde Don Rodrigo casò con la Infanta Doña Sancha, Hija del Rei Don Alonso Sesto, el qual ganò a Toledo, i de la Reina Doña Isabel, Hija del Rei Luis Sesto de Francia, el Gordo. Algunos dicen que era Muger del Conde Don Rodrigo Gonzalez de los Girones. Al primero de este Apellido le dan por Muger a Doña Mayor, de la qual dicen que tuvo muchos Hijos, los quales se hallaron en la Batalla de las Navas de Tolosa, i por la distancia del tiempo creen algunos, que no habla del Conde, que fuè Juez en tiempo del Cid; sino de un Nieto suyo del mismo Nombre, que assi lo veo notado en un Arbol nuevo de los Girones, que se ha publicado poco hà, dando al Primero Conde un Hijo dicho Don Gonzalo Rodriguez, i a este otro Don Rodrigo Gonzalez. Los Hermanos que, dice que pone el Conde Don Pedro, son Don Gonzalo Rodriguez, o Ruiz, i Don Nuño, i Don

Don Pedro, i Don Alvaro; i Hermana dellos fuè Doña Theresa, Muger de Don Alonso Tellez el Viejo, de Alburquerque, en la qual huvo a Don Alonso Tellez, que digeron de Cordova, que casò con Doña Theresa Sanchez, Hija Bastarda del Rei Don Sancho de Portugal. Don Gonzalo fuè Maestre de Santiago, segun el dicho Conde Don Pedro; pero esto se pone en duda por los que hicieron el dicho Arbol, i dicen que fuè otro Nieto, o Bisnieto suyo. Assi despues de otros se viene a Don Alonso Tellez, Bisnieto deste Maestre; cuyo Hijo hacen a Don Pedro Alonso, el qual se passò a Portugal; cuyo Hijo fuè Don Alonso Tellez Giròn, Padre de Doña Theresa Tellez, Muger de Martin Vazquez de Acuña, de los quales yà digimos que salia Alonso Tellez, Señor de Belmonte, Padre de Don Juan Pacheco, Maestre de Santiago, i de Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, el qual en Doña Isabel tuvo Hijos no Legitimos, a Don Alonso Tellez, Primero Conde de Ureña, el qual murió sin Hijos, i Don Juan Tellez, Conde Segundo. Deste Conde, i de su Muger Doña Leonor de la Vega i Velasco, Hija del Condestable Don Pedro Fernandez de Velasco, vienen los otros Condes de Ureña, i los Duques de Ossuna, i Marqueses de Peñafiel. Passemos al Duque de Medina Sidonia, que es de Linage de Guzmán.

44 B. Antes de hablar de los Guzmanes, digame U. S. si hai algo en el Libro del Becerro de los Cisneros, i Girones, i Pachecos; i si el Cardenal Frai Francisco Gimenez de Cisneros era de aquel Linage, que bien sè que trahia por Armas aquellos Escaques de Oro, i Colorado, i del quedò un Mayorazgo de Don Benito de Cisneros?

45 A. Quanto a esto postrero el Maestro Alvar Gomez en la Vida deste Cardenal confiesa, que no era del Linage de los Cavalleros antiguos Cisneros, sino del Lugar de Cisneros, ahunque tomò sus Armas, i resucitó

aquel antiguo Apellido. Fue Fundador de la Universidad de Alcalá de Henares, i Persona de mucho valor; i así tambien otro Conde de Ureña fue Fundador de la Universidad de Oñuna, i de muchas Iglesias, i Monasterios: cosa de las mas señaladas que ningun Principe aya hecho. En lo que toca al Libro del Becerro de las Behetrias, no hai allí mencion de los Pachecos, ni de los Acuña's, por ser Portugueses, i no Castellanos; pero de los Cisneros, i Girones, hai mucha mencion; i en la Merindad de Carrion, en el Obispado de Palencia, pone a Rebollar Behetria, de Don Juan Alonso de Alburquerque, i han por naturaleza a los Girones, i a los Cisneros; i la Behetria de los Cisneros se dice ser de Juan Alonso Girón, i sus Naturales, Lara, i Vizcaya, i Cisneros: i Villahilar es Behetria del mismo Juan Alonso, i sus Naturales son los Girones, i los Cisneros. En otras muchas Behetrias nombra por Señor a Juan Rodriguez de Cisneros, i en algunas dellas pone por Naturales a los Girones; i en la dicha Merindad de Carrion, en el Obispado de Leon, pone a San Ramon de la Cuba, Behetria de Juan Alonso, Hijo de Gonzalo Ruiz Giron; i dice que han por Naturales, Hijos del dicho Gonzalo Ruiz, i los Girones. Esto era del tiempo del Rei Don Pedro de Castilla. Vengo a los Guzmanes, cuyas Armas son en Campo Azul dos Calderas escacadas con orla de Armiños: en las Assas de las Calderas hai cada quatro Cabezas de Sierpes dentro. Ya digimos hablando de los Pachecos, como era costumbre de hacer Rico Hombre, conceder Pendón, i Caldera; i así se cree, que por esto hai Armas de Calderas en muchos Linages. De los Guzmanes dice Fernan Perez de Guzmán, Señor de Batres, hablando de Gonzalo Nuñez de Guzmán, Maestro de Calatrava, que el Solar de este Linage es en Càn de Roa; pero el fundamento, i naturaleza es en el Reino de Leon, i vienen ciertamente del Conde Don Ramiro, i dicen que

él tuvo por casamiento, o por amores una Hija de un Rei de Leon, i dellos vinieron los deste Linage. Otros dicen, que de un Hermano del Duque de Bretaña, dicho Gudmán, que quiere decir Buen Hombre, i que este se aparentò con el Conde Don Ramiro; i fundanse en que trahen en la orla las Armas de Bretaña, que son los Armiños. Deste Gudmán vienen los de Almanza, que es Linage de Ricos Hombres en Castilla. Luego dice, que la verdad, i origen destes Linages en Castilla no se sabe por no estar escrita; sino que passa por memoria de Hombres, i con grande negligencia destas cosas. Dice que este Maestro murió de setenta años en el año mil quatrocientos i quatro, i que fueron sus Sobrinos Don Luis de Guzmán, que después fue Maestro de Calatrava, i Don Juan Ramirez de Guzmán, Comendador Mayor de la misma Orden, al qual digeron Carne de Cabra. En Libros de Armas hallo escrito, que en tiempo de un Rei Ramiro de Leon, vino un Cavallero de la Casa de Bretaña, al qual hizo el Rei Ayo de su Hijo. Después le dio un Castillo, que por su causa se ganó cerca de Aranda de Duero, que se dice Guzmán, venciendo primero una Batalla contra los Moros, en la qual este Cavallero apellidava aquel Nombre; i poniendo después fuego al Castillo, para que se rindiese; i así dice, que algunos deste Linage trahen por Armas un Castillo ahumado en Campo de Plata, con Orla de Armiños, i señaladamente los de Toral, por enojo de que Ramir-Flores de Guzmán mataste el Conde de Lemos, i Trastámara, Don Alvar Nuñez Osorio malamente, con orden del Rei Don Alonfo, Padre del Rei Don Pedro, el qual le prometió el Lugar, i la Fortaleza de Belvis cabe Toro, i dicen, que otros Flores de Guzmán trahen un Escudo Azul, con un Castillo de Oro, con llamas de fuego, que salen de la Puerta, i Ventanas, i del remate del Castillo con Orla de Armiños. Otros Guzmanes que viven cerca de Leon,

dicen que trahian cinco Armiños Negros en Campo de Plata, con Orla Colorada, i en ella Alpas de Oro. Los Duques de Medina-Sidonia, i otros Guzmanes trahen en Campo Azul dos Calderas jaqueladas de Oro, i Colorado, con tres Cabezas de Sierpes en las Assas. Otros dicen, que las Calderas son de Oro, con tres Fajas Coloradas.

46 C. En el Libro de Fernan Megia està, que Don Alonso Perez de Guzmán el Bueno añadió las Cabezas de Sierpes en las Assas de sus Calderas despues que ayudò a matar una Sierpe que combatia con un Leon en Fèz: i otro tanto dice que acaeciò a Fernan Sanchez de Valboa.

47 A. Cuentos son que pudieron acaecer en muchas partes. Yo veo que otros Linages trahen Sierpes en sus Calderas, como los Pachecos, i los Mariquez: i sospecho que asì las trahian los Ricos Hombres de Pendon, i Caldera. Lo que deciamos que hai Lugar que se diga Guzmán cerca de Aranda de Duero, se confirma con estas palabras del Libro del Becerro de las Behetrias, que se acabò en tiempo del Rei Don Pedro de Castilla año mil treientos cinquenta i dos. *En la Merindad de Gerra-to Guzmán, en el Obispado de Osma es Bebetria, i era de Ramir-Flores, i han por naturales los Señores de los Solares de Lara, i Vizcaya, i del Solar de Guzmán.* Despues dice. *En la Merindad de Castro Geriz, Cobièl del Carpio es Bebetria de Pero Ruiz Cariello, i han por Deviferos entre otros a Pero Nuñez, i Juan Ramirez de Guzmán, i Fijos de Ramir-Flores, sus Hermanos.* Poco despues llama al mismo Ramir-Flores de Guzmán; i en muchas partes nombra èstos tres Hermanos, Pero Nuñez de Guzmán, i Juan Ramirez, i Ramir-Flores el qual parece que fuesse yá muerto, pues habla de sus Hijos. En algunas partes està nombrado por sí, o con èstos tres Hermanos, Don Alvar Perez de Guzmán. Este Don Alvar Pérez, creo que sea

sea Hijo de otro Alvar Perez, i Hermano de Don Pero Nuñez de Guzmán, el qual en Doña Maria Girón tuvo a Doña Leonor Nuñez, Amiga del Rei Don Alonso, i Madre del Rei Don Henrique, i del Maestre Don Fadrique, i sus Hermanos. Casò este Don Alvar Perez en Sevilla con Doña Urraca, Hija de Don Juan Alonso, Hijo del Rei Don Dionis de Portugal, segun creo, Bastardo: i la Madre de Doña Urraca fuè Doña Juana Ponce, Hija de Don Pedro Ponce, i de Doña Sancha Gil de Berganza. Hija de estos Don Alvaro, i Doña Urraca, fuè Doña Theresa Alvarez, Muger de Fernan Gonzalez de Aguilar, segun todo esto lo escribe el Conde Don Pedro, Hermano del dicho Don Juan Alonso. No hallo por el nombrado a Ramir-Flores de Guzmán; mas a Pero Nuñez, i Juan Ramirez, Hermanos en dos partes; en la una como Hijos de Don Juan Perez, i de Doña Maria Ramirez de Cifuentes: en la otra, como Nietos deste Don Juan, i Hijos deste Juan Ramirez, i de Doña Maria Garcia, Hermana de Diego Garcia de Toledo.

48 B. Dice algo el Conde Don Pedro de aquel Rei Don Ramiro, i del Conde dicho tambien Don Ramiro?

49 A. No hallo nada a este proposito, sino que por mucha antigüedad comienza por Don Alvar Ruiz de Guzmán, que casò con Doña Urraca Ruiz, o Rodriguez de Castro, Hermana de Don Fernan Ruiz; o Rodriguez, Hijos de Don Rodrigo Fernandez el Calvo, que fueron segun mi cuenta cerca del año mil ciento i sesenta, pocas, o menos. Hijo de Don Alvaro hace a Don Pedro Ruiz de Guzmán, que casò con Doña Elvira Gomez, Hija, o Hermana del Conde Don Gomez de Manzanedo, i tuvo tres Hijos, Don Nuño Perez, Don Guillen, i Don Fernando. En los decendientes hai algun yerro hasta Don Juan Alonso, Primero Conde de Niebla, que, como antes digimos, casò con Hija del Rei Don Martin de Si-

Sicilia, o segun Zurita, con Doña Beatriz, Hija del Rei Don Henrique el Bastardo, i huvo della al Conde Segundo Don Henrique, i a Don Alonso. Este Don Henrique casò con Doña Violante, Hija Bastarda del Rei Don Martin de Sicilia, la qual despues casò con Don Martin de Guzmán, Hijo de Alvar Perez, Alguazil Mayor de Sevilla. Dèstos Condes vienen los Duques de Medina-Sidonia, i los Condes de Olivares. Muriò èste Primer Conde año mil trecentos i noventa i quatro. Los Condes de Orgáz no sabrè decir si vienen dèste mismo arbol; ni tampoco lo que se dice de Santo Domingo, Hijo de Don Feliz de Guzmán, i de Doña (*Juana*) de Deza.

50 C. Oïdo he decir, que fuè invencion de uno que predicava delante de un Obispo Deza de Sevilla, i del Duque de Medina.

51 B. Pues U. S. ha dicho que Doña Leonor de Guzmán fuè Madre del Rei Don Henrique el que matò a Don Pedro por vengar la muerte de su Hermano Don Fadrique, i dèstos tres Hermanos decienden los Reyes de Castilla, i de Aragón, i de Portugal, i muchos Linages de Grandes, i otros Señores, i Cavalleros de España; deseo saber, de què otros Linages era la misma Doña Leonor, cuya Madre, dijo U. S. que era Doña Maria Girón.

52 A. Yà digimos de Doña Urraca de Castro, Muger de Don Alvar Ruiz, i de Doña Elvira Gomez de Manzanedo, Muger de Don Pedro Ruiz. Don Guillen Perez su Hijo casò con Doña Elvira Ruiz de Cameros, Hija de Don Rodrigo Diaz, Señor de los Cameros, Hijo de Don Dia Gimenez. La Madre dèsta Doña Elvira, i de Don Simon Ruiz, su Hermano el que hizo quemar el Rei Don Alonso el Sabio, en èsto poco Sabio, año mil docientos setenta i cinco, sino està errado el año, fuè la Condesa Doña Urraca Diaz, Hija de Don Diego el Bueno de Haro; i primero fuè Muger del Conde Don Alvar Perez

rez de Lara; despues Don Pedro Nuñez de Guzmán, Padre de Don Alvar Perez, i Ahuelo de otro Don Pedro Nuñez, que fuè el Padre de Doña Eleonor, casò con Doña Theresa Rodriguez de Brizuela; de manera que por èstos arcaduces entran en el Arbol Real èstos Linages de Guzmán, i Giron, i Haro, i Cameros, i Brizuela, i Manzanedo, i Castro, sin los Henriquez, i Padillas, que vienen del Rei Don Pedro, i del Maestre Don Fadrique.

53 B. Añada U. S. los Mendozas por la Muger de Don Alonso Henriquez, Hijo de Don Fadrique; i los Ayalas, i Cordovas por la Madre de la Reina Doña Juana Henriquez Madre del Rei Catholico Don Hernando.

54 C. En la Historia de Garibai se lee que la Reina Doña Isabel, Muger dèste mismo Rei decendia de los Peralras; i pone una Genealogia de muchas Personas no Legitimas, bien escusada.

55 A. Bueno es lo que dice Don Pedro de Portugal que escrivio aquel su Libro de Linages para que huviesse paz entre los Cavalleros, i hidalgos de España, sabiendo el mucho deudo que tenian unos con otros; i para que los Reyes supiesse las hazañas de sus Vassallos, i las remunerassen. I assi podemos decir que por lo dicho, i por otras cosas que se podrian añadir, se conoce claramente el deudo que tienen los Reyes de España con la Nobleza della. I si en cada Linage hai algunas pecas, o lunares de bastardia, i de otras tachas; consuelense con que en la Genealogia de Christo nuestro Señor están nombradas Personas pecadoras, como Bersabè, i Tamar, i Ruth, i algunos Hombres. Los primeros Señores de Portugal fueron el Conde Don Henrique de Lorena, que casò con Doña Theresa, Hija de ganancia del Rei Don Alonso el que ganò a Toledo, i de Doña Gimena Nuñez, o Moñiz de Guzmán. La qual Doña Theresa casò despues con Don Bermudo Paez de Tra-

tamara; i hai muchos pecados escritos de sus Personas. Su Hijo el Rei Don Alonso Primero de Portugal casò con Doña Mofalda Manrique, Hija del Conde Don Manrique de Lara; i dellos decien den los Reyes de Portugal.

56 C. Segun esso otro quarto tiene la sangre real de los Guzmanes, i de los Manriquez de Lara.

57 A. Verdad es; i podrá ser que les hallemos otros de Manueles, i Castros; i otra vez de Guzmán por la Reina Doña Beatriz; Muger del Rei Don Alonso Tercero de Portugal; Hija bastarda del Rei Don Alonso el Sabio, i de Doña Mayor Guillen, Hija de Don Pedro de Guzmán, o por ventura de Guillen Perez, de quien poco hà hablamos. Quédese lo demás para otro dia.

DIALOGO SESTO DE LAS ARMAS DE OTROS LINAGES.

1 C. **D**igame U.S. Qual es peor, venir de Moros, o venir de Judios, o de Hereges?

2 A. Yo tengo por peor venir de Hereges; i veo que en Derecho los Hijos, i Nietos de los condenados por Hereges son infames; i no pueden tener Cargos, ni Dignidades.

3 C. Tampoco en Toledo los descendientes de Moros, i Judios, pueden tener en la Iglesia Beneficios.

4 A. Esse fue estatuto particular.

5 C. Los Godos entiendo que fueron Arrianos Hereges hasta el Rei Recaredo, que en el Concilio Toledano Tercero en tiempo de San Gregorio, i San Leandro se convirtió con todos los suyos. Si esto es así, porque se

di-

dice ser grande honra venir de los Godos; i venir de Judios, o Moros, grande afrenta?

6 A. Muchas cosas están mas en opinion de las Gentes, que en la verdad. Desde el principio de la Religion Christiana los que se hacian Christianos eran primero Judios, como los Apostoles, i los demás Discipulos de Christo, hasta que se predicò la Lei de Christo a los Gentiles. Los Moros comenzaron passados seiscientos Años de Christo en tiempo de Mahoma, i del Emperador Heràclio. Estendiòse su Seta por Asia, i Africa, i de alli vino a España, i echando a los Godos, gozò del Señorio de España mucho tiempo. Muchos Christianos se hicieron Moros, i otros se casaron con Moras, i despues que se fue cobrando España de Moros, muchos Moros se hicieron Christianos hasta nuestros dias, que muchos se convirtieron por fuerza, i a sus Hijos llamamos Moriscos, que es opinion, que son mas Moros dentro, que Christianos defuera. Así tambien los Judios que se convirtieron medio por fuerza en tiempo de los Reyes Catholicos cerca del Año mil quatrocientos noventa i dos, de los quales algunos judaizaron despues, i fueron condenados; todos estos viven, i han vivido con infamia, ellos, i sus descendientes. Mas los que se convirtieron antes, i siempre han vivido bien, no merecen la infamia de los otros. Ni tampoco los descendientes de los Godos, que ha tantos Años que se convirtieron, i despues pelearon por la Fè tanto tiempo con los Moros. Estos son los Nobles que decimos por honra venir de los Godos, como quien dice: Christianos viejos, tan antiguos, que son antes del Año setecientos i doce, quando se perdieron los Reyes Godos. Mayor infamia es venir de Judios, que de Moros, porque Dios castigò con esta pena a los Judios de vivir los mas abatidos, i viles, que todos los otros Hombres del Mundo.

M 2

Asi

Afisi vemos que hai algunos Linages de Cavalleros , que tienen alguna decendencia de Moros , que no se echa de ver : i los que tienen de Judios alguna gota de sangre , son señalados con el dedo , i con no darles Habitos , ni entrada en Colegios , ni tener Obispados.

7 B. Hartos alcanzaron algunas dessas casas que tienen las venas de essa sangre. Mas torne U. S. a lo de las Armas de los Duques , i los demás : i sin decir tanto de los Linages , i Genealogias , diganos U. S. el arancèl de las Armas.

8 A. Eflo se dirà con trabajo. El Duque del Infantado , Marquès de Santillana , i de Cenete , Conde del Real de Manzanares , i de Saldaña , digimos que era del Linage de Mendoza , i de la Vega , i que sus Armas eran un Escudo partido en Franja en lo alto i bajo del , en Campo Verde una Vanda Colorada con perfiles de Oro , en los lados en Campo de Oro Letras de *Ave Maria gratia plena* , Azules , que son Armas de los de Vega. Estas mismas trahe el Marquès de Mondejar , Conde de Tendilla , como decendiente de aquella casa , i el Conde de Coruña , i el de Galve , que es acabado : i sin el *Ave Maria* el Marquès de Almazàn , Conde de Monteaugudo , el qual añade un Quartel de nueve , o diez Pannels , que son como corazones de Plata en Campo Colorado.

9 B. Què son essas Pannels?

10 A. En Libros de Armas se dice que son cierta hierba que ai en Vizcaya , i que por causa de una batalla entre los de Mendoza , i de Guevara , se repartieron aquella pintura de Pannels Blancas por el polvo de los Cavallos en Campo de Sangre. Creo que el Marquès de Cañete trahe una Cadena de Oro al derredor del Escudo de la Vanda. El Conde de Castro , i de Astudillo trahe la Vanda mezclada con la de Sandoval. El Conde de Priego sin el *Ave Maria* : no se , si con las

las Pannels , como el de Ribadavia , Adelantado de Galicia , i los otros Señores de Titulo , que hai deste Linage. Vengamos a los de Toledo , el Duque de Alva , Marquès de Coria , Conde de Salvatierra.

11 C. U. S. le llamó Duque de Salvatierra otra vez.

12 A. Eflo deve ser de poco tiempo a esta parte. Sus Armas son bien conocidas de doce Escaques de Plata , i Azul , que son tambien Armas del Marquès de Villafrauca , el qual llaman Duque de Fernandina , i del Conde de Oropesa ; el qual no trahe cierto numero de Vanderas , como los de Alva , al derredor del Escudo. El Duque de Nagera , Conde de Valencia , i de Triviño , Señor de Amusco de Linage de Manrique de Lara , i Portugal.

C. Plinius *Naturalis Historia Lib. XXXV.*
cap. 10.

*Invidit mors peracta parte : nec qui succederet Operi ad
prescripta lineamenta inventus est.*

IN-

INDICE

DE LOS APELLIDOS, I COSAS
Notables que se contienen en estos
Dialogos.

*El Numero Romano, o Mayor denota el
Dialogo; i el Menor el Parrafo.*

A

- A** Boecera. Vease *Gaudin.*
Acevedo. Conde deste
Linage, IV. 12.
Acuñas. (Los) V. 23. 41. 45.
Como se les dió Valencia,
II. 48. Conde deste Linage,
IV. 12. Varios de este
Apellido, V. 35. 39. Vease
Vazquez Gonzalez.
Adalaida. Muger de Ramon
Galcerán &c. IV. 33.
Ager. (El Vizconde de) II.
30. Sus Armas, IV. 25.
Aguila. Las de los Romanos.
Vease *Romanos.* Como
trahen los Emperadores el
Aguila en sus Armas, II.
16. Porque la ponian los
Reyes de España, II. 15.
16.
Aguila-Fuente. (Marquès de)
IV. 8. V. 4.
Aguilar. (Marquès de) De
quien decien den, i sus
Armas, II. 28. Duques, i
Marqueses deste Linage,
IV. 4. 8. 12. Conde de
Aguilar IV. 12. Don Fe-
llo de Aguilar, Señor de
Vizcaya, II. 26. D. Alon-
fo, V. 37. Vease *Gonza-
lez.*
Aguilar. (La Merindad de) II.
48.
Agustin. (D. Antonio) Su Li-
nage, V. 34. 35. Sus Ar-
mas, V. 35. Varios Aguf-
tines, *Ibid.*
Aitona. (Marquès de) Su Li-
nage, IV. 8.

Ala-

I N D I C E.

Alagòn. Vease *Artal.*
Alam. Señor de Narbona, III. 10.
Alanos. I. 18.
Alva. Vease *Silvios.*
Albaida. (Marquès de) Vease *Milàn.*
Alboazar Cid. III. 30. Vease *Trafamiro.*
Albornòz. (Don Juan de) II. 28. Doña Maria, *Ibid.*
Alburquerque. (Duque de) Su Linage, IV. 4. D. Alfonso, II. 48. Don Juan Alfonso, Conde. Su Muger, V. 35. Su Behetria, V. 45. Don Sancho, Conde. Sus Padres, III. 12. Sus Armas, II. 28. Vease *Sanchez, i Tellez.*
Alcañiz. (Los Moros de) Sus Armas, II. 32.
Alcañices. (Marqueses de) De quienes decien den, II. 26. Su Linage, IV. 8.
Alcalà. (Ciudad) II. 13. V. 6. El Fundador de su Universidad, V. 45.
Alcalà de la Alameda. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Alcalà de los Gazules. (Duques de) Su Linage, IV. 4. De quienes decien den, II. 26. V. 6.

Alcaudete. (Conde de) III. 10. Su Linage, IV. 12. V. 6.
Alcoutin. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Aldavas. Vease *Urgèl.*
Aldera de Guzmán. Vease *Guzmán.*
Aleman. (Baron de) Sus Armas, IV. 25.
Alemania. La Vanda llamada Xebron està mui usada en sus Armas, I. 40. Orìa poco usada en Alemania, *Ibid.* En Alemania todos se llaman Duques, &c. i pueden traher las mismas Armas, I. 50.
Alencastre. (Don Juan Duque de) II. 24. III. 12. Duque deste Linage, IV. 4.
Alfonso. (Doña Urraca) hija del Rei Don Alfonso de Leon, III. 30. Vease *Alfonso.*
Algala. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Algesila. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Alispora. Hija de Güillen, Vizconde de Alquerforat. IV. 33.
Almansa. (Los de) IV. 45.
Almanzor. (El Rei) La Bata-

I N D I C E.

talla contra èl. V. 6.
Almazán. (Marquès de) Conde de Monteagudo. Su Linage, IV. 8. Sus Armas, VI. 8. Vease *Monteagudo.*
Almeida. Conde deste Linage, IV. 12.
Almenara. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Almeria. III. 18.
Don Alfonso V. Rei de Castilla. Su Hija casada con Don Enrique, Conde de Portugal. III. 24.
Don Alfonso VI. Rei, V. 43.
Don Alfonso dicho el Emperador. Su Madre, III. 24. Con quien tuvo amores, III. 36.
Don Alfonso, Rei de Castilla el de las Navas, II. 48.
Don Alfonso IX. de Leon. Sus Hijos Legitimos, II. 48. Su Hijo Bastardo, III. 36.
Don Alfonso el Sabio, Rei. Con quien casò, II. 34. Sus Hijos, II. 48. V. 57. III. 28. Su Historia, III. 36. Hizo quemar a Don Simon Ruiz, V. 52. Desde su tiempo se trahen los Castillos, i los Leones juntos, I. 10.
Don Alfonso XI. Su Genealogia, II. 48. Sus Hijos, II. 28. III. 12. V. 45. Es fuente de muchos Linages en Castilla, II. 24.
Don Alfonso III. Rei de Aragón. Su Linage, i Armas, III. 32.
Don Alfonso el Quarto, II. 30. 32. 48.
Don Alfonso el Quinto. Su Linage, II. 16.
Don Alfonso Enriquez, I. Rei de Portugal. Su Genealogia, III. 28. Con quien casò, V. 55.
Don Alfonso Segundo, llamado el Godo. Sus Hijos, III. 38.
Don Alfonso Tercero, III. 28. V. 57.
Don Alfonso Quarto, V. 35.
Don Alfonso Quinto, V. 3. 12.
Don Alfonso, Arzobispo de Zaragoza. Su Linage, Descendencia, i Armas, II. 14.
Don Alfonso, Obispo de Huesca. Su Linage, II. 18.
Don Alfonso, Arzobispo de Tarragona, II. 18.
Alonso (D. Fernando) Dean de Santiago, Hijo Bastardo de Don Alfonso, Rei de Leon, III. 36.
Alonso. (Don Juan) Primero Conde de Niebla. Con quien caaò, V. 49.

I N D I C E.

- Alonso de Cambra.* (Doña Constanza) V. 35.
Alquerforadat. (Vizconde de) Sus Armas, IV. 25. Vease *Guillen.*
Altamira. (Conde de) Su Linage, IV. 12. Varios de este Apellido, III. 36. V. 6. 18. 47.
Alva. (Duque de) Su Linage, IV. 4. Sus Armas, VI. 10.
Alvadelfte. (Condes de) Su Linage, II. 26. IV. 22.
Alvarez. Varios de este Apellido, III. 36. IV. 7. Vease *Nuño.*
Alvarez de Maya. (El Conde Nuño) Con quien casò, III. 36.
Alvarez Osonio. (Juan) V. 39.
Alvarez de Toledo. (Don Fernando) Conde de Orpefa, V. 37.
Amaya. (Los de) De quien vienen, III. 30. Vease *Fernandez.*
Ampurias. (El Conde de) Su Linage, IV. 12. Su Hija IV. 33. Sus Armas IV. 25. Vease *Berenguer.*
Amuso. (El Señor de) VI. 12.
Andalucia. II. 4.
Andrés. (Doña Maria) Doña Milia, III. 36.
Anglesola. (Baron de) Sus Armas, II. 34. IV. 25.
Animales. Aciá donde han de mirar los que se trahen en las Armas, I. 49. 50.
Anjou. (Los de la Casa de) Sus Armas, I. 50. II. 16. IV. 25.
Anjounos. Sus Armas, II. 30.
Annes. Don Martin, V. 6.
Ansa. (Los de) Su Linage, II. 18.
Antillon. (Señor de) II. 32.
Antolinez. Origen deste Apellido, I. 22.
Apostol. Vease *Castilla.*
Aquilifer. A quien llamavan así los Romanos. I. 16.
Arabes. I. 18.
Aragón. Genealogia de sus Reyes, II. 30. V. 51. Sus Armas, I. 40. II. 16. Modo de partir su Escudo, I. 40. Muchas Orlas, i Cruces en sus Escudos, I. 40. Armas de los Cavalleros de Aragón en Napoles, II. 16.
Aragón. (Los de) Vienen de Sangre Real, IV. 6. El Infante Don Pedro, II. 24. Don Alonso, Conde de Denia, III. 10. Don Francisco, Duque de Segorbe, i Cardona. II. 22. Duques, i Con-

I N D I C E.

- les, i Pielles que se usan en las Armas, i las Reglas que se deven observar en esto I. 26. Vease tambien el fin de la Prefacion al Letor. Abusos en España en orden a Armas, I. 26. 52. Armas falsas, I. 28. Si todos los de un Linage pueden traher unas Armas, I. 48.
Armengol. (Los Condes de) De quien vienen IV. 23.
Armiños, qué cosa sean, i su Origen en las Armas, I. 32.
Arnao. (Mossen) V. 16.
Artal, en Alagón. I. 22.
Artiaca, Madre de Artica, III. 30.
Artiga, Vease *Artiaca.*
Artues. (Los de) Sus Armas I. 50.
Arrayolos. (Don Fernando Conde de) Su Muger, Hijos, i muerte, III. 12.
Arrianos. Vease *Godos.*
Astorga. (Marqués de) Su Linage, IV. 8.
Astudillo. (El Conde de) Sus Armas, VI. 10.
Astuniga. Vease *Zuñiga.*
Ataulfo, Rei de los Godos. Sus Armas, i Epitafio, I. 14.
i Condes de este Linage, IV. 4. 12. Varios de este Apellido, II. 14. III. 12. V. 45.
Aragón, i Cardona. (Doña Juana) II. 22.
Archiduques de Austria. II. 10.
Arcos. (Duques de) Su Linage, IV. 4. Vease *Ponce.*
Arenòs. (La Duquesa Doña Violante) II. 30.
Arevalo. (El Duque Don Alvaro de) De quien fue hijo, i como tuvo este Título, V. 4.
Argentones. (Los) Como trahen la Orla de su Escudo, I. 50.
Arias. Conde de este Linage, IV. 12.
Arias de Tornello. (Doña Maria) III. 28.
Aril, o Eril. (Baron de) Sus Armas, IV. 45.
Arista. Vease *Iñigo.*
Ariza. Vease *Hariza.*
Arjona. (El Duque Don Fadrique de) II. 26.
Armas fabulosas de varias Naciones, I. 2. Quando se introdujo el uso de los Escudos de Armas, I. 16. Su antigüedad en España, I. 23. 24. Colores, Meta-

I N D I C E.

Aveiro. (Duque de) Su Linage IV.4. Don Juan.III. 12.
Avellaneda. (Señor de la Casa de) V. 4.
Avila. Conde, i Marquès de de este Linage IV. 8. Vease *Flores de Avila.*
Aviñones. (Los) Como trahen la Orla de su Escudo, I. 50.
Avis. (Maestre de) III. 28.
Auñon. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Austria. Las Armas de sus Archiduques, I. 40. Vease *España.*
Ayala. (Aldonza de) II. 26. De quien vienen los Ayalas, V. 53. Condes de este Linage, IV. 12.
Ayamonte. (Marquès de) IV. 8. V. 4.
Ayerve. (Don Pedro Señor de) Sus Padres. I las Armas de los de este Linage, II. 32.
Azagra. Vease *Rodriguez.*

B

B *Ailèn.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Ballera, o *Bellera.* (El No-

ble de) Sus Armas, IV. 25.
Bañares. (Marques de la) V. 4.
Bañeza. (Marquès de) IV. 8. V. 4.
Barbadiello. (Los de) I. 22.
Barcelona. Antigüedad de sus Condes IV. 33. Su primer Conde, IV. 25. Su postrero, IV. 23. Armas de su Conde, IV. 25. Sus nueve Condados quien los posee, IV. 25. A sus Condes no se les dava *Don*, V. 14. Vease *Berenguel,* i *Borrèl.*
Barones. Su diferencia de los Nobles, IV. 29. quienes lo son, V. 33.
Barroso. Vease *Perez,* i *Gomez.*
Bas. (Vizconde de) Sus Armas, IV. 25.
Bastones. Vease *Fajas.*
Batres. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Bazán. (Señor de la Casa de) V. 4. Marqueses de este Linage, IV. 8.
Beamonte. Vease *Beaumont.*
Bearne. Vease *Moncadas.*
Beatriz de Castilla. (La Reina Doña) Muger Segunda de Don Juan, I. De Por-

I N D I C E.

tugal, III. 12. Hija del Rei Don Alonso el Sabio. III. 28. Hija del Rei Don Henrique el Bastardo, V. 49. Hija del Rei Don Pedro de Portugal, II. 28. Muger de Don Alonso, III. Rei de Portugal, V. 57.
Beaumont. (D. Luis) Condestable de Navarra, con quien casò, II. 18. III. 10. Sus Armas, III. 10. Condes de este Linage, IV. 12.
Behetria, què cosa es. II. 28.
Bejar. (Duque de) Su Linage, IV. 4. V. 4. Sus Dictados, i Armas, V. 4.
Bel Ponce. (El Conde Don) III. 30.
Belchite. (El primer Conde de) de quien fuè Hijo, II. 32. Linage de los Condes de Belchite, IV. 12. Vease *Ijar.*
Bellera. Vease *Ballera.*
Belmonte. (Señor de) V. 43. El primer Señor de este Apellido, V. 35.
Belvis. (Lugar) V. 45.
Benalcazar. (Condes de) De quien vienen, V. 4. 5. 6. Como huvieron el Marquesado de Ayamonte, i

el Ducado de Bejar, V. 6.
 La Condesa de Benalcazar de quien fuè hija, III. 16.
Benavente. (Duque de) Antigüedad de este Titulo, IV. 23. Padres del Duque D. Fadrique, II. 24. Quien fuè el Quarto Conde, IV. 37. Doña Leonor, Hija del Conde de Benavente, II. 26. Linage de estos Condes, IV. 12.
Benavides. (Don Juan de) III. 10. Condes, i Marqueses deste Linage, IV. 8. 12.
Bentivollos. (Los) Sus Armas, V. 41.
Benzaide. V. 6.
Berbegal. (Don Juan, Señor de) II. 30.
Berenguèl. Vease *Berenguèr.*
Berenguela. (La Reina Doña) II. 24. 48. Pecado de Doña Berenguela, Amiga del Rei D. Jaime Primero de Aragón, V. 16. 17. 18.
Berenguèr, o *Berenguèl* el Viejo. (D. Ramòn) Conde de Barcelona, IV. 25.
Berenguèr Borrèl, Conde de Barcelona, su Hijo, IV. 35. Don Guillèn, su Hijo, Conde de Manresa, IV. 35.
 Be-

INDICE

- Berenguèr.* (Don Ramòn) Conde de Ampurias, II. 32.
- Berganza.* (El primer Duque de) Vcasc *Ouren.* Linage dèstos Duques, IV. 4. Don Fernando, Duque, III. 12. Sus Hermanos, III. 16. La Duquesa Doña Isabèl, su Muger, III. 12. Sus Hermanos, III. 16. El Duque D. Dionis, III. 38. Pero Fernandez de Berganza, V. 16. Vease *Gil.*
- Berlanga.* (Marquès de) IV. 8. V. 6.
- Bermudez.* (Doña Elvira) III. 30.
- Bermudo.* (El Rei Don) Su Muger, V. 8. Vease *Paez.*
- Bermuel.* Vease *Lainez.*
- Bersabè.* V. 55.
- Besalu.* (Conde de) Sus Armas, IV. 25. Vease *Oliba.*
- Beffora.* (Varveffor de) Sus Armas, IV. 25.
- Betifela.* Vease *Darias.*
- Biamonte.* Vease *Beaumontè.*
- Bidaura.* (D. Juan de) Su Padre, II. 32. Doña Theresfa Gil de Bidaura, II. 32. Armas de los Bidauras, II. 32.
- Bivona.* (Doña Maria de) en Sicilia, de quien deciende, II. 30.
- Blanca.* (La Reina Doña) Muger de D. Juan Segundo Rei de Aragón. Sus Hijos, III. 10. Otra, Muger del Rei Don Henrique Quarto de Castilla, III. 10. Otra, Hija de S. Luis Rei de Francia, II. 42. Otra, Hija del Infante D. Alonso de Molina, II. 42.
- Blasco.* Padre de los Velascos, V. 10. Razon de èste Nombre, V. 6.
- Bojadòs.* (Varveffor de) Sus Armas, IV. 25.
- Boloña.* (La Ciudad de) Sus Señores, V. 41.
- Borbòn.* (Los de la Casa de) Añaden una Vanda, o Faja a su Escudo, I. 50.
- Borgoña.* Vease *Guillèn.*
- Borja.* (Don Juan de) Su Muger, II. 14. Duques, i Marqueses dèste Linage, IV. 4. 8.
- Borrèl,* Conde de Barcelona, i de Urgèl. Su Linage, IV. 33.
- Bovadilla.* (D. Beatriz de) Marquesa de Moya, III. 20. Lo que le sucediò con D. Alvaro de Portugal, III. 18. 19. Condes, i Marqueses

INDICE

- ses dèste Linage, IV. 8. 12.
- Braganza.* Vease *Berganza.*
- Bretaña.* (Gudmàn, Duque de) Sus Armas. Su venida a Castilla, i hazañas, V. 45. Armas del Duque de Bretaña, I. 32.
- Brigo.* (Rei) I. 9.
- Brizuela.* Por donde èste Linage entra en el Arbol Real, V. 52. Vease *Rodriguez.*
- Buendìa.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Bueno de Lima.* (Don Juan) III. 28.
- Burgos.* (La Ciudad de) Su primer Arzobispo, V. 39. Vease *Monzòn.*
- Burguillos.* (Señor de) V. 4.
- C**
- C***abra.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Cabrera.* (Vizconde de) Sus Armas, IV. 25. Vease *Gallarte.* Marqueses dèste Linage, IV. 8. Don Bernaldo Juan de Cabrera, Conde de Modica, II. 30.
- Cabreta.* Vease *Oliba.*
- Cadiz.* (Duque de) V. 37.
- Calabria.* (Don Fernando, Duque de) Su Padre, II. 16. III. 10. Su Muger, III. 10. En donde muriò, II. 16.
- Calatayud.* (Sus Armas) I. 36.
- Calderas.* Origen dèstas Armas, V. 45. Son Armas de muchas Casas, V. 25.
- Caldera.* Vease *Pendòn.*
- Calisto.* II. Papa, III. 26.
- Camarafo.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8. La Marquesa de Camarafo en Aragón de quien deciende, II. 30.
- Cambra.* Vease *Alonso.*
- Cameros.* (Señor de los) V. 52. Por donde entra èste Linage en el Arbol Real, V. 52. Vease *Ruiz.*
- Camiña.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Can de Roa.* Solár de los Guzmanes, V. 45.
- Canèt.* (Vizconde de) Sus Armas, II. 34. Noble de Canèt. Sus Armas, IV. 25.
- Canete.* (Marquès de) Sus Armas, VI. 10.
- Cañamero.* Quien le poblò, III. 36.
- Cañete.* (Marquès de) Su Li-

INDICE.

- Linage, I. 28. IV. 8. Sus Armas, I. 28.
- Capelo.* Vease *Sancho.*
- Capilla.* (Señor de) V. 4.
- Caravajales.* (Los Hermanos) II. 48.
- Cardenales* nuevos, que observan en el Escudo de sus Armas, I. 40.
- Cardenas.* (Don Diego) I. Duque de Maqueda, V. 37. Duques deste Linage, IV. 4. Marqueses de este Linage, IV. 8.
- Cardona.* Nobleza deste Linage, II. 22. Sus Armas, II. 22. 31. 32. Armas de los Duques deste Apellido, I. 40. Condes, i Marqueses deste Linage, IV. 12. IV. 8. Don Juan I. Duque de Cardona, II. 30. Armas del Vizconde de Cardona, IV. 25. Varios de este Apellido, II. 30. Vease *Aragón, i Folch.*
- Carlo Magno,* I. 16. IV. 25.
- Carlos.* II. Rei de Navarra, llamado el *Malo* III. 10.
- Carlos.* (El Principe Don) Hijo de Don Juan, II. de Aragón. III. 10.
- Carlos V.* Emperador, II. 8. III. 26. Sus Armas, II. 17.
- Carne de Cabra.* Sobrenom-
- bre de Don Juan Ramirez de Guzmán, V. 45.
- Carpio.* (Bernaldo del) V. 8. Marqués del Carpio, Su Linage, III. 34. IV. 8.
- Carriello,* Vease *Ruiz.*
- Carriello.* Vease *Oforio,* i *Rodriguez.*
- Carrion.* (Los Infantes de) Su Principio, i Linage, IV. 19. 20. La Merindad de Carrion, V. 45.
- Castañeda.* (Doña Mayor de) V. 12. 16. Don Gomez de Castañeda, V. 16. El Conde de Castañeda. Vease *Manrique.*
- Castellè.* (El Noble de) Sus Armas, IV. 25.
- Castelnov.* (Vizconde de) Sus Armas, IV. 25.
- Castelnovo.* Conde de) V. 6.
- Castilla.* Sus Reyes de quien decienden, III. 26. V. 51. Sus Armas Reales, I. 9. 10. II. 12. 40. II. 24. IV. 25. Ufo de Armas en Castilla, I. 40. Los Almirantes de Castilla de quien vienen, II. 26. Conde de Castilla, Vease *Gonzalez,* *Castilla la Vieja,* II. 18.
- Castilla.* (Los de) De quien decienden, II. 24. IV. 14. Sus Armas I. 50. II. 24. Don

INDICE.

- Don Apostol de Castilla, III. 12.
- Castro.* (Los de) De donde tomaron este nombre, III. 36. De quien decienden II. 32. 34. III. 35. 36. Su parentesco con la Casa Real, IV. 14. V. 52. 57. Este Linage ha venido a hembra, III. 37. 38. Sus Armas, II. 32. III. 36. Su Grandeza, III. 36. Conde de Castro. Sus Armas, VI. 10. Hazañas de los Cavalleros de Castro, III. 36. Don Felipe de Castro, Vizconde de Illa, &c. Sus Armas, II. 34. Don Hernando, II. 28. Don Rodrigo de Castro el Calvo, III. 30. Castros de Rossellon, II. 34. Castros de Aragón, IV. 14. Doña Inès de Castro, II. 28. III. 28. 36. Doña Juana, III. 36. Doña Isabel, Reyna de Portugal, III. 12. Otros de este apellido, II. 28. III. 36. V. 35. Vease *Fernandez,* *Perranzures,* *Perez,* *Ruiz,* i *Sanchez.*
- Castro Geriz.* (La Merindad de) V. 47. Quien la poseia, III. 36.
- Catalon,* Vease *Ogerio.*
- Cataluña.* Modo, i ufo de sus Escudos de Armas, I. 40. 50. Que dicen de sus Condes, Vizcondes, Barones, Nobles, i Varvesores, IV. 24. 25. Sus rebueltas, V. 41. Linage de Don Fernando Prior de Cataluña, II. 18.
- Cavalleros* nuevos, lo que observan en sus Armas, I. 40.
- Cedillo.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Celada,* Vease *Garcia.*
- Cenete.* (Don Rodrigo de Mendoza, Marqués de) Con quien casò, II. 18. Linage de estos Marqueses, IV. 8.
- Gentellas.* (Noble de) Sus Armas IV. 25. Condes de este Linage, IV. 12.
- Centurion.* Marqués de este Linage, IV. 8.
- Cerda.* De quien vienen los de esta Casa, II. 34. 42. IV. 6. Origen de este nombre, II. 42. Sus Armas antiguas, i modernas, I. 50. 51. II. 40. 41. 42. Discordias que causaron en Castilla, II. 42. Duques de este Linage, IV. 4.
- Q Mar

I N D I C E.

Marqueses, IV. 8. Don Luis de la Cerda, Conde de Medina-Celi, II. 28. Don Juan, III. 28. Don Alonso, II. 42. Fin de esta Casa, II. 36. 42.
Cerdania. (Conde de) Sus Armas, IV. 25. Vease *Oliba*, *Guifre Trencaferro*, i *Sancho*.
Cerralbo. (Marques de) Su Linage, IV. 8. V. 23. 38. 39.
Cerrato Guzman. (Lugar.) V. 47.
Cervellon de Cataluña. Las Armas de los de este Linage, II. 34. IV. 35. Del Baron de Cervellon, IV. 25. Las de los Cervellones de Milan, V. 35.
Cervera. (Baron de) Sus Armas, IV. 45.
Cervia. (Noble de) Sus Armas, IV. 25.
Chacin. Vease *Martinez*.
Chichorro. Vease *Martinez*.
Chinchon. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Christianos Viejos. Quienes se llaman afsi, VI. 6.
Christo N. S. Personas peccadoras en su Genealogia, V. 55.
Christus. (Maestre de) Vease

se Visco.
Chronicas de España. Lo fabuloso de ellas, III. 10.
Cid Rui Diaz. Su Padre, III. 36. Sus Armas. I. 28. Los Sobrenombres de Linage se usavan mui poco en su tiempo, I. 16. Vease *Alboazar*.
Cifuentes. (Conde de) Su Linage, IV. 12. Quien fue el segundo Conde, V. 37. Don Dionis, Señor de Cifuentes, i Escalona, III. 28.
Cigales. Vease *Niño*.
Cimeras. Su Antiguedad, I. 3. 4. Su uso en las Armas, I. 54.
Cisneros. (Los) Su Linage, V. 41. Sus Armas. I. 36. V. 41. El Libro del Becerro hace mucha mencion de este Linage, V. 45. Behetrias de los Cisneros, V. 45. Mayorazgo de Don Benito de Cisneros, V. 44. Vease *Gimenez*, i *Rodriguez*.
Cisneros. Lugar afsi llamado V. 45.
Clodoveo, Rei de Francia, I. 16.
Gobiel del Carpio. (Behetria) V. 47.

Co

I N D I C E.

Cobos. Marqueses, i Condes de este Linage, IV. 8. 12.
Cogolludo. (Marques de) Su Linage, IV. 8.
Coimbra. (Duque de) Su Linage, IV. 4. El Duque D. Jorge, Maestre de Santiago, i de Avis, III. 12. Su Muger, III. 16. El Duque Don Pedro, III. 12.
Colmenero. (Don Pedro Señor de) De quien fue Hijo, III. 28.
Coloma. (Condes de) Este Linage, IV. 12.
Colores usados en las Armas, Nombres que les dan los Reyes de Armas Franceses, i Reglas que se han de observar en ellos, I. 26. Razon, i causa de estas, I. 38. Vease la Prefacion.
Comares. (Marqueses de) Su Linage, IV. 8. Quien fue el primero, V. 37. Vease *Cardona*.
Comenge. (Conde de) Don Juan, i Don Renaldo, II. 30.
Concentaina. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Condes. Su Antiguedad, i Nobleza de este Titulo, IV. 17. 23. Como se llamavan los Condes en

tiempo de los Godos, IV. 35. Diferencia de Conde, i Vizconde, IV. 29. Que dicen de los 9. Condes de Cataluña, IV. 24. 25. Lista de los Titulos, i Linages de los Condes de España, IV. 12.
Condestable de Castilla. (D. Antonio) II. 14.
Constanza. (Doña) Muger del Rei D. Jaime de Mallorca, II. 30.
Cordova. (Los de la Casa de) De quien vienen, V. 53. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Sus Armas, I. 50. Don Martin de Cordova, III. 10. Vease *Fernandez*, i *Tellez*.
Coria. (Marques de) Su Linage, IV. 8.
Corneles. Vease *Coroneles*.
Cornelios. Familia Romana, I. 17. V. 35.
Coroneles. (Los) De quien vienen, V. 35.
Correa. (Doña Theresa, i Don Payo) V. 6.
Corella. (Condes de) Su Linage, IV. 12.
Cortès. (Marquesa de) III. 10.
Coruña. (Conde de) Su Li-

Q 2 na

I N D I C E

ñagè, IV. 12. Sus Armas, VI. 8.
Coscones. (Los) De quien vienen, V. 35.
Cosconios. (Familia Romana) V. 35.
Costiño. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Cuellar. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Cueva. Duques, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8.

D

D *Añon*, Vease *Darias*.
Darias Betisela Dañon. (Don Fernan) III. 28.
Daulada. (Doña Maria) II. 48.
Delfin de Francia. Sus Armas, I. 50. Delfines usados en las Armas, I. 50.
Denia. (Marquès de) Su Linage, IV. 8. Don Alonso, Duque de Gandia, Conde de Denia, i Ribagorza, II. 30. Vease *Aragòn*.
Dentueig, o *Nueig*. o *de Nueg*. (Varveffor) Sus Armas, IV. 25.
Despès. (Don Ramòn de) III. 20

Despoto, Vease *Taranto*, *Devifero*. Què cosa es, II. 28.
Deza. (Doña Juana) Madre de Santo Domingo de Guzmàn, V. 49. *Deza*, Obispo de Sevilla, V. 50.
Dia. Vease *Gimenez*.
Diaz. (Don Lope) Sexto Conde de Vizcaya. Sus Armas. Como se hallò en la Batalla de las Navas. I con quien casò. III. 30. Don Rodrigo Diaz, Señor de los Cameros, V. 52. Pero, o Pedro Diaz, III. 36. V. 16. La Condesa Doña Urraca Diaz, V. 52.
Diello, Vease *Olalla*.
Dinamarca. III. 28.
Dionis, (D.) Rei de Portugal. De quien fuè Hijo, i sus Bastardos, III. 28. Vease *Berganza*, i *Cifuentes*.
Dolms. Vease *Montescot*.
Domingo de Guzmàn. (Santo) Su Linage, V. 49. 50.
Domnus. Uso de este nombre, V. 16.
Don. Antigüedad, uso, i etimologia de este Titulo, V. 13. 14.
Donceles. Quienes se llaman así

I N D I C E.

así, IV. 20. Alcaide de los Donceles, V. 37.
Duarte. (El Rei Don) De Portugal, III. 12.
Dulce, Hija del Conde de Pallas, IV. 33.
Duque. (Apellido) Vease *Perez*.
Duques. Què eran antiguamente, IV. 23. Lista de los Titulos, i Linages de los Duques de España, IV. 4.
Duro. o *de Vno*. (Noble) Sus Armas, IV. 25.

E

E *Duardo*, Rei de Inglaterra, II. 24.
Egerica. (Don Jaime Señor de) I Don Juan de Egerica, II. 32. Las Armas de los de este Linage, II. 32.
Elbe. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Elda. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Eleonor. (La Reina Doña) Muger del Rei Don Fernando I. de Aragón, II. 28. III. 12. Hija de Don Juan II. de Aragón, III. 10. Reina de Portugal,

III. 12. Muger del Emperador Fadrique, III. 10.
 Doña Eleonor, Muger de Ramòn de Ursino, II. 30.
Elisena, Hija del Conde de Ampurias, IV. 33.
Ello. (Doña) Señora de Valladolid, III. 36.
Emilia, III. 36.
Enrique II. Rei de Castilla, II. 26. V. 37. 49. 51. Su Hijo el Conde Guijon, III. 2. Sus Hijas bastardas, II. 24. Don Enrique el Enfermo, II. 24. V. 37. Don Enrique Quarto, II. 16. III. 10. 12. Su Hija, III. 12. Linage del Infante Don Enrique de Aragón, II. 16. Honra que se le hacia a su Hijo, II. 8. Genealogia del Conde Don Enrique, III. 18. 24. Don Enrique Hijo tercero de Don Hernando, I. Rei de Aragón, II. 22.
Enriquez. De quien vienen los de este Apellido, II. 26. IV. 6. V. 52. Sus Armas, I. 40. II. 26. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, II. 26. V. 37. 41. Don Alonso Hi-

I N D I C E.

- Hijo de Don Fadrique, V. 53. La Reina Doña Juana, V. 43. Doña Beatriz, V. 37. Doña Theresa, i Doña Sancha, III. 28.
- Entenza*, Vease *Prades*.
- Eril*. (Barones de) IV. 27. Vease *Aril*.
- Escalona*. (Duques de) Su Linage, i Titulos, IV. 4. V. 23. 35. Por quien se decian Pachecos, V. 35. Segundo Duque de Escalona, V. 45. Vease *Cifuentes*.
- Escuques* en los Escudos de Armas, como han de ser, I. 33. Reglas, que se deven observar en ellos, V. 6.
- Escocia*. (Rei de) Sus Armas, III. 6.
- Escornalbou*. (Vizconde de) Sus Armas, IV. 25. Nunca se ha hallado tal Titulo en Cataluña, IV. 25. Ni memoria del en las Historias, IV. 27. Origen, Situacion, i estado de la Baronia de este nombre, V. 27.
- Escudos de Armas*. Su Antigüedad, I. 3. 4. Reglas que se deven observar en ellos, I. 27. 28. Varios modos de partirlos, I. 40. hasta 49. Abuso de estos en España, I. 26.
- España*. La mas cierta Genealogia de sus Reyes, IV. 2. Parentesco que estos tienen con la Nobleza de este Reino, V. 55. 56. 57. Sus Armas Reales, I. 40. Abusos de España en materia de Armas, I. 26. 52. De quien vienen muchos Linages, V. 51. Introduccion de varias Religiones, i Sectas en España, VI. 6.
- Espina*. (Doña Juana de) II. 32.
- Estefania*. (Doña) Muger del Conde Don Osorio. La causa de su muerte, III. 36.
- Estepa*. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Estevan*. (Condes de San) Sus Armas, i Linage, III. 10.
- Estuñiga*. (Diego Lopez de) De quien deciendo, V. 4. El Mariscal Sancho de Estuñiga, V. 4. Doña Francisca, Condesa de Nieva, V. 23. Vease *Lopez*. i *Zuñiga*.
- Eva*. (Doña) Muger del Conde Don Pedro de Lara, III. 30.

Evol.

I N D I C E.

Evol. (Vizconde de) Sus Armas, II. 34.

F

- Fabra*. (Doña Isabèl) III. 30.
- Fadrique I*. Emperador, III. 12. Don Fadrique, II. Rei de Sicilia. Sus Padres, i decendientes, II. 32. Su Hija Doña Maria, II. 30. D. Fadrique, postrero Rei de Napoles, III. 10. Don Fadrique de Portugal de quien fuè Hijo, III. 16. Don Fadrique, Arzobispo de Zaragoza, III. 16. El Maestre D. Fadrique Hermano del Rei Don Enrique el Bastardo, Sus Hijos, V. 37. 53. Su Madre, V. 47. Linages que vienen de el, V. 52. Don Fadrique, Duque de Benavente. Vease *Benavente*, *Luna*, i *Santiago*.
- Fajardo*. Marqueses de este Linage, IV. 8.
- Fajas*. Bandas, i Bastones, de que Colores, i Metales han de ser, I. 48. Las partes, i espacios que han de ocupar en el Escudo, I. 41. hasta 49.
- Falces*. (Marqueses de) Su Linage, III. 10. IV. 8. Vease *Peralta*.
- Fañez*. (Alvar) Vease *Fernandez*.
- Faro*. (Conde de) Su Hijo, III. 20. Sus Nietos, III. 16. La Condesa de Faro, III. 20.
- Faxas*. Vease *Fajas*.
- Febo*. (Don Francisco) Rei de Navarra. Sus Padres, III. 10.
- Feira*. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Felipa*. (Doña) Reina de Portugal, III. 12.
- Felipe I*. (El Rei Don) Padre de Don Carlos V. i Don Fernando, II. 10. Felipe II. Sus Armas, II. 17. 18.
- Feria*. (Duques de) Su Linage, IV. 4. V. 37.
- Fernan Gonzalez*, Conde de Castilla. Sus Armas, I. 10. Vease *Gonzalez*, i *Mendez*.
- Fernan-Ruiz*. Vease *Castro*.
- Fernandez*. Origen de este Apellido, I. 22. Don Alvar Fernandez, alias Fañez, III. 36. Don Pedro llamado el Castellano, III. 36. V. 18. Don Pedro, I. Conde de Haro, V. 22.

Don

I N D I C E.

- Don Pedro, II. Conde, V. 37. Don Pero el Prefamero, V. 12. Don Pedro, Arzobispo de Santiago, V. 6. Don Rodrigo Fernandez el Calvo con quien casò, III. 36. Sus Hijos, V. 49. Sus Hermanos, III. 36. El Infante Don Sancho Fernandez, III. 36. Don Juan Fernandez Cabellos de Oro, III. 36. Martin Fernandez, Señor de Moguer, V. 37. Varios de este Apellido, III. 28. III. 36. V. 35. Vease Pacheco.
- Fernandez de Castro.* (El Conde Don Pedro) III. 28. Don Rui el Calvo, III. 30. Doña Guiomar, V. 18.
- Fernandez de Cordova.* (Don Diego) Alcaide de los Donceles, I. Marquès de Comares, V. 37.
- Fernandez de Ijar.* (Don Pedro) De quien deciende, i sus Armas, II. 32. Con quien casò, III. 2.
- Fernandez Minaya, ò Amaya.* (Don Alvar) Su Linage, i hazañas, III. 36.
- Fernandez Niño.* Don Juan, i Don Alfonso, II. 48.
- Fernandez Pacheco.* (D. Juan)
- Primer Señor de Belmonte. Don Lope, Señor de Ferreira, V. 35.
- Fernandez de Saavedra.* (Doña Theresa) V. 6. Vease *Garci-Fernandez.*
- Fernandez de Sotomayor.* (D. Juan) Obispo de Tui, V. 6.
- Fernandez de Trava.* (El Conde D. Pedro) Sus descendientes, III. 28 30.
- Fernandez de Velasco.* (Don Pedro) Condestable, V. 43. Otros Fernandez Velascos, V. 12.
- Fernando.* (Don) Rei de Leon, III. 30. 36. El Santo Rei Don Fernando, II. 24. 42. 48. Don Fernando IV. el Emplazado, II. 48. V. 12. El Catholico. Su Madre, V. 53. Su descendencia, II. 14. 18. Fernando Primero de Aragón, II. 22. 28. 30. III. 12. Fernando Rei de Portugal, II. 24. III. 12. Rei de Napoles. Su Linage, II. 16. El Infante Don Fernando, Hijo mayor del Rei Don Alfonso el Sabio, II. 42. Don Fernando, Duque de Calabria. Sus Padres, i su muerte, II. 16. Vease *Ca-*

la.

I N D I C E.

- labria.* D. Fernando Principe de Salerno, II. 18.
- Ferreira.* (Señor de) Vease *Pacheco.* Vease *Perez.* Quien fundò el Monasterio de Ferreira, V. 35.
- Fez.* V. 46.
- Figueroa.* (Doña Cathalina de) V. 22. Duques, i Marqueses deste Linage, IV. 4. 8.
- Fita.* (El Conde D. Alvaro de) III. 36.
- Flandes.* Ufo, i modo de los Escudos de Armas en Flandes, I. 40.
- Flechilla.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Flores de Avila.* (Marquès de) V. 4.
- Flores de Guzmán.* Sus Armas, V. 45.
- Flores de Lis* en las Armas, I. 50.
- Foja.* (Varveffor de) Sus Armas, IV. 15.
- Folch.* (Don Juan Ramon) Conde de Cardona, II. 30.
- Follage.* Su ufo en las Armas, I. 54.
- Fonseca.* (Don Alonso) Arzobispo de Sevilla, V. 4.
- Fortuna.* (Don Henrique el
- Infante) II. 22. III. 16.
- Fox.* (Gaston, Conde de) II. 30. III. 10.
- Foz de Lara.* Lugar, IV. 20. Los de la Foz de Lara, I. 22.
- Francia.* Origen, antiguedad, i forma de las Armas de sus Reyes, I. 16. 40. 50. Ufo, i modo de los Escudos de Armas en Francia, I. 40. 50. Los Linages descendientes de sus Reyes trahen Flores de Lis, I. 50.
- Fresno.* Vease *Villanueva.*
- Frias.* (Duque de) Su Linage, IV. 4. V. 6. Sus Ditados, V. 6. Doña Ana, Duquesa de Frias, II. 14.
- Froes.* (Don Fortun) III. 30.
- Frojas de Trastamar.* (Rodrigo) III. 36.
- Fromesta.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Fron.* (Don) Hermano del Rei de Inglaterra, III. 30.
- Fuensalida.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Fuentes.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Fuja.* Vease *Foja.*

E

GA

INDICE.

G

- G** *Abrio.* Vease *Cervellon.*
Galarte. (Don Rodrigo) Vizconde de Cabrera, III. 36.
Galceràn de Pinòs. (Ramòn de) IV. 33.
Galicìa. II. 4. V. 6.
Galvàn. Vease *Villena.*
Galve. (El Conde de) Sus Armas, VI. 8.
Gandia. (Duque de) Su Linage, IV. 4. El Duque Don Alonso de Gandia, Marquès de Villena, II. 30. Don Juan de Borja, Tercero Duque. Vease *Borja.*
Garci-Fernandez. Conde de Castilla, sus Armas, I. 10. De quien fuè Hijo, V. 6. Varios *Garci-Fernandez.* V. 6.
Garci-Mendez. Señor de Jodar, V. 6.
Garcia. (Doña Maria) V. 47. Don Alonso, V. 6.
Garcia de Celada. (D. Alonso) V. 16.
Garcia Mendez de Soto-Mayor. (Don) V. 6.
Garcia de Toledo. (Don Diego) V. 47.
Gaston. Vease *Fox.*
Gelves. (Conde de) Su Linage, IV. 12. D. Jorge, Alcalde Mayor de Sevilla; Conde de Gelves, III. 16.
Geremias. (Don Fernando) V. 35.
Germana. (La Reina Doña) Muger segunda del Rei Don Fernando el Catholico, III. 10.
Gerusalem. Las Armas de su Rei, I. 28. II. 16.
Gibraleon. (Marquès de) Su Linage, IV. 8. V. 4.
Gil. (Rui) V. 35. *Theresa,* III. 28.
Gil de Berganza. (Doña Sancha) V. 47.
Gimenez. (D. Dia) V. 52.
Gimenez Cisneros. (Frai Francisco) Cardenal, su Linage, i Armas, V. 44. 45. Su Elogio, V. 45.
Giron. Origen de este Apellido, V. 41. Origen de este Linage, V. 39. 41. Sus Armas, I. 40. V. 45. Su Genealogia, V. 43. Por donde entra en el Arbol Real, V. 52. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Lustre de los Girones, V. 37. Habla mucho de estos el

INDICE.

- el Libro del Becerro, V. 45. El Duque de Ossuna por quien se llama Giròn, V. 35. Don Pedro Giròn, Maestre de Calatrava, Señor de Ureña, V. 35. 43. Don Juan Alonso, V. 45. Doña Maria, V. 47. Vease *Ruiz,* i *Tellez.*
Godin de Asturias Aboecera, III. 30.
Godinan. (Don)
Godofre. (Don) Hijo de D. Henrique Quarto de Castilla, III. 10.
Godos. Su venida, I. 18. Sus Armas, III. 5. VI. 7. Su Secta, i conversion, VI. 5. Porque se dice ser grande honra venir de ellos, VI. 6. Armas de los Reyes Godos, I. 11. 12. 14. 15.
Gomez. (Diego) V. 16. Doña Sancha, V. 16. Doña Elvira, V. 49.
Gomez Barroso. (Don Pedro) V. 6.
Gomez. Lorenzo. V. 35.
Gomez de Manzanedo. (Doña Elvira) V. 52.
Gomez Taveira. (Doña Maria) V. 35.
Gontro. Vease *Gutierrez.*
Gonzalez. (Fernan) Conde de Castilla, I. 10. V. 6. El Conde Don Rodrigo Gonzalez de los Girones. V. 45. El Conde Don Rodrigo Gonzalez en tiempo del Cid, V. 41. 43. Lorenzo Gonzalez, V. 35. Don Gustios Gonzalez, IV. 20. Vease *Mudarra,* Doña Mendola Gonzalez, III. 30.
Gonzalez de Acuña. (Ramiro) V. 35.
Gonzalez de Aguilar. (Fernan) V. 47.
Granada. II. 14. III. 18. Su Adelantado, V. 37.
Grandes de España. Su Antiguo poder, V. 28. 29. Como se sientan en la Capilla Real, V. 4.
Gregorio Papa. (San) VI. 5.
Griegos. (Los) Nombres con que se conocian, I. 22.
Grimani. Marquès de este Linage, IV. 8.
Guadalest. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Guardia. (Marquès de la) Su Linage, IV. 8.
Gudman. (Duque de) Quando murió, V. 45. Que significa este Apellido, V. 45.

P 2. *Guz*

INDICE.

Guedeja ; o *Guedella*. Origen de este Sobrenombre, II. 42.
Guerra. (Don Pedro de) III. 12. 36.
Guevara. Conde de este Linage, IV. 12.
Guifré, o *Jofré Peloso*. (El Conde) IV. 33. Guifré Conde de Cerdaña, IV. 33.
Guijon. (Don Alonfo Conde de de) II. 24. III. 12.
Guillen. (Don) Conde de Borgoña, III. 26. Vizconde de Alquerforadat, IV. 33. Doña Mayor Guillen, V. 57. Vease *Berenguèl*.
Guillen de Guzman. (Doña Maria) III. 28.
Guimerà. (Varveffor de) Sus Armas, IV. 25.
Guimar. (Doña) Vease *Segarbe*.
Gustios. (Don Gonzalo) IV. 20. Vease *Gonzalez*.
Gustios de Lara. (Gonzalo) III. 30.
Gutierre. (El Conde Don) El primero del Linage de los de Castro, III. 36. D. Gutierre el Descalabrado porque fuè así llamado, III. 36. Vease *Fernandez*.
Gutierrez. (Fernan) III. 36.

Doña Gontro de Gutierrez, III. 36.
Guzmán. Genealogia de este Linage, V. 45. hasta 49. inclusive. Su Solar, V. 45. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Su Parentesco con la Casa Real, V. 52. 56. Sus Armas, V. 25. 45. 56. Don Juan Alonfo de Guzmán, Conde de Niebla, II. 24. Don Henrique, Conde de Niebla, II. 30. Alvar Perez, II. 30. Don Martin, V. 49. Don Pedro, V. 57. Luis, V. 45. Vease *Ramirez*. Doña Leonor, II. 24. 28. V. 51. Doña Aldera, III. 28. Vease *Flores*, *Nuñez Ramirez*.
Guzmán. Un Castillo así llamado, V. 45. Un Lugar cerca de Aranda de Duero, V. 47.

H

H *Ardales*. (Marqués de) Su Linage, IV. 8.
Hariza. (Los Señores de) Su Sobrenombre, V. 43. De quien decienden, V.

INDICE.

41. 43. Linage del Marqués de Hariza, IV. 8.
Haro. (Los de) Su Genealogia, III. 30. 31. 33. 34. Sus Armas, III. 30. Por donde entra este Linage en el Arbol Real, V. 52. De quien decienden los Condestables, i Condes de Haro, V. 52. Marqueses, i Condes de este Linage, IV. 8. 12. Quien fuè el Primer Conde de Haro, V. 22. Quando le dieron *Don*, V. 14. Quien fuè el Segundo, V. 37. Don Lope, i Don Diego, Señores de Vizcaya, III. 36. Don Diego el Bueno, III. 36. Otro Don Lope, i D. Diego Lopez de Haro, II. 48. Doña Maria de Haro, II. 48. Vease *Lopez*.
Haro. (Lugar) Quien le poblò, III. 30.
Henrique. Vease *Enrique*.
Henriquez. Vease *Enriquez*.
Heracio. (El Emperador) VI. 6.
Heredia. Conde de este Linage, IV. 12.
Hereges. Vease *Moros*.
Hernandez. Vease *Fernandez*.
Hernando. Vease *Fernando*.

Herrera. Marqués de este Linage, IV. 8.
Huelamo. (Marqués de) V. 4.
Huelva. (Conde de) Su Linage, IV. 12. Vease *Niño*.
Huesca. Vease *Alonso*.
Hungria. Sus Armas, II. 164

I

J *Aime*. (Don) I. Rei de Aragón. Su decendencia, II. 24. 32. Sus Armas, II. 32. Lo que le pasó con Doña Berenguela, V. 16. 17. 18. Don Jaime, II. de Aragón, II. 24. 30. El Rei Don Jaime de Mallorca, II. 30. El Infante Don Jaime de Aragón, i Don Jaime, Cardenal, II. 30.
Jeremias. Vease *Geremias*.
Ijar. (Los de) De quien vienen, II. 32. III. 11. 12. IV. 6. Sus Armas, II. 32. III. 11. 12. Duques, i Condes de este Linage, II. 32. IV. 4. 12. Vease *Fernandez*.
Illa. (Vizconde de) IV. 25. Vease *Castro*.

I N D I C E.

Impressores. Sus varias Insignias, I. 8.
Indias. Titulos en Indias, IV. 9. 10.
Infantado, o *Infantazgo.* (Duques de) Su Linage, II. 26. IV. 4. VI. 8. Sus Titulos, i Armas, I. 28. VI. 8.
Infanzones. Quienes lo son, IV. 20. De quien decien- den, IV. 21. 22. 23.
Iñigo Arista, I. Rei de Navarra. Quienes decien- den del, V. 4. 5.
Iñigo Diaz. V. 4.
Iñigo Lopez. (El Mariscál) V. 4.
Iñiguez. (Doña Moñina) Se- ñora de Vizcaya, III. 30.
Iñiguez Lobera. III. 30.
Jodar. (Señor de) V. 6. Quien ganò de los Moros este Lugar, V. 6.
Jofrè. Vease *Guifrè.*
Jorge. (Don) Arzobispo de Valencia, II. 11. 12. 13.
Irenia. (La Condesa) Muger de Don Alvar Perez de Castro, III. 36.
Isabel. (La Reina Doña) Mu- ger de D. Juan II. de Cas- tilla, III. 12. Muger del Rei Catholico, IV. 54. Su Ma- dre, III. 12. V. 4. La Em-

peratriz, III. 12. Reinas de Portugal de este nom- bre, II. 30. III. 12. 28. La Infanta, Hija de Don Pe- dro, IV. Rei de Aragón, II. 3.
Juan. (Don) I. Rei de Casti- lla. Sus Armas, II. 22. El Segundo, II. 16. 48. III. 12. Don Juan, I. Rei de Aragón, II. 24. 30. Segun- do, II. 16. 18. III. 10. 12. V. 41. Don Juan, I. Rei de Portugal, III. 12. 20. 28. Segundo, II. 30. Mu- dò las Armas Reales, i fuè el primero llamado Rei de Guinea, III. 20. 28. Ter- cero, III. 12. Juan, II. Rei de Francia, III. 10. El In- fante Don Juan, Hijo de Don Alonso el Sabio, II. 28. Don Juan de Austria. Sus Armas, II. 10. Don Juan, Arzobispo de Zara- goza, de quien fuè Hijo, II. 18. El Conde D. Juan, IV. 35.
Juan Evangelista. (San) Su Aguila usada en las Armas de los Reyes de Castilla, II. 16.
Juana. (La Reina Doña) Muger de Enrique IV. de Castilla, III. 12. La Madre de

I N D I C E

de Carlos V. III. 26. Do- ña Juana Enriquez, Reina de Aragón, II. 18. Doña Juana, Reina de Sicilia, II. 18. Reina de Navarra, III. 10. Doña Juana, Mu- ger del Condestable de Castilla Don Bernardino de Castilla, II. 14.
Judios. Su conversion en Es- paña. Su infamia, i abati- miento, VI. 6. Vease *Mo- ros.*
Julios. I. 17.
Justicia Mayor de Castilla. V. 4.

K

Kyrios. Uso desta voz, V. 16.

L

L Abrit. (D. Juan de) Rei de Navarra, III. 10.
La Adrada. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Laguna. (El Baron de) Su Linage, i Armas, II. 34.
Lain Calvo. III. 30. 36.
Lain Lainez. III. 36.
Lainez, Fernan, III. 30. 36.

Bermudo, III. 30. Bermuel, i Diego, III. 36.
Lara. (Los de) Origen deste Linage, IV. 20. De que Behetria son naturales, V. 45. Su Solár, V. 47. Sus Armas, V. 25. Su union con la Casa de la Cerda, i su fin, II. 42. Quienes fue- ron los Infantes de Lara, IV. 19. 20. Duque de este Linage, IV. 4. La Muger del Conde Don Pedro de Lara, III. 30. Muerte del Conde Don Henrique, V. 35. Don Nuño de Lara el Bueno con quien casò, III. 36. D. Fernando, III. 28. Doña Juana de Lara, II. 26. Vease *Foz, Gustios, Manrique, Nuñez, i Pe- rez.*
Leandro. (San) VI. 5.
Legio. Por que se llamava asy la Ciudad de Leon, III. 7. 8.
Lemos. (Conde de) Su Lina- ge, IV. 12. Su Casa ha- recaido en Hembra, III. 36. La Condesa de Le- mos con quien casò, III. 12. D. Alvar Nuñez Oso- rio, Conde de Lemos, i Trastamara, V. 45.
Leon. (La Ciudad de) Ori- gen,

I N D I C E.

- gen de su nombre, i Armas Reales, III. 7. 8.
 Union de las Armas de Castilla con las de Leon, I. 10. Reinas que sucedieron a este Reino, II. 24.
 Obispo de Leon, V. 45. Vease *Ponce*.
Leopoldo. (Don) Obispo de Cordova, su Linage, II. 11. 12. 13.
Leovigildo, Rei, III. 38.
Lerida. (Don Pedro Obispo de) II. 30.
Lerin. (Conde de) Su Linage, IV. 12. Armas del Conde de Lerin, Condestable de Navarra, III. 10. Doña Juana, Condesa, III. 10. Vease *Beamonte*.
Letra en los Escudos de Armas. Como se ha de usar de ella, I. 54. Letra en los Doblones de Oro, II. 16.
Lima. Vease *Bueno*.
Linages. Los mas antiguos no son mas nobles, II. 6. hasta 11.
Linares. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Lindo. (Don Lope el) III. 30.
Lisboa. (Don Pedro, Arzobispo de) II. 24.
Lisonjas. Su diferencia de los
 Escaqués, I. 36.
Lobis, cierta moneda: quien la hizo, III. 30.
Lobos. Antiguos Cavalleros Portugueses. V. 35.
Lombai (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Longobardos, I. 18.
Lope. (El Conde Don) Su Linage, i Muger, III. 30. El Conde Don Lope de Nagera, i Don Lope el Lindo, III. 30. Don Lope Diaz, III. 30.
Lopez. (Don Diego) I. Conde de Miranda, Marquès de Villena, V. 37. Segundo Marquès de Escalona, V. 41. El Bermejo, i otros Diegos Lopez, III. 30. Don Pero, Adelantado Mayor de Castilla, V. 35. Doña Urraca, Reina, Muger del Rei Don Fernando de Leon, III. 30. Violante Lopez, V. 35. Doña Mencía, Hija de D. Lope de Haro, III. 36. Vease *Gomez*, i *Zuñiga*.
Lopez de Estuñiga. (Mossen Inigo) i Don Diego, III. 10.
Lopez de Haro. (Don Diego) Se hallò en la Batalla de las Navas, III. 30. Don Die-

I N D I C E.

- Diego llamado el Chico, V. 16.
Lopez de Mendoza. (Inigo) Marquès de Santillana. Con quien casò, V. 22. Don Inigo, Conde de Tendilla, i Primer Marquès de Mondejar. Con quien casò, V. 37.
Lopez Pacheco. (Varios Diegos) V. 35. 41.
Lopez de Paiva. (Doña Estefanía) V. 35.
Lopez de Roda. Vease *Marquesa*.
Lorena. (El Conde Don Enrique de) V. 55.
Lorena. (Don Enrique de) III. 26.
Luis. (San) Rei de Francia. II. 42. Luis Utin, III. 10. Luis Rei de Napoles, II. 30.
Luna. (Los de) Sus Armas, I. 36. 40. Linage del Conde de Luna, IV. 12. Marqueses, i Condes de este Linage, IV. 8. 12. Don Lope, Conde de Luna, II. 30. 32. Don Fadrique, II. 30. Don Juan, Duque de Luna, i Conde de Ribagorza, II. 18. Don Alvaro de Luna, II. 28. V. 41. Doña Maria, Madre del Rei Don Martin de Sicilia, II. 30. Otra Doña Maria, Hija del Maestre Don Alvaro de Luna, V. 45.
Lupus. Sobrenombre de Familia Romana. V. 35.

M

- Aboma*, quando empezò, VI. 6.
Malaga, III. 18.
Mallorca, por quien fuè Conquistada, II. 32. Su Rei Don Jaime, II. 30.
Manfredo, Rei de Sicilia, II. 32.
Manresa. Vease *Berenguel*.
Manrique. Parentesco de los de este Linage, con la Casa Real, V. 56. Duques, Marqueses, i Condes de este Linage, IV. 4. 8. 12. Sus Armas, II. 24. V. 25. 47. Don Pedro Manrique, Adelantado de Leon, II. 24. V. 22. Don Garci-Fernandez, Conde de Castañeda, II. 28. Doña Beatriz, Muger del Primer Conde de Haro, V. 22. Doña Maria, III. 30. Doña Mofalda, casada

Q con

I N D I C E.

- con el Rei Don Alonso, Primero de Portugal, III. 28. 30. V. 55.
- Manrique de Lara.* (El Conde Don) Señor de Molina , III. 28. V. 5. 55. El Duque de Nagera, III. 28.
- Manuel.* (Don) Rei de Portugal , III. 12. El Infante Don Manuel , II. 34. 42. 48. Don Juan Manuel, II. 32. III. 12. Don Sancho , V. 39. Doña Maria Manuel , V. 34. De quien vienen los Manuales , II. 34. 42. Su Parentesco con la sangre real , IV. 14. V. 57. Este Linage se acabò , II. 36. 42. Arbol de este Linage , II. 42. Sus Armas , II. 40. 43. 44. 45. Por Manuel se dice Manala , II. 40.
- Manzanedo.* Por donde este Linage entra en el Arbol Real , V. 52. El Conde Don Gomez, V. 45. Vease *Gomez.*
- Maqueda.* (Duque de) Quien fuè el primero , V. 37. Su Linage , IV. 4.
- Marchena.* (Señor de) Vease *Ponce.*
- Maria.* (La Reina Doña) Muger del Rei Don Sancho el Bravo, II. 48. Doña Maria, Hija del Rei Carlos, II. de Navarra, III. 10. Reina de Sicilia, II. 30. Madama Maria, Hermana del Rei Luis de Francia, III. 10.
- Marialva.* (Conde de) Su Linage , IV. 12.
- Marimones.* (Los) Como trahen la Orla de su Escudo , I. 50.
- Marina.* (Doña) Princesa de Salerno , II. 18.
- Marineos.* Sus Armas, I. 32.
- Mariscal.* (Don Felipe) Sus descendientes , i Armas, III. 10.
- Marquesa.* (Doña) i Doña Marquesa Lopez, de Rada , o Rada su Madre, III. 12.
- Marqueses.* Su Antigüedad, i el Primero que lo fuè en España , IV. 23. Lista de los Titulos , i Linages de los Marqueses de España, IV. 7. 8. 9. 10.
- Martin.* (Don) Rei de Aragón , II. 30. Rei de Sicilia, II. 30. III. 10. V. 49.
- Martinez.* A quien llamavan así, I. 22.
- Martinez de Acuña.* (Vasco) V. 35.

Mar-

I N D I C E.

- Martinez de Chacin.* (Nuño) V. 6.
- Martinez Chichorro.* (Don Alonso) III. 28.
- Martinez de Silva.* (Doña Aldonza) III. 36.
- Martinez de Viñal.* (Nuño) V. 6.
- Mataplana.* (Baron de) Sus Armas, IV. 25.
- Maximiliano,* Estudiante en Alcalà , de Sangre de Emperadores , II. 13.
- Mayà.* (Don Martin Gil de) III. 36. Don Nuño Alvarez , III. 30.
- Mayor.* (Doña) Muger del Infante Don Alonso de Molina, i otra, Hija de D. Alonso Tellez de Cordova , II. 48. Vease *Castañeda.*
- Medellin.* Quien fuè el Primer Conde de este Titulo, V. 37. Su Linage , IV. 12.
- Medina-Celi.* (Duques de) El Sobrenombre que tienen hoy , II. 42. De donde vienen , II. 42. Su Linage , IV. 4. La Duquesa Hija del Conde de Faro, III. 16. Doña Eleonor, Muger del Duque de Medina-Celi , III. 10. Vease *Cerda.*
- Medina de Rioseco.* De quienes decien , II. 26. Su Linage , IV. 4.
- Medina-Sidonia.* (Duques de) De quien vienen , V. 49. Su Linage , IV. 4. Sus Armas , V. 45. Doña Ana, Muger de dos Hermanos Duques de esta Casa , II. 14.
- Mediona.* (Varveffor de) Sus Armas , IV. 25.
- Melvia , o Mila.* (La Condesa Doña) III. 36.
- Mencia.* Vease *Perez.*
- Mendez.* (Don Fernan) III. 28. Don Pedro Obispo de Coria , V. 6.
- Mendez Soredea.* (Don Payo) V. 6.
- Mendez de Sotomayor.* (Don Payo , Don Pedro, i Don Garcia). Hermanos , V. 6. Vease *Garci-Mendez.*
- Mendola.* Vease *Gonzalez.*
- Mendoza.* (Los de) De quien vienen , V. 53. Duques, Condes , i Marqueses de este Linage , IV. 4. 8. 12. Sus Armas , I. 28. 50. Don Diego Hurtado , Almirante de Castilla, II. 26. Pedro Gonzalez , II. 26. Doña Juana Comendadora de Santos, III. 12. Otra

Q₂

Do₂

I N D I C E.

- Doña Juana, II. 26. Doña Inés, III. 30. Doña Mencía, V. 22. Vease *Cenete*, i *Lopez*.
- Menesses*. Sus Armas, I. 40. Doña Inés, V. 35. Marqués, i Conde de este Linage, IV. 8. 12. Vease *Tellez*.
- Merinos Mayores*. V. 33.
- Mesia*. Marqués de este Linage, IV. 8.
- Metales* usados en los Escudos de Armas. Quantos, i quales son, I. 26. Reglas que se observan en estos, I. 26. 38. Vease la Prefaci6n.
- Milan*. (Don Jaime de) Marqués de Albaida. Su Muger, i descendientes, II. 18. Marqués de este Linage, IV. 8.
- Milia*. Vease *Melvia*.
- Minaya*. Vease *Fernandez*.
- Mira*. (El Conde de) III. 16.
- Mirabil*. (El Conde de) Su Linage, IV. 12. V. 4. El Marqués, IV. 8. V. 4.
- Mir6n*. Conde, i Obispo de Barcelona, IV. 33.
- Molin*. III. 17.
- Modica*. (Los Condes de) De quien deciden, II. 26. Vease *Cabrera*.
- Mofalda*. Vease *Manrique*.
- Moguer*. (Señor, i Señora de) V. 37.
- Molina*. (Don Alonso Infante de) II. 48. V. 16. Linage del Marqués de Molina, IV. 8. Señor de Molina, Vease *Manrique de Lara*.
- Moncada*. (Baron de) Sus Armas, IV. 25. Moncadas de Bearne, II. 42. Marqués, i Conde de este Linage, IV. 8. 12. Vease *Oto*.
- Moncl6s*. (El Noble de) Sus Armas, IV. 25.
- Mondejar*. (Marqués de) Su Linage, IV. 8. Quien fué el primer Marqués de este Titulo, V. 37. Sus Armas, I. 28. VI. 8.
- Monferrat*. (Marqués de) II. 48. Doña María; II. 30.
- Monreal*. (Ciudad) Sus Armas, V. 35.
- Mantalto*. (Duque de) Su descendencia, II. 16.
- Montalvan*. (El Señor de la Puebla de) V. 37.
- Mont-Arag6n*. (Don Alonso Abad de) II. 14.
- Monte-Aguda*. (Conde de) Marqués de Almazán. Su Linage, IV. 12. Sus Ar.

I N D I C E.

- Armas, I. 28.
- Montemayor*. (Marqués de) Hermano del Duque Don Fernando de Berganza, III. 16. Linage de estos Marqueses, IV. 8.
- Monterei*. (Los Condes de) Su Linage, IV. 12. V. 4.
- Montesa*. (Don Felipe Maestro de) De quien fué Hijo, II. 18.
- Montes-Claros*. (Marqués de) Su Linage, IV. 8.
- Montesc6t*. (Varveffor de) Despues Dolms, Sus Armas, IV. 25.
- Monzon*. Merindad en el Arzobispado de Burgos, II. 48.
- Moñina*. Vease *Enriquez*.
- Moñiz*. Vease *Nuñez*.
- Morante*. (Don Gonzalo) II. 48.
- Moriscos*. Quienes son, VI. 6.
- Moros*. Quando empezaron, VI. 6. Su venida a España, I. 18. Su Señorío en ella, VI. 6. Cavalleros que deciden de Moros, VI. 6. Qual sea peor venir de estos, o de Judios, o Hereges, VI. 1. i siguientes. El uso de sus Nombres, V. 8. Vease *Alcañiz*.
- Mortain*, en Normandia. (Don Pedro, o Mossen Piertes, Conde de) III. 10.
- Moscofo*. Conde deste Linage, IV. 12.
- Mata*. (Marqués de la) Su Linage, IV. 8.
- Moya*. (Marqués de) Su Linage, IV. 8. V. 23. 41. Como se juntó este Marquesado con el de Villena, V. 41. Doña Beatriz, Marquesa de Moya, III. 20.
- Mudarra*. Gonzalez, IV. 20.
- Mures*. (Los) Sus Armas, IV. 25.

N

- N** *Agera*. (Duque de) Su Linage, IV. 4. Sus Armas, VI. 12. Don Lope, Conde de Nagera, de quien viene, i sus Armas, III. 30. Vease *Manrique*.
- Napoles*. Linage de sus Reyes, II. 16. Sus Armas, I. 50. II. 18. Titulos de este Reino, IV. 6.
- Narhona*. Vease *Alam*.
- Navarra*. Armas deste Reino, II. 34. Hijos bastardos de sus Reyes, III. 30. Su Condestable. Vease *Beaumont*.

I N D I C E:

- monte.* Don Leon de Navarra, III. 10. D. Pedro Mariscal, III. 10. Armas de Don Francisco de Navarra, Arzobispo de Valencia, III. 10.
- Navarrès.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Navarro.* (D. Fernando) Sus Hijos, III. 30.
- Navas de Tolosa.* (La Batalla de) Què Rei, i quando la ganò, V. 56. Quienes se hallaron en ella, III. 30. V. 43. Linage del Marquès de las Navas, IV. 8.
- Naxera.* Vease *Nagera.*
- Nicaragua.* (Duque de) I. 10.
- Niebla.* (Conde de) Su Linage, IV. 12. El primer Conde de èste Titulo, V. 49. Don Henrique de Guzmàn, Conde, II. 30. Vease Guzmàn.
- Nieva.* (Conde de) V. 4. 6. 23.
- Niño.* Cavalleros de èste Linage, i sus Armas, II. 48. Don Pedro, Conde de Huelva, Señor de Cigales, II. 48. III. 28. Vease *Fernandez.*
- Nobles.* Su diferencia de los Barones, IV. 29.
- Noblezza.* En que consiste, II. 27.
- Nola.* (Conde de) Vease *Ursino.*
- Nombres de Linage.* Su principio, i Antiguedad, I. 20. V. 12. Què nombres se usavan en España, i como se mudavan, I. 21. 22. Como se usavan en los Hijos en Castellano, i Latin, V. 8. Su similitud con los de los Antiguos Romanos no prueba nada, V. 33. 34. 35. Nombres de los Conquistadores, I. 22.
- Normandia.* Vease *Mortain.*
- Noruega.* (El Rei de) Sus Armas, III. 6.
- Noucles.* (Don Hernando Comendador de) II. 18.
- Nueg.* Vease *Denneig.*
- Nuñez.* (Doña Leonor) V. 47. Doña Gimena, III. 36. (Doña Oroana) V. 35. Vease *Urraca.*
- Nuñez de Guzmàn.* (Gonzalo) Maestro de Calatrava, V. 45. Don Pero, o Pedro, V. 47. 52. Doña Gimena Nuñez, o Moñiz, V. 55. Doña Theresa, III. 34.
- Nuñez de Lara.* (Don Juan) II. 26. 48. Don Alvar, Al-

I N D I C E.

- Alferèz del Rei de Castilla, V. 6.
- Nuñez Osorio.* (Don Alvar) Conde de Lemos, i Trafamara. Quien le matò, V. 45.
- Nuño Alvarez.* Primer Condestable, III. 12. Vease *Alvarez*, i *Martinez.*
- O**
- O Lalla, o Diello.* (La Condesa Doña) III. 36.
- Oliba Gabreta,* Conde de Belsalù, i Cerdaña, IV. 33.
- Oliva.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Olivares.* (Los Condes de) De quien vienen, V. 49.
- Omate.* (Conde de) Su Linage, IV. 12. V. 6.
- Oreja.* (Don Hernando, Comendador de) III. 28.
- Orgaz.* (Los Condes de) De quien vienen, V. 49. Su Linage, IV. 12.
- Orlanda.* (Doña) III. 30.
- Orlas.* Sus varias figuras, i especies, I. 50.
- Oropesa.* (Conde de) Su Linage, IV. 12. Don Fer-
- nando Alvarez de Toledo, V. 37.
- Orozco.* (Los de) V. 4.
- Ortiga.* Vease *Artiaca.*
- Ortiz.* (Don Lope) Su Genealogia, III. 30.
- Osma.* (Obispo de) V. 47.
- Osona.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Osorio.* (El Conde Don) Con quien casò a su Hija, III. 36. Condes, i Marqueses de èste Linage, IV. 8. 12. Vease *Alvarez*, i *Perez.*
- Osorio i Carrillo.* (Doña Sancha) V. 12. 21.
- Ossona.* (Conde de) Su Linage, IV. 12. Sus Armas, IV. 25.
- Ossuna.* (La Universidad de) Su Fundador, V. 45. Armas de sus Señores, I. 40. Duques de Ossuna de quiè vienen, V. 23. 35. 43. 44. Sus Titulos, V. 23. Sus Armas, V. 41.
- Otgerio Catalan.* IV. 25.
- Ota en Moncada,* I. 22.
- Ouren.* (D. Alonso, Conde de) Primer Duque de Berganza, i Marquès de Valencia, III. 12. Don Diego, III. 12.

I N D I C E.

P

P *Achecos.* (Los) Antigüedad de este Sobrenombre, V. 33. Su Genealogia ilustre, V. 35. 36. 37. 45. De quien vienen, III. 28. V. 39. Decendientes deste Linage, V. 23. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Fin de los Pachecos, V. 35. Sus Armas, V. 25. 33. 47. Don Juan, Maestre de Santiago, V. 35. 37. 39. 43. Don Alonso Comendador de Villafranca de Calatrava, V. 37. Don Rodrigo, primer Marqués de Cerralvo, V. 39. Lope Fernandez, Señor de Ferreira, V. 25. Doña Maria Pacheco, Muger de Alvar Perez Osorio, V. 39. Otra Doña Maria en quien se acabò este Linage, V. 35. Vease *Fernandez, Lopez, i Rodriguez*, Don Francisco Pacheco i Toledo, Cardenal, i Arzobispo de Burgos, V. 39. Doña Mencia Pacheco, i Velasco, V. 37.

Paciacus. (Lucius Junius) V. 33.
Padillas. (Los) De quien vienen, V. 52. Doña Maria Padilla, II. 24.
Paez. (Rui, i Don Fernan) V. 6. Pedro, V. 35.
Paez de Sotomayor. (Rui) V. 6.
Paez de Tavera. (Gonzalo) quien le matò, V. 35.
Paez de Trastamara. Potestad (Don Bermudo) i su Hermano el Conde Fernan, III. 28. Don Bernardo, con quien casò, V. 55.
Paez Vida. (Nuño) V. 35.
Paiva. Vease *Lopez*.
Palafogues. V. 43. Marqués de este Linage IV. 8.
Palencia. (Obispado de) V. 45.
Pallas. (Conde de) Sus Armas, IV. 25. Linage del Marqués de Pallas, IV. 8. Este Marquesado, II. 32.
Palma. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Paredes. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Pastrana. (Duque de) Su Linage, IV. 4.
Paticus. Vease *Paciacus*.
Pau. (Noble de Santa) Vease

I N D I C E

se Porqueres.
Payo. (Don) Arzobispo de Santiago. Su Linage, V. 6.
Pedro, Rei de Castilla. (D.) Quien fuè su Amiga, III. 36. Linages que vienen de el, V. 52. Don Pedro, Rei de Portugal. Su Genealogia, III. 28. Sus Hijos, II. 24. III. 12. 28. Su muerte, II. 24. El Conde Don Pedro, Hijo de el Rei Don Dionis de Portugal, que motivo tuvo para escribir su Libro de Linages, V. 55. Fabulas en su Nobiliario, III. 32. Don Pedro III. Rei de Aragón. Su Genealogia, i decendencia, II. 30. 32. Sus Armas, II. 32. Don Pedro IV. Su Genealogia, II. 30. El Infante D. Pedro Hijo de Don Jaime II. Rei de Aragón, II. 30. Don Pedro, Obispo de Lerida, II. 30.
Pelayo. (El Rei Don) Sus Armas, III. 7. 8.
Pellejos. Vease *Pieles*.
Pendon, i *Caldera.* Que era dár Pendon, i Caldera, V. 26. 27.
Penela. (Conde de) Su Linage, IV. 12.

Peñafiel. (Los Marqueses de) De quien vienen, V. 43. IV. 8. Quien poblò a Peñafiel, III. 36.
Peñaranda. (Duque de) Su Linage, i Ditados, V. 4.
Per-Afan de Ribera. De quien viene V. 6.
Peralada. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
Peralta. (Los de) De quien decinden, i sus Armas, II. 34. Don Ramòn de Peralta, II. 34. Mossen Pierrez, Condestable de Navarra, Señor de Falces: Sus Padres, i Armas, III. 10. Armas de los de Peralta, de Urgèl en Cataluña, Aragón, i Sicilia, III. 10.
Peranzures de Castro. (Don) III. 36.
Pereiras. (Los) De estos decendia la Reina Doña Isabel, V. 54. Don Vasco Pereira, V. 35. Doña Beatriz, III. 12. Marqués de este Linage, IV. 12.
Perez. Origen de este nombre, I. 22. Alvar Perez, II. 30. Don Guillen, V. 52. 57. Don Nuño, V. 47. Don Payo, V. 6. Doña Olalla, III. 28. La Con-

R de

I N D I C E.

- desa Doña Elvira, III. 30.
 Doña Toda, III. 30. Doña Mencía, V. 6. Doña Estefania, III. 36. Vease *Sarmiento*.
Perez Barroso. (Fernan) V. 6.
Perez de Castro. (Alvar) III. 36. Fernan, V. 18.
Perez Duque. (Lope) i Doña Sancha, V. 18.
Perez de Ferreira. (Rui) V. 35.
Perez de Lara. (El Conde Don Alvar) V. 52.
Perez de Guzmán. (Alvar) Alguacil Mayor de Sevilla, V. 47. 49. Don Alonso el Bueno añadió las Armas de los Guzmanes, V. 46. Fernan, V. 16.
Perez Osorio. (Alvar) Como hizo el Señorío de Cerralvo, V. 39.
Perez de Ribera. (Doña Maria) III. 28.
Perez de Trava. (Don Fernan) III. 28.
Perez de Villalobos. (Rui) III. 36.
Perpiñan. V. 35.
Pieles usadas en las Armas: Quantas, i quales son, I. 26. 32. Son tenidas por Metal, I. 29. 30.
Pimentel. Marqueses, i Condes de este Linage, IV. 8. 12. Don Rodrigo Alonso, quarto Conde de Benavente, V. 37.
Pinós. (Baron de) Sus Armas, IV. 25. Vease *Gastro*, i *Galceran*.
Pio. IV. Papa, V. 35.
Placencia. (Don Pedro Conde de) V. 4.
Pomerania. (Duque de) Sus Armas, III. 6.
Ponce. (El Conde Don) III. 30. Don Pedro, V. 47. Doña Leonor, II. 24. Doña Juana, V. 47. Vease *Bel*.
Ponces de Leon. De quien vienen, III. 30. Sus Armas, I. 40. Don Pedro Señor de Marchena, de quien deciden los Duques de Arcos, II. 32. Don Rodrigo, Duque de Cadiz, V. 37. Conde, i Marqués de este Linage, IV. 8. 12.
Porqueres de Santa Pau. (Noble de) Sus Armas, IV. 25.
Portalegre, o Porto-Alegre. (Conde de) Su Linage, IV. 12. La Condesa, III. 16.
Portocarrero. Sus Armas, I. 36.

I N D I C E.

36. Marqueses, i Condes de este Linage, IV. 8. 12. Don Rodrigo, Primer Conde de Medellin, V. 37. Don Pedro dicho el Sordo, i otro Don Pedro, V. 37. Doña Maria, Señora de Moguer.
Portugal. Quienes fueron sus primeros Señores, V. 55. De quien deciden sus Reyes, III. 24. 26. V. 51. 55. Su Genealogia, III. 28. Linages de su sangre real, III. 12. Sus Armas, i Origen de estas, III. 22. hasta, 29. Quando, i porquè se mudaron, III. 27. 28. Los del Linage de Portugal en Castilla, de quien vienen, III. 15. 16. IV. 6. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. El Infante de Don Juan Señor de Valencia, II. 48. Otro Don Juan Hijo de Don Pedro Niño de Huelva, III. 28. El Conde D. Pedro de Portugal, i de Valencia, III. 28. El Infante Don Pedro, i otro Don Pedro, Tercero Condestable de Portugal, III. 12. Don Alvaro: Sus Padres, III. 16. La Cuchillada que recibió en el cerco de Moclin, III. 17. 18. Don Fadrique, III. 16.
Potestad. Vease *Perez*.
Poza. (Marqués de) Su Linage, IV. 8.
Prades. (Condes de) Su Linage, IV. 12. Sus Armas, II. 30. Don Juan Conde de Prades, Señor de Entenza. La Condesa Doña Juana, i Doña Violante de Prades, II. 30.
Prestamero. Vease *Fernandez*.
Priego. (Conde de) Su Linage, IV. 12. Sus Armas, IV. 10. De quien vienen los Marqueses de Priego, V. 37. Su Linage, IV. 8.
Privilegios rodados, porquè se llaman así, V. 32. 33.
Puebla. (Conde de la) Su Linage, IV. 12. V. 23. 41.
Paño en rostro. (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Q
- Q** *Uinas*, i *Rocles* en las Armas de Portugal, su Origen, III. 24. 25.

I N D I C E.

Quiñones. Sus Armas , I. 32.
 Conde de este Linage , 4.
 12.

R

R *Ada.* Vease *Roda.*
Ramir-Flores. Su Be-
 hetria , V. 47.
Ramir-Flores de Guzmán. V.
 45. 47.
Ramirez. (Don Juan) V.
 47.
Ramirez de Guzmán. (Don
 Juan) V. 47. Don Luis,
 V. 45.
Ramiro II. Rei de Leon, III.
 30. IV. 20. El Conde D.
 Ramiro , V. 45. 49.
Ramón. (El Conde Don) Su
 decendencia , III. 26. 36.
Ramón de la Cúba. (San) Be-
 hetria , V. 45.
Ravena. (La Batalla de) III.
 10.
Real de Manzanares. (Con-
 de del) Su Linage , IV.
 12.
Rebollar. Behetria , V. 45.
Rebolledo. (Don Rodrigo)
 V. 41. Porque algunos
 Rebolledos se llaman Gi-
 rones , V. 42. 43.
Recaredo. (El Rei) Quando

se convirtiò , VI. 5.
Reglas que se deven observar
 en los Escudos de Armas.
 Vease *Escudos.*
Remigio. (San) I. 16.
Requesens. (Los) Como
 trahen la Orla de su Escu-
 do , I. 50.
Reyes. Sus Hijos son mas
 Nobles que sus Nietos, II.
 8. i sus Hijas que sus Nie-
 tas , II. 10. De los Reyes
 Catholicos decienden casi
 todos los Reyes de la
 Christiandad, II. 14.
Riba de Duero. Vease *Suer.*
Rivadavia. Vease *Rivadavia.*
Ribagorza. (Condes de) Su
 antigüedad , i como se lla-
 mavan, IV. 35.
Ribagorza. (Condes de) Su
 antigüedad, i como se lla-
 maron al principio, IV. 35.
 Su Linage, IV. 12. El Con-
 de de Ribagorza , Duque
 de Villahermosa , II. 18.
 Vease *Denia.*
Ribellas. (Baron de) Sus Ar-
 mas, IV. 25.
Ribera. Duques, i Marqueses
 de este Linage , IV. 4. 8.
 Vease *Perafán*, i *Perez.*
Ricla. (La Casa de) II. 30.
 Linage del Conde de Ri-
 cla, IV. 12.

Ri-

I N D I C E.

Ricos Hombres. Su dignidad,
 V. 27. Como se conocen,
 V. 30. 31. 32. 33. Armas
 de los Ricos Hombres de
 Pendón, V. 47.
Rivadavia. (Conde de) Su
 Linage , IV. 12. Sus Ar-
 mas, VI. 10.
Rivadeo. (Conde de) Su Li-
 nage, IV. 12.
Roa. (Señor de) Vease *Si-
 ruela.*
Roberto. Principe de Tarra-
 gona, IV. 27.
Rocaberti. (Vizconde de) Sus
 Armas, IV. 25. Conde de
 este Linage, IV. 12.
Roda, o Rada. Vease *Mar-
 quesía.*
Rodriguez. (Don Alvar) III.
 36. Don Gonzalo Rodri-
 guez, o Ruiz, V. 43. Ve-
 se *Ruiz.* Doña Aldonza,
 III. 30.
Rodriguez de Azagra. (Don
 Pero) III. 30.
Rodriguez Carrillo. (Don
 Alonso) V. 18.
Rodriguez Cifneros. (Don
 Juan) V. 45.
Rodriguez de Brizuela. (Do-
 ña Theresa) V. 52.
Rodriguez de Guzmán. (D.
 Alvar) III. 36.
Rodriguez Pacheco. (Fernan)
 V. 35.

Rodriguez de Villalobos. (Do-
 ña Maria) V. 35.
Rojas. Marqués de este Lina-
 ge , IV. 8.
Roldán. IV. 27.
Romanos. (Los) No tenían
 nombres de Linages , I.
 17. Quando se acabaron
 estos en España , i otras
 partes , I. 18. 19. 20. Uso
 de la Insignia de sus Agui-
 las, i sus Escudos, I. 6. La
 verdadera significacion de
 sus varias Insignias , I. 8.
Rondo. (Conde de) Su Lina-
 ge , IV. 12.
Rosellón. (Conde de) Sus
 Armas , IV. 25. Vease
Sancho.
Roxas. Vease *Rojas.*
Rufo. (Canonigos Regula-
 res de San) De la Orden
 de San Agustín, IV. 27.
Rui. Vease *Perez*, i *Sanchez.*
Ruth. V. 55.
Ruiz. (Don Alvar) Don Pe-
 dro, i Don Simon , V. 52.
 Don Fernán, III. 36. Do-
 ña Aldonza , i Doña Urra-
 ca , III. 36. Vease *Castro*,
 i *Rodríguez.*
Ruiz de Cameros. (Doña El-
 vira) V. 52.
Ruiz de Castro. (Don Fer-
 nan) III. 36. Don Fernán,
 i Do-

INDICE.

i Doña Urraca Ruiz , o Rodriguez de Castro , V. 49.
Ruiz Giron. (Gonzalo) V. 45.
Ruiz de Guzmán , i Don Alvar Ruiz de Guzmán. Antigüedad de su Linage , V. 49.

S

S*Aavedra.* (Los de) Sus Armas , V. 6. Vease *Fernandez.*
Salerno. Su postrer Principe. Vease *Fernando* , i *Marina.*
Salica. (La Lei) No admite Mugeres , II. 23. 24.
Salinas. (Condes de) Su Linage , IV. 12. De quien decien den , i sus Armas , II. 28.
Salvatierra. (Conde de) Su Linage , IV. 12. Quando tomó el Título de Duque , VI. 11. 12.
Saluzo. (Don Felipe) Sus Armas , II. 34.
Sancha. (La Infanta Doña) Hija del Rei Don Alonso el Sexto , V. 43. I.
Sancha Fernandez. (Doña) III. 28.

Sanchez. (D. Martin) Adelantado de Leon , III. 28.
 Don Sancho , Adelantado de Castilla , V. 12. Don Mantin , bastardo del Rei Don Sancho de Portugal , III. 36. Don Gil , i Don Rui , ambos bastardos del Rei Don Alonso II. Rei de Portugal , III. 28. Fernan , Hijo del Rei Don Dionis , III. 28. Don Fernan , Señor de Antillon , i de Castro. Su Linage , i Armas , II. 32. Don Juan , Fernan , i Martin de quien fueron Hijos , V. 18. 19. 20. 21. 22. Otro Don Juan , V. 12. La Condesa Doña Theresa , Hija de Don Sancho Rei de Castilla , V. 35. Doña Theresa , Hija bastarda del Rei Don Sancho de Portugal , V. 43. Otra Doña Theresa , III. 28. Doña Maria , III. 36. Doña Doña Urraca , III. 28.
Sanchez de Alburquerque. (D. Alonso) III. 28.
Sanchez de Valboa. (Fernan) V. 46.
Sancho. (Don) El Gordo , Rei de Castilla , V. 8. El Bravo , II. 48. Otro Don San-

INDICE.

Sancho , Rei de Castilla , III. 36. V. 35. Don Sancho , Hijo Segundo del Rei Don Alonso el Sabio , II. 42. Don Sancho I. Rei de Portugal. Su Hijo bastardo , III. 36. Don Sancho II. llamado Capelo , III. 36. 28. Don Sancho Abarca , Rei de Navarra , V. 8. Otro Don Sancho , Rei tambien de Navarra , V. 5. Don Sancho , Conde de Rossellon , i de Cerdaña , VI. 35. Vease *Alburquerque* , i *Sanchez.*
Sandoval. Marqués , i Conde de este Linage , IV. 8. 12.
San Estevan. (Conde de) Su Linage , IV. 12. V. 23. El Conde Don Juan , V. 41. Como se juntò este Condado con el Marquesado de Villena , V. 41.
Santa Cruz. (Marqués de) Su Linage , IV. 8.
Santiago. (Maestre de) Don Jorge , III. 16. Don Fadrique , II. 24. 26. D. Juan. III. 12. Dean de Santiago. Vease *Alonso.*
Santi-Estevan. (Conde de) Su Linage , IV. 12.
Santillana. (Marqués de) Su

Linage , IV. 8.
Santos. Vease *Mendoza.*
Sarmiento. (Diego Perez) II. 26. Otro Diego , V. 12. Mari-Garcia , V. 16. Conde de este Linage , IV. 12.
Sarria. (Marqués de) De quien viene , III. 12. 38. Su Linage , IV. 8.
Sastago. (Condes de) De quien decien den , III. 20. Su Linage , IV. 12.
Saxonia. (Duques de) Sus Armas , I. 14. III. 16.
Sebastian. (Don) Rei de Portugal , III. 12. 26.
Segorbe. (Duque de) Su Linage , IV. 4. Vease *Aragón.* Como los Duques de Segorbe no pudieron suceder al Rei Don Hernando , II. 24. Señor de Segorbe. Vease *Luna.* Doña Guionmar , Duquesa de Segorbe , III. 16.
Serpa. (D. Fernando) III. 28.
Severino. (Roberto de San) II. 18.
Sevilla. (Don Jorge , Alcalde Mayor de) III. 16.
Sicilia. Sus Armas Reales , I. 40 II. 22. 32. Sus Reyes Normandos , II. 32. Maestre Justicier de Sicilia. Vease *Cabrera.*

I N D I C E.

- Armas de los Agustines de Sicilia, V. 35.
Sierpes. Varios Linages las trahen en sus Calderas, i en sus Escudos de Armas, V. 47.
Signa Cohortium. Què llamavan afsi los Romanos, I. 6.
Signiferi. Quienes eran entre los Romanos, I. 6.
Silva. (Los de) No vienen de los Silvios, V. 35. Duque, Marquès, i Conde de este Linage, IV. 4. 8. 12.
 D. Alonso de Silva, Conde Segundo de Cifuentes, V. 37. Vease *Martinez.*
Silveira. Conde de este Linage, IV. 12.
Silvios. Reyes de Alba, V. 35.
Sinofredo el Velloso, Primer Conde de Barcelona, IV. 25.
Sire. Etimologia de esta voz, V. 16.
Sirueta. (Conde de) Señor de Roa. Su Linage, IV. 12. V. 16.
Siurana. (El Castillo de) IV. 27.
Sobrenombres de Linages en España. Su antigüedad, i uso, I. 16. 23. V. 7. 8.
Solier. (Doña Maria) Señora de Villalpando, V. 16. 22.
Soma. (Duques de) De quien decienden, II. 30.
Soredea. Vease *Mendez.*
Sofa. Conde de este Linage, IV. 12.
Sotomayor. (Linage de) Sus Armas, V. 4. 6. Su Solár, V. 6. Duque, i Conde deste Linage, IV. 4. 12. Vease *Fernandez,* i *Paez.*
Soufa. Vease *Vazquez.*
Suarez. (Doña Mayor) V. 35.
Suarez de Figueroa. (D. Lorenzo , Maestre de Santiago, V. 22.
Suer de Veegas de Riba de Duero, III. 28. Otro Suer de Veegas, V. 35.
Suevos. I. 18.
Suñer, Conde de Urgel, IV. 33.

T

- T** *Aranto.* (Despoto Principe de) II. 32.
Tarifa. (Marqueses de) De quien decienden, II. 26. V. 6. Su Linage, IV. 8.
Tarragona. Sucesion de sus Señores, IV. 27. Roberto su Principe, IV. 27. Armas

I N D I C E.

- Armas de su Conde, IV. 25.
 Duda sobre la existencia de este Conde, i Condado, IV. 25. 27. 31.
Tavara. (Marquès de) De quien decienden, III. 16. Su Linage, IV. 8.
Tavera. Vease *Paez.*
Taveira. Vease *Gomez.*
Tellez. (Don Alonso) Señor de Belmonte, V. 43. Don Alonso, Primer Conde de Ureña, i Don Juan, Segundo Conde, V. 43. Doña Theresa, V. 35. 45. Vease *Alburquerque.*
Tellez de Alburquerque, el Viejo. (Don Alonso) V. 43. Otro D. Alonso, III. 28.
Tellez de Cordova. (Don Alonso) II. 48. V. 43.
Tellez Giron. (Don Alonso) Padre de Doña Maria de Ufero, III. 36. i de Doña Theresa Tellez, V. 35. D. Alonso, Señor de la Puebla de Montalván, V. 37. Doña Theresa, V. 39.
Tellez Meneffes. (Doña Eleonor) Reina de Portugal, III. 12.
Tello. (El Conde Don) II. 26. 28. Don Juan, Señor de Aguilar, II. 28. Martin
- Alonso, III. 12.
Tendilla. (Conde de) Su Linage, IV. 12. VI. 8. Quien fuè el Segundo Conde, V. 37.
Termens. (Noble de) Sus Armas, IV. 25.
Teutugal. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
Thamar. V. 55.
Theobaldo II. Rei de Navarra. Sus Decendientes, III. 12.
Theresa. (La Reina Doña) Muger de Don Bermudo, III. 28.
Titulos de los Duques, Condes, i Marqueses de España, IV. desde 3. hasta 14. Señores sin Titulo, que vienen de sangre Real, IV. 13. 14.
Tobar. Marquès deste Linage, IV. 8.
Toda. Vease *Perez.*
Toledo. Què Rei la ganó, III. 24. V. 43. Estatuto de Toledo, VI. 3. 4. Concilios de Toledo, I. 20. III. 6. 5. Armas de los de Toledo, I. 36. VI. 11. 12. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Doña Ana de Toledo, V. 39. Vease *Alvarez,* *Garcia,*

I N D I C E.

cia, i *Pacheco*.
Tolosa. Vease *Navas*.
Toral. (Los de) Sus Armas,
 V. 45.
Toralla. (Varveffor de) Sus
 Armas, IV. 35.
Tordcillas. III. 28.
Tornello. Vease *Arias*.
Toro. (Ciudad de) V. 45.
Torres. (Doña Maria de) de
 Jaen, con quien casò, III.
 28.
Tortosa. (Marquès de) IV.
 23. Don Hernando Mar-
 quès de este Titulo, III.
 30.
Trastamar. Vease *Frojas*.
Trastamara. (Don Pedro,
 Conde de) Condestable
 II. de Castilla, II. 26. Vease
Lemos, i *Paez*. Linage
 del Conde de Trastamara,
 IV. 12.
Trastamiro, Alboazar, III.
 30.
Trava. (El Conde D. Pedro
 de) III. 36. Vease *Fernan-*
dez, i *Perez*.
Trencaferro. (Bernardo)
 Conde de Befalù, IV. 33.
Tribus de Israel. Sus Armas
 fabulosas, I. 2. 3. 4.
Triviño. (Conde de) VI. 12.
Troya, i *Troyanos*. Sus Ar-
 mas fabulosas, I. 2.

Tuerto. (Don Juan el) II.
 48.

V

V *Aena*. (Duque de) Su
 Linage, IV. 4.
Valboa. Vease *Sanchez*.
Valduerna. (Vizconde de)
 V. 4.
Valencia. Por quien fuè con-
 quistada, II. 32. Su primer
 Conde, III. 28. V. 39. Li-
 nage del Conde de Valen-
 cia, IV. 12. Varios Con-
 des de Valencia, V. 35.
 VI. 12. Sobrenombre que
 tomaron los Señores de
 Valencia la del Conde,
 II. 48. La Condesa here-
 dera de Valencia, III. 28.
 Marquès de Valencia. Vease
Ouren. Señor de Valen-
 cia. Vease *Portugal*, i *Na-*
varra.
Valerios. I. 17.
Valladolid. Quien la poblò,
 i sus Armas, V. 41. Quien
 fuè Señora desta Ciudad,
 III. 36.
Valle. (Marquès del) IV.
 9.
Valle Siciliana. (Marquès de
 la) IV. 9.

Van

I N D I C E.

Vandalos. I. 18.
Vandas en los Escudos. Sus
 Varias especies, I. 40. Vease
Fajas.
Vanderas, con que se señala-
 van antiguamente los Re-
 yes, i los Señores, I. 4.
Vargas. Sus Armas, I. 32.
Varios. Vease *Veros*.
Varveffores. A quienes lla-
 man así, IV. 9. Vease
Cataluña.
Vasconcelos. Conde de este
 Linage, IV. 12.
Vasquiñana. Quien se llamó
 así, III. 36.
Vazquez. (Lope) Hermano
 del Primer Conde de Va-
 lencia, III. 28. Doña Jua-
 na, V. 35.
Vazquez de Acuña. (Don
 Martin) 3. 28. V. 35. 39.
 49.
Vazquez de Sousa. (Gil) III.
 28.
Veegas. Vease *Suer*.
Vega. (Los de) Sus Armas,
 I. 28. VI. 8. Duque de es-
 te Linage, IV. 4. Doña
 Juana, II. 24.
Vega, i *Velasco*. (Doña Leo-
 nor de) V. 43.
Vegueres. IV. 27.
Velada. (Marquès de) Su Li-
 nage, IV. 8.

Velasco. Etimologia de este
 Nombre, V. 8. Antigüe-
 dad, i nobleza del Linage
 de los Velascos, I. 34. Su
 Genealogia, V. 6. 8. 9.
 10. 12. 16. hasta 24. Sus
 Armas, I. 32. V. 6. 23.
 Duque, i Conde de este
 Linage, IV. 4. 12. El pri-
 mer Condestable de los
 Velascos, V. 37. Velasco,
 Obispo de Leon, V. 8.
 Don Juan de Velasco, V.
 16. 22. Don Juan, i Don
 Diego, Hermanos, V. 10.
 Don Hernando, V. 12. D.
 Sancho, V. 18. Doña Ma-
 ria, segunda Muger de D.
 Juan Pacheco, V. 37. Vease
Fernandez, *Pacheco*, i
Vega.
Velasco Melendez. V. 8.
Velasquez. (Diego) Como
 se llama en Latin, V. 8.
Velasquida. (La Reina) V.
 8.
Velez. (Marquès de) Su Li-
 nage, IV. 8.
Venecia. V. 35.
Veras. Sus Armas, I. 32.
Vermeja. (Sierra) V. 37.
Veros en las Armas que son,
 i de donde vienen, I. 32.
 Regla que se debe obser-
 var en estos, V. 6.

S 2 Via

I N D I C E.

- Viana.* (Conde de) V. 23. Linage del Marquès de Viana, IV. 8.
- Vida.* Vease *Paez.*
- Vilademañ.* (Varveffor de) Sus Armas, IV. 25.
- Villa.* (Don Alonso.) Fuè el primer Marquès en Castilla, IV. 23.
- Villafranca.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8. Sus Armas, VI. 12.
- Villafranca* de Calatrava. (D. Alonso Pacheco Comendador de) V. 37.
- Villafranca* del Bierzo. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Villafuerte.* Conde de este Linage, IV. 12.
- Villahermosa.* (Don Alonso Deque de) Su Linage, II. 18. Sus Armas, II. 18. 21. Otros Duques, Vease *Ribagorza*, i *Luna.*
- Villabilar.* Behetria, V. 45.
- Villalobos.* Vease *Perez*, i *Rodriguez.*
- Villalpando.* (Señora de) Vease *olier.*
- Villalva.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Villamanrique.* o *Villamerique.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8. V. 4.
- Villamur.* (Vizconde de) Sus Armas, IV. 25. Vease *Folch.*
- Villandrando.* Conde de este Linage, IV. 12.
- Villanueva* del Fresno. (Marqueses de) Su Linage, IV. 8. V. 37.
- Villanueva* del Rio. (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Villar.* (Marquès de) V. 4.
- Villareal.* (Marquès de) Su Linage, IV. 8.
- Willena.* (El Duque Don Alonso de Gandia, Marquès de) II. 24. 30. Don Pedro, su Hermano, II. 24. 30. Don Henrique el Sabio, II. 24. 28. 30. D. Diego Lopez, V. 37. D. Pedro Galvan, II. 30. Doña Eleonor, II. 30. Como se juntaron con este Marquesado el Conda- do de Santistevan, i el Marquesado de Moya, V. 40. 41.
- Vimioso.* (Conde de) Su Linage, IV. 12.
- Vinál.* Vease *Martinez.*
- Violante.* (Doña) Muger de Don Henrique de Guzman, II. 30. Muger del Principe de Taranto, II.

I N D I C E.

32. Bastarda del Rei Don Sancho de Castilla, III. 36.
- Vimiosa.* (La Condesa de) III. 16.
- Viseo.* (Henrique Duque de) III. 12. El Infante D. Fernando de Portugal, assi mismo Duque, III. 12.
- Vivero.* Conde de este Linage, IV. 12.
- Vizcaya.* De quien vienen sus Señores, III. 30. 38. Vease *Haro.* Su primer Señor, i su Sesto Conde; i las Armas de este, III. 30. El Conde Don Tello, Señor de Vizcaya, II. 26. Señora de Vizcaya. Vease *Iniguez.* Los de Vizcaya, de quien vienen, III. 30. Su Behetria, V. 45. 47.
- Vizcondes.* Su diferencia de los Condes, IV. 29.
- Ulloa.* (Don Juan Alonso de) V. 4. Marquès de este Linage, IV. 8.
- Urc.* (Noble de) Vease *Duro.*
- Ureña.* (Condes de) De quien vienen, i quien fuè el primero, V. 43. Su Linage, IV. 12. Señor de Ureña, V. 35.
- Urgel.* (Condes de) De quien vienen, IV. 33. Sus Armas, I. 36. 40. II. 30. IV. 25. El Conde Don Jaime, II. 30. III. 12. Don Jaime el postrer Conde, Vizconde de de Ager, i el Conde Don Pedro, II. 30. El Conde Don Urgel Quinto de Valladolid el de las Al- davas, porquè se llamó assi, III. 30. Doña Cecilia Condesa de Urgel, III. 30. Vease *Bornel*, *Suñer*, i *Peralta.*
- Urraca.* (Reina Doña) II. 24. Otra Doña Urraca, Muger del Conde D. Ramòn, III. 26. Vease *Alfonso*, *Ruiz*, i *Sanchez.*
- Ueraca Nuñez.* (Doña) V. 6.
- Urraca Perez.* (Doña) V. 6.
- Urrea.* (Gimeno de) II. 34. Linage de los Urreas, V. 43. Conde de este Linage, IV. 12.
- Ursino.* (Don Ramòn) Conde de Nola, II. 30.
- Uscro.* (Doña Maria de) III. 36.

X

Ximenez. Vease *Gimenez.*

I N D I C E.

Y
Y *Elmo.* Como se usa traerle en los Escudos de Armas, I. 54.

Z
Z *Abara.* (Marqués de) Su Linage, IV. 8.

Zapata. Sus Armas, I. 36.
Zuñiga, Astuñiga, o Estuñiga. (El Linage de) Su Genealogia, i Armas, V. 4. 5. Duques, Condes, i Marqueses de este Linage, IV. 4. 8. 12. Su Union con el de Velasco, V. 23.

VOCABLOS DEL ARTE DE ARMAS
 i Blasones, usados en estos Dialogos.

El Numero Mayor denota el Dialogo, i el Menor el Parrafo.

A

A *Berturas.* Vease *Yelmo.*
Acuñas. Qué cosa son, V. 24. 25.
Aguilas. Sendas Aguilas negras, II. 28. Aguila con dos Cabezas, II. 16. 32.
Almenas. Vease *Muro.*
Almoínas. Vease *Orla.*
Alto. Vease *Escudo.*
Ancho. Vease *Escudo.*
Añadidura. Vease *Orla.*
Armado. Vease *Leon.*
Armas falsas, I. 28. Traher Armas, III. 6. Traher por Armas Quarteles de Bastones, II. 32. o otra cosa.
Armiños. Qué son, I. 32. Armiños Negros, I. 26. Vease *Pieles.*
Aspas, I. 40. De Oro, V. 45. Vease *Vanda.*
Azul. Vease *Campo,* i *Colores.*

B

B *Ajo.* Vease *Escudo.*
Bastón, I. 40. Bastones, I. 41. 42. 43. 44. Bastones de Aragón, II. 22. 30. Colorados en Campo de Oro, II. 16. Quarteles de Bastones, I. 41. 42. 43. 44.
Blanco. Vease *Campo.*
Bleu. Vease *Colores.*
Borde. Vease *Orla.*

C

C *Abeza.* Vease *Escudo.*
Cabos. Vease *Gebróns.*
Cabron Empinado, IV. 25.
Cadenas, II. 32.
Calderas jaqueladas de Oro, i escacadas de Oro, V. 23.
 Escacadas con *Orla de Armiños,* V. 45.

Campo de Oro, o de Plata, I. 28. Blanco, I. 26. Negro, IV. 25. Colorado, I. 10. Azul, I. 16. Vease la Prefacion.

Canton, i *Cantones*. Vease *Escudo*.

Castillo de Oro, I. 10. II. 18. Castillo, i Leon, I. 40. Rodeado de Leones, II. 28. Remate del Castillo, V. 45. Sus Ventanas, i Puertas, II. 18. Castillos en los dos Tercios altos, I. 40. Sendos Castillos, II. 28.

Cevado. Vease *Lobos*.

Cimeras. I. 4.

Colores. Colorado, Azul, Verde, Negro, i Morado. I. 26. Los Reyes de Armas Franceses llaman *Gules* al Colorado, al Azul *Bleu*, al Verde *Sinople*, al Negro *Sable*; i al Morado *Purpura*, I. 26. Vease el fin de la Prefacion. Colores Reales, I. 40. &c.

Colorado. Vease *Campo*, i *Colores*.

Corona. I. 50.

Cruz de Oro, i *Colorada*, I. 28. De Calatrava, V. 23.

Cruces, I. 36. Estar en cruz las Aves, IV. 25.

D

D *Antea*. Vease *Orla*.
Delfines, I. 50.
Devifa, I. 50.
Dorado. Vease *Leon*.

E

E *Empinado*. Vease *Cabron*.
Escacado. Vease *Calderas*, *Orla*, i *Vanda*.
Escaques de Oro, i Azul; de Oro, i Colorado; de Oro, i Negro; de Plata, i Azul, I. 36. I. 26.
Escudicos de Oro, II. 32.
Escudo de Armas, I. 32. Pequeño, I. 40. Partes Principales del Escudo, I. 40. La mitad, I. 46. Sus Cuarteles, I. 40. Cuartel principal, III. 6. Cuartel primero, segundo &c. II. 18. Cuarteles, alto, i bajo, II. 30. Cuarteles de los lados, II. 30. Lo alto, i lo bajo del Escudo, I. 44. Los dos Tercios de arriba, i el de abajo, II. 26. Tercio bajo del Escudo, i los dos Tercios altos, I. 40. El segundo alto, i el ter-

tercero bajo, II. 18. Sesto, i medio del Escudo, I. 46. Un Sesto, tres Sestos, i quatro Sestos del Escudo, I. 45. Cada Canton alto del Escudo, III. 10. El Canton mas alto, i postremo, I. 48. Sus Lados, IV. 25. Lo ancho del Escudo, I. 40. Cabeza, i fin del Escudo, I. 44. III. 10. Orla por los Cantones, I. 40. Partir los Escudos, I. 25. Partirlos en Tercios, I. 40. En quatro partes, I. 40. Repartir el Escudo en cinco partes, I. 40. Partir los Escudos en Palo, en Faja, en Vanda, i en Mantel, I. 40. Partir el Escudo en dos por Baston, III. 10. Partirle en cinco partes por Palo, que quiere decir traerle partido en &c. II. 34. Partirle en dos partes por Palo, II. 32. Escudo partido en dos en Palo, II. 40. IV. 25. Partido en Cuartel, II. 18. Partido en Palo en Faja, I. 50. Partido en Faja de Bastones, II. 34. Partido como sierra en Palo, V. 45. Partido en Cuartel como el de Sicilia que al-

gunos llaman *Franja*, o *Escudo franjado*, II. 30. Partido por Franja Lambreau, o Sierra Roja, II. 30. Sembrar el Escudo de Flores de Lis, I. 50. *Estrellas*. I. 40.

F

F *Faja de Oro*. III. 6. De Plata. Fajas Azules en Plata, IV. 25. I. 40. Faja de Bastones, II. 34. Fajas de Ondas, IV. 25. Ondeadas, II. 34. Negras, perfiladas de Escaques, V. 6. Fajas de seis Piezas, II. 26. Piezas en Faja de Oro, IV. 25. Raya en Faja, I. 40. I. 41. 42. 43. 44. *Fin*. Vease *Escudo*.
Flores de Lis, I. 50. De Oro, II. 34. IV. 25. Sembrar el Escudo de Flores de Lis, I. 50.
Follages, I. 53.
Franja. Vease *Escudo*.
Franjado. Vease *Escudo*.
Fulvo. Vease *Leon*.

G

G *Gebron*. I. 40. Azul, III. 10. Gebrones Rojos, IV.

IV. 25. Cabos del Ge-
bron, III. 10.
Girones. V. 25. De Oro V.
41. Vease *Quartel*.
Grifo Rojo. III. 6. Azul ar-
mado de Rojo, IV. 25.
Guiones, I. 4.

H

Hacha de Armas, III. 6.

J

Jaquelado. Vease *Caldera*.

L

Lado. Vease *Escudo*, i
Yelmo.
Lambeau, o *Lambel*, I. 50.
Vease *Escudo*.
Lengua. Vease *Leon*.
Leon Rojo, III. 6. Fulvo, es-
to es, Rubio, III. 8. Mo-
rado, Colorado, Dorado,
II. 45. Leon morado, ar-
mado de Colorado, len-
gua, i uñas, II. 18.
Letra, o *Letras*, I. 53.
Lineas Derechas, *Atravesa-*
das, I. 36.

Lis. Vease *Flores*.
Lisonjas, I. 26. 35. 36. Me-
nudas, III. 10. De rojo,
i Oro, IV. 25.
Lobos Negros, cevados, III.
30.
Luna de Plata, I. 40. Escaca-
da en Campo de Plata, I. 40.

M

Mantel. Vease *Escudo*.
Metales. Oro, i Pla-
ta, I. 26. Vease el fin de la
Prefacion.
Morado. Vease *Color*, i *Leon*.
Muro con Almenas, IV. 25.

N

Negro. Vease *Campo*,
Colores, i *Lobos*.

O

Ondas en puntas, IV. 25.
En seis Piezas en Faja
de Oro, *Ibid*. Vease *Fajas*.
Orla estrecha Colorada, IV.
25. Escacada de Oro, *Ibid*.
Orlas llanas, I. 40. De un
Color, *Ibid*. Escacadas,
Ibid. *Orla de Armiños*, V.

45.

45. *Orla Dantea*, I. 50.
Orla, o *Borde Camponea*,
i en Catalán Lemosin, *Al-*
moinas, *Ibid*. Añadidura
de la *Orla*, *Ibid*. Su Perfil,
III. 6. *Puntas agudas*, o
cuadradas de la *Orla*, I.
50. Vease *Escudo*.
Oro. Vease *Metales*.

P

Palo. Vease *Escudo*. Pa-
los puestos en Vanda
con nudos de Oro, II.
32. Palos nudosos de Oro
puestos en Vanda, IV. 25.
Panelas. Qué cosa son, VI. 8.
9. 10.
Partido, i *Partir*. Vease *Es-*
cudo.
Pellejos. Vease *Pieles*.
Perfil. Vease *Orla*. Perfiles, o
Viroles de Oro, I. 36.
Perfilado. Vease *Faja*.
Pieles, o *Pellejos*, son Armi-
ños Varios, o Veros, I.
26.
Piezas de Rojo, i Oro, IV.
25. De Rojo, i Plata, IV.
25. Piezas en Faja de Oro,
III. 6. Traher tantas Pie-
zas en Palo Coloradas, de
Oro, Azules, i de Plata:

tantas en Faja de Plata, i
Colorado: tantas en Van-
da de Oro, i Azul, i de
Negro, i Oro, I. 48.
Piñas de Oro, II. 34. Verdes
en Oro, *Ibid*.
Plata. Vease *Metales*.
Puertas. Vease *Castillo*.
Puntas. Vease *Ondas*, *Orla*, i
Restrel.
Purpura. Vease *Colores*.

Q

Quartel de Oro, I. 36.
Quarteles de Basto-
nes, II. 32. *Quarte-*
les que llaman *Girones*, I.
40. Vease *Escudo*.
Quarto. Tener quarto de la
sangre Real, V. 23.
Quinas. Su Origen, III. 24.

R

Rayas cuadradas, i re-
dondas, I. 5.
Raya que viene de alto à ba-
jo, III. 28. Vease *Faja*.
Remate. Vease *Castillo*.
Restrel Colorado, I. 50. II.
16. Sus varios modos, I.
50. *Puntas del Restrel*, I.
50.

Tz Rec

Reyes de Armas, I. 26.
Roeles de Plata, III. 22. *Azu-*
les, III. 36. en *Colorado*,
IV. 25. *Origen de los Roe-*
les de Portugal, IV. 25.
Rojo. Vease *Grifo*, i *Leon*.
Roques Azules en cada Bas-
ton, IV. 25.
Rosas, I. 40.

S

Sable. Vease *Colores*.
Sega. Armas que se lla-
man así, V. 41.
Sembrar. Vease *Escudo*, i *Flo-*
res de Lis.
Sesto. Vease *Escudo*.
Sierra Roja, II. 30. *Escudo*
partido como *Sierra en*
Palo, V. 41.
Sinoble, o *Sinople*. Vease *Co-*
lores.

T

Traher. Vease *Aguila*,
Armas, *Piezas*, *Van-*
da, i *Yelmo*.
Tercio, i *Tercios*. Vease *Es-*
cudo.
Trozos. Vease *Vanda*.

V

Vanda de Oro, II. 32;
Colorada, I. 36. *Van-*
das escacadas con Oro,
IV. 25. *Palos puestas en*
Vanda, II. 32. IV. 25. *Tra-*
her una Vanda en Aspa
de Blanco, *Azul*, i *Colo-*
rado a Trozos, II. 18.
Vandas, I. 41. 42. 43. 44.
Vease *Escudo*.

Vandera Verde, I. 28.

Varios. Vease *Veros*.

Ventanas. Vease *Castillo*.

Verde. Vease *Colores*.

Veros, o *Varios Ondeados*,
Pardos, i *Blancos*, I. 32.
Colorados, i *de Oro*, IV.
25. *Traher Veros en Es-*
caques, *Ibid*. Vease *Pie-*
les.

Uñas. Vease *Leon*.

X

Xablòn, *Xebròn*, o *Xe-*
ròn. Vease *Gebròn*.

Y

Yelmo, I. 50. *Traherle*
en Aberturas, i *de la-*
do, o *sin ellas*, I. 54.

AU.

AUTORES, I OBRAS QUE CITA el Autor de estos Dialogos.

El Numero Mayor denota el Dialogo,
i el Menor el Parrafo.

A

Alonso. (El Rei Don)
El Sabio. Su *Historia*
General, I. 20. III. 30. &c.
Alvar-Gomez. *La Vida del*
Cardenal Gimenez, V. 45.
Anio de Viterbo. (Fr. Juan)
Comentador de Beroso, I.
9. 10.
Arbol nuevo de los Girones,
V. 43.

B

Batres. (Señor de) Vease
Fernan-Perez.
Becerro. (Libro del) Vease
Bebetrias.
Bebetrias. (El Libro de las)
Por otro nombre del *Be-*
cerro comenzado en tiem-
po del Rei Don Alonso el
XI. i acabado en tiempo
del Rei Don Pedro, Año
de 1352. II. 26. 48. V. 12.
Su uso, i contenido, II.
28.

Beroso. I. 9. 10.

Beuter. (Pedro Antonio)
Su *Libro de las cosas de*
España, I. 14. 3. 6.

C

Capilla. (Francisco de)
I. 50. V. 33.
Cassaneo. (Bartholomè) III.
6.
Castilla. (*Historias de*) V.
35.
Castillo, Rei de *Armas del*
Emperador. *Sumario de*
las Coronicas de Vizcaya
tomado de otro del Año
1404. III. 30. 38.
Cid Ruiz-Diaz. Su *Histo-*
ria, I. 20.
Concilios de Toledo, I. 20.

F

Fernan-Gonzalez. (El
Conde) Su *Historia*,
I. 20.

Fer-

Fernan-Megia, III. 24. V. 46.

Fernan-Perez de Guzmán, Señor de Batres, V. 4. 6. 22. 45.

Fernando de Portugal. (El Rei Don) Su Historia, V. 35.

G

G *Aribai*. (Estevan de) Su Historia, II. 42. III. 10. 12. V. 4.

Gimenez. (El Cardenal) Su Vida. Vease *Alvar Gomez*.

Girones. Vease *Arbol*.

Godos. Vease *Libro*.

Guzmán. Vease *Fernan-Perez*.

J

J *uan II*. (Don) Rei de Portugal. Su Historia, III. 16.

L

L *EI* de la Partida, V. 33. *Libro* donde estavan las Vidas, i Escudos de los Reyes *Godos* en Salamanca en S. Francisco, I. 14.

Lucanor. (El Conde) Su Li-

bro, por otro nombre la *Vasconiana*, II. 42. III. 36.

M

M *Anuel*. (D. Juan) En el Libro del Conde *Lucanor*, III. 36.

Marineo Siculo, I. 17. II. 32. &c.

Megia. Vease *Fernan*.

N

N *Otitia Dignitatum*, Libro intitulado afsi, con muchas diferencias de Escudos pintados, I. 7.

O

O *lao Magno*, I. 14.

P

P *Alacios-Rubios*, II. 42. III. 68.

Partida. Vease *Lei*.

Pedro. (El Conde D.) Hijo del Rei D. *Dionis* de Portugal. Su Libro de Linages, III. 28. 30. 36. Sus *Fabulas*, III. 32.

Perez. Vease *Guzmán*.

Ro

R

R *Odrigo*. (El Arzobispo D.) Su Historia, I. 20. V. 8.

T

T *Arragona* (Historicas de) IV. 27.

Toledo. Vease *Concilios*.

V

V *Afconiana*. Vease *Lucanor*.

Vizcaya. Sumario de sus *Conronicas*. Vease *Castillo*.

X

Ximenez. Vease *Gimenez*.

Z

Z *Apata*. (D. Luis) V. 33. *Zurita*. (Geronimo) II. 24. III. 10. 12. &c.